



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 27 de abril de 2022

Año CXXX Número 34.908

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	33
AVISOS COMERCIALES	33
REMATES COMERCIALES	66
BALANCES	67

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	68
SUCESIONES	71
REMATES JUDICIALES	73

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	77
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	84
AVISOS COMERCIALES	106

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	108
SUCESIONES	113
REMATES JUDICIALES	113

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	118
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRÍCOLA GANADERA LA ALPINA S.A.

CUIT 33-64243292-9. Por acta de asamblea del 1/3/2022 resolvieron reformar el artículo tercero del estatuto que queda redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Cría, invernaje, compra y venta de cualquier clase de ganado; siembra, compra y venta de cualquier producto de la agricultura, industrialización primaria de productos de la agricultura y ganadería. COMERCIALES: Importación, exportación, compra y venta, comercialización en el ámbito interno, externo o internacional, distribución y representación de todos los bienes relacionados con su objeto social. AERONAUTICA: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, para el desarrollo de la actividad aeronáutica de acuerdo al Código Aeronáutico de Trabajo Aéreo que involucra la siguientes actividades: agro aérea, fotografía, propaganda, inspección y vigilancia, defensa y protección de la fauna, pesca, exploración, montaje y construcción y cualquier otra actividad relacionada. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios, compatibles o complementarios al objeto principal aquí descriptos, así como también todos aquellos actos no prohibidos por las leyes o por este contrato". Por vencimiento del mandato, el directorio queda integrado: PRESIDENTE: Paula Arminda Clara Pacella, VICEPRESIDENTE: Guillermo José Marchegiani, DIRECTOR TITULAR: José Luis Marchegiani, DIRECTOR TITULAR: Constanza Clara Marchegiani, DIRECTOR SUPLENTE: Federico Fernández Niello, todos domicilio especial en Arribeños 1774, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 25/04/2022 Reg. Nº 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27531/22 v. 27/04/2022

ARGIPLATA S.A.

C.U.I.T 30-71594138-0 Se RECTIFICA el aviso con N° 26950/22 del 26/04/2022 con la consignación correcta. Aumentar el capital de la suma de \$ 100.000 a \$ 664.560 mediante la emisión de 564.560 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V.N. cada una y un voto por acción. Se modifica el artículo 4° del Estatuto Social. Participación de cada integrante: German Luis Mazzocchetti 50% (332.280 Acciones), Gabriel Alejandro Maioli 50% (332.280 Acciones) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/04/2022 Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27644/22 v. 27/04/2022

BAIRES SERVICIOS S.A.

1) Elvio GONZALEZ ESPINOLA, 13/10/1983, DNI94.660.927; Mirian Concepcion AMARILLA, 30/5/1976, DNI93.096.075, AMBOS paraguayos, solteros, comerciantes y domiciliados en la calle Capitán Olivera 3677 Partido de Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires. 2) BAIRES SERVICIOS S.A. 3) 20/04/2022; 4) Calle JOSE HERNANDEZ 1933 piso 4° departamento "D" CABA. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: INMOBILIARIO: La promoción, construcción, rehabilitación, venta, conservación y explotación, incluido el arrendamiento no financiero de todo tipo de fincas y edificaciones, tales como urbanizaciones, establecimientos y complejos industriales y/o comerciales, de transporte entre otros y consultora. CONSTRUCCION. La ejecución, total o parcial, de cualquier tipo de obra, pública o privada, el mantenimiento, conservación y reforma de edificios e instalaciones, pudiendo realizar todo ello por cuenta propia o ajena, mediante contrato, subcontrato o administración de cualquier género, relativas a la construcción, mantenimiento y conservación en general, de todo tipo de obras y edificaciones. 6) 30 años. 7) \$ 600.000. Suscripción: Elvio GONZALEZ ESPINOLA 400 acciones y Maria Concepcion AMARILLA 200 acciones de \$ 1000 y 1 voto cada una. Integración: 100%. Total: \$ 600.000. 8) Presidente: Elvio GONZALEZ ESPINOLA. Director Suplente: Maria

Concepcion AMARILLA, aceptan cargos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Presidente 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 1531
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27320/22 v. 27/04/2022

CAMPO CHAJARI S.A.

CUIT. 30-50528426-3. 1) Por Asamblea Gral Ordinaria 64 del 22/11/2013 se aumenta el capital a la suma de 3.156.000. 2) Por Asamblea Gral Ordinaria 70 del 16/12/2014 se aumentó el capital la suma de \$ 4.874.765. 3) Por Asamblea Gral. Extraordinaria 72 del 17/12/2015 aumento el capital a la suma de \$ 5.256.763, se reforma el art. 4°. 4) Por Asamblea Gral. Ordinaria 74 del 22/12/2016 se aumentó el capital a la suma de \$ 7.441.763. 5) Por Asamblea Gral. Ordinaria 77 del 22/01/2019 se aumentó el capital a la suma de \$ 14.091.424. La tenencia accionaria quedo de la siguiente manera: Marta Amalia Mesa de Brandi (6.039.032), Martin Fernando Brandi (3.991.835) y Marcelo Aníbal Brandi, (4.060.557) todas acciones de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por accion.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 20/01/2022 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27738/22 v. 27/04/2022

CARBURANDO S.A.

CUIT 30-69075902-7. A) Por ACTA DE Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/03/22 resuelve por unanimidad la DESIGNACION DIRECTORIO: TITULARES: PRESIDENTE JOSÉ MARÍA RAMÓN MARTÍNEZ VIVOT, DNI 23.473.113, VICEPRESIDENTE: RICARDO JAVIER ANGLADA DNI 11.551.221, ALBERTO PEDRO MARINA, DNI 21.508.734, FRANCISCO ALDINIO, DNI 27.287.493.SUPLENTE: FRANCISCO IVÁN ACEVEDO, DNI 18.337.959, MARTIN HORACIO BREA, DNI 30.276.400, JORGE CARLOS RENDO, DNI10.360.723, HORACIO EDUARDO QUIRÓS, DNI 7.851.825.- Distribución y aceptación de cargos y constituyen domicilio especial todos en TACUARI 1846, CABA, en Acta de Directorio del 31/03/22, y DIRECTORES SALIENTES: PABLO IGNACION PEON, EDGARDO FERNANDEZ, e IGNACIO ROLANDO DRIOLLET. Los directores constituyeron Garantía con pólizas de seguros de caución.- y B) REFORMA DE ESTATUTOS por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unanime del 04/04/22 por Unanimidad se resuelve modificar el "Artículo Primero: La Sociedad se denomina CARBURANDO S.A.U. –como continuadora de CARBURANDO S.A., a su vez continuadora de AUTO SPORTS S.A., quien fuera continuadora de AUTOMÓVILES DEPORTIVOS 2000 S.A.- y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 793

Marta Judith Weisvein - Matrícula: 3512 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27358/22 v. 27/04/2022

CEFAS S.A.

30-67725090-5.En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/06/21 se resolvió modificar el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social a los fines de permitir la realización de Asambleas a distancia mediante la utilización de plataformas digitales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2021 Agustín Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27602/22 v. 27/04/2022

CER TRADE S.A.

1) CER TRADE S.A Escritura 109 de fecha 07/03/2022 2) Johana Tamara Insaurralde, soltera, 33.156.843,2733 1568436,25/07/1987, Gral Hornos 545, Lomas del Mirador, provincia de buenos aires Cristian Lorenzo Benítez, casado, 28.596.533,20-285965331, 04/02/1981, Jacinto Watt 564 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas y comerciantes 3) 30 años 4) Comerciales: Compraventa, conservación, refrigeración, almacenaje, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, agropecuarios. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compraventa de hacienda granos y cereales, Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y pasturas. importación y exportación: importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto comercial. Mandataria: mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones y consignaciones 5) 100.000 en 1000 acciones de \$ 100 c/u. Johana Tamara Insaurralde 500 acciones y CRISTIAN LORENZO BENITEZ 500 acciones 6) PRESIDENTE:

DIEGO LORENZO BENITEZ Y DIRECTOR SUPLENTE: Johana Tamara Insauralde. aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social 7) 30/10,8) Nogoya 3078 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 8) Directorio de 1 a 5 miembros duracion 3 años 9) Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 07/03/2022 Reg. Nº 1495 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 07/03/2021 Reg. Nº 1495 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 Nº 27681/22 v. 27/04/2022

DAVID ROMANO S.A.C. E I.

CUIT: 30-52985634-9. Por asamblea de 14/02/2022, reforman: artículo 4º por aumento de capital a \$ 500.000, artículo 7º extendiendo mandatos de directores por 3 ejercicios, se prescinde de sindicatura por lo que se reforma artículo 9º. Renuncia de directores David Romano y Nelida Recalt. Renuncian Sindicos, titular Marcela Rut Zapolanski y suplente, Osvaldo Szmarc. Se designan autoridades Presidente Moises Fabian Romano, fija domicilio real en Pumacahua 48 piso 6º Departamento "6" de CABA; directors suplente a Carlos Alberto Nuñez, fija domicilio real en Florencio Varela 4015 de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Presentes al acto, aceptan cargos. Fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 11284 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/02/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 Nº 27707/22 v. 27/04/2022

EHBA S.A.

CUIT 33-71582922-9. Por escritura 71 folio 224 Registro 1180 CABA se transcribió el Acta de Asamblea del 19/04/2021 por la cual se resolvió aumentar el capital social en \$ 400.000 llevándolo de \$ 100.000 a \$ 500.000 y se reformó el Artículo 5 del Estatuto.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 22/04/2022 Reg. Nº 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 Nº 27576/22 v. 27/04/2022

ENVÍOS DIGITALES S.A.

CUIT 30-71614257-0. (1) Por Asamblea General Extraordinaria del 15/10/2018 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social relativo al capital social a fin de modificar el valor nominal de las acciones; (2) por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 101.400 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del capital social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó suscripto de la siguiente forma: (i) Federico Manuel Arbio: 55.056 acciones, representativas del 54,30% del capital social y votos de la Sociedad; (ii) Enrique Courtaux: 22.472 acciones, representativas del 22,16% del capital social; (iii) Iván Fabrizio Bruschi: 22.472 acciones, representativas del 22,16% del capital social y votos de la Sociedad; y (iv) Florencia Bas: 1.400 acciones, representativas del 1,38% del capital social y votos de la Sociedad; (3) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2018 se resolvió aumentar el capital social de 101.400 a 104.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó suscripto de la siguiente forma: (i) Federico Manuel Arbio: 55.056 acciones, representativas del 52,94% del capital social y votos de la Sociedad; (ii) Enrique Courtaux: 22.472 acciones, representativas del 21,61% del capital social; (iii) Iván Fabrizio Bruschi: 22.472 acciones, representativas del 21,61% del capital social y votos de la Sociedad; (iv) Florencia Bas: 1.400 acciones, representativas del 1,34% del capital social y votos de la Sociedad; y (v) Leset Argentina S.A.: 2.600 acciones, representativas del 2,5% del capital social y votos de la Sociedad; (4) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/12/2019 se resolvió designar e incorporar un nuevo director, por tres ejercicios; (5) mediante la reunión de directorio del 31/12/2019 se efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores Titulares: Federico Manuel Arbio (Presidente) y Gabriel Elías Topola (Vicepresidente); y Director Suplente: Enrique Courtaux. El nuevo director Sr. Gabriel Elías Topola aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en José Antonio Cabrera 4751, piso 2, departamento Q, C.A.B.A.; (6) por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2021 se resolvió (a) designar las siguientes autoridades, por tres ejercicios; y (b) aumentar el capital social de \$ 104.000 a \$ 337.430 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: (i) Federico Manuel Arbio: 105.424 acciones, representativas del 31,24% del capital social y votos de la sociedad; (ii) Enrique Courtaux: 105.419 acciones, representativas del 31,24% del capital social y votos de la sociedad; (iii) Gabriel Elías Topola: 105.419 acciones, representativas del 31,24% del capital social y votos de la sociedad; (iv) Florencia Bas: 4.474 acciones, representativas del 1,33% del capital social y votos de la sociedad; (v) Iván Fabrizio Bruschi: 3.324 acciones, representativas del 0,99% del capital social y votos de la sociedad; (vi) Leset Argentina S.A.: 8.309

acciones, representativas del 2,46% del capital social y votos de la sociedad; y (vii) Emilio Busso: 5.061 acciones, representativas del 1,50% del capital social y votos de la Sociedad; y (7) mediante reunión del directorio del 30/11/2021 se efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores Titulares: Federico Manuel Arbio (Presidente) y Gabriel Elías Topola (Vicepresidente); y Director Suplente: Enrique Courtaux. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Arce 537, piso 5, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2021
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27725/22 v. 27/04/2022

EUGENIO FERRADAS Y OTROS S.A.

1) SOCIOS: Lucia Eladia GERTH, 10/11/1983, DNI 30.338.009, C.U.I.T. 23-30338009-4, argentina, Tucumán 1546, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Miriam Haydee SAAVEDRA NUÑEZ, 21/01/1982, DNI 94.617.661, C.U.I.T. 27-94617661-9, paraguaya, México 2102, C.A.B.A.; todas solteras y empresarias; 2) Esc. N° 100, 05/04/2022, Folio 341, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "EUGENIO FERRADAS Y OTROS S.A." 4) SEDE SOCIAL: Sarandi 491, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: HOTELERÍA: Explotación y administración del rubro hotelería ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería. Explotación de negocios del rubro gastronómico, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados. Concesión, de edificios destinados a la hotelería, cabañas, alquileres temporarios, hospedajes o albergues. Pudiendo además realizar la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Lucia Eladia GERTH, 485.000 acciones; Miriam Haydee SAAVEDRA NUÑEZ, 15.000 acciones. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Lucia Eladia GERTH. DIRECTOR SUPLENTE: Miriam Haydee SAAVEDRA NUÑEZ. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Sarandi 491, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27755/22 v. 27/04/2022

GO WAPA S.A.

1) 21/4/22; 2) Paula Daniela Canoura, argentina, 15/5/69, casada, DNI 20839815, empresaria, Yatay 511, Caba; Fernanda Perez, argentina, 14/12/92, soltera, DNI 36983844, productora cinematográfica, Monroe 1970, Piso 2° Departamento 5, Caba; 3) GO WAPA S.A.; 4) 30 años; 5) a) explotación comercial del negocio discográfico, cinematográfico, televisivo o teatral y la realización, producción y coproducción, organización, montaje, distribución, contratación, representación y/o explotación de películas, animación de cine, cortos publicitarios, programas de televisión, cortometrajes, fotografía, escritura y corrección de guiones, videoclips, audiovisuales institucionales, documentales para cine y/o televisión; b) servicios de preproducción, producción y posproducción de imágenes y sonidos, espectáculos artísticos, musicales, deportivos, teatrales, cinematográficos, tele visivos, recitales, exposiciones de pintura, fotografías y obras de arte y espectáculos de cualquier otra naturaleza susceptibles de realización en salas teatrales o cinematográficas, estadios, clubes y aún en la vía pública, sean de origen nacional o extranjero; c) adquisición, construcción, locación o permuta y explotación por cualquier otro sistema de salas teatrales, cinematográficas, clubes, estadios, estudios de grabación, estudios de filmación, equipamiento técnico y lugares públicos o privados para la realización de espectáculos públicos o privados de toda índole; d) mandatos, representaciones de artistas, agencias, comisiones o consignaciones con la finalidad de obtener y/o facilitar el intercambio y la colocación de productos espectáculos de los que se ocupa; e) comercialización de regalos empresariales, organización de campañas promocionales para entidades benéficas y fundaciones, públicas o privadas en todo el territorio nacional; f) comercialización, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades y eventos indicados, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con la actividad detallada (merchandising) y la realización de los servicios vinculados a las mismas; 6) Pesos Un Millón dividido en acciones de \$ 10 de valor nominal cada una; 7) Paula Daniela Canoura 85000 acciones; Fernanda Pérez 15000 acciones; 8) 30/4; 9) Fitz Roy 1947 Piso 1°, Caba; 10) Presidente: Paula Daniela Canoura; Directora Suplente: Fernanda Pérez; ambas domicilio especial: en la sede social; Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 1608
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 27/04/2022 N° 27466/22 v. 27/04/2022

HARAS SANTA ROSA S.A.

CUIT Nº 30-71160574-2. Se hace saber que: (i) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10, de fecha 28/12/2016, se resolvió aumentar el capital social de \$ 500.000 a \$ 1.800.000 mediante la capitalización de la deuda registrada con el Accionista mayoritario, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, y quedando las tenencias accionarias conformadas de la siguiente manera: Roberto Hernández Ramírez: 1.775.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y Juan Pablo Hernández Beristain: 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13, de fecha 28/12/2018, se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.800.000 a \$ 9.400.000 mediante la capitalización de la deuda registrada con los Accionistas, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando las tenencias accionarias conformadas de la siguiente manera: (a) Roberto Hernández Ramírez: 9.024.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y (b) Jennifer Deann Harder: 376.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 28/12/2016. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 de fecha 28/12/2018
María Zulema Gouveia - Tº: 287 Fº: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 Nº 27574/22 v. 27/04/2022

HIMANTOPUS S.A.

30619384349 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/05/2020 se designaron directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado así: Marcelo Luis Chiaromonte (Director Titular y Presidente) y María Eugenia Otaño (Directora Suplente). Domicilio especial Marcelo L. Chiaromonte: Av. Las Heras 2484, Piso 11, Departamento B, C.A.B.A. y María Eugenia Otaño: Cabello 3767, Piso 7, departamento A, C.A.B.A. Asimismo se resolvió incorporar el artículo 17 al estatuto social, para prever la posibilidad de celebrar las reuniones de directorio y asambleas a distancia. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN AUTORIDADES Y REFORMA de fecha 20/05/2020 y 18/03/2022
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 Nº 27367/22 v. 27/04/2022

IBEROGRAM S.A.

Publicación complementaria del aviso Nº 21288/22 del 05/04/2022. Capital \$ 300.000.- dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de PESOS CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, con las siguientes proporciones: ANDRES ADRIAN GARZA VELAZQUEZ, (2.850) acciones y YEMINA LILIAN DENING OLIVERA (150) acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 963
Lucas Ezequiel Andres - Tº: 123 Fº: 612 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 Nº 27606/22 v. 27/04/2022

IERS S.A.

30-67969267-0.- Por acta del 20/4/22, que me autoriza, se resolvió reconducir a la sociedad hasta el 24/11/2034, con reforma del art. 2.-
Se designó Presidente: Javier Glazman; Vicepresidente: Silvana Sara Dwek; Director Titular: Gustavo Daniel Glazman y Director Suplente: Beatriz Liebenau. Todos con domicilio especial en Alsina 1450 piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2022
Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 Nº 27536/22 v. 27/04/2022

LA ISABELINA S.A.

CUIT: 30-51868925-4. Por asamblea del 15.12.21 se resolvió ampliar el mandato de los miembros del directorio a 3 ejercicios. Reforma art. 8. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 15/12/2021
Gonzalo Ugarte - Tº: 93 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 Nº 27331/22 v. 27/04/2022

MACRO WARRANTS S.A.

CUIT 30708352760 Por Asamblea del 1/11/21, se resolvió reformar el art. 11 del estatuto, a fin de adecuarlo a lo dispuesto por la RG 15/21 IGJ.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/11/2021

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27382/22 v. 27/04/2022

MAROTA S.A.

Constitución SA: Escritura 24 del 15/02/2022, ante Esc. Alejandro Porro Toyos, Reg. 139, 1) Socios: Mariano Bronsilovsky, argentino, soltero, 28/05/1989, empresario, DNI 34.552.090, CUIT 20-34552090-3, con domicilio real en Avenida Callao 1801 Piso 5, de C.A.B.A.; y Tomás Esteban Friedberg, argentino, soltero, 19/06/1989, empresario, DNI 34.585.374, CUIT 20-34585374-0, con domicilio real en Virrey Loreto 1940 Piso 14°, de C.A.B.A. 2) Duración: 30 años desde su inscripción. 3) Objeto: La instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración de restaurantes, casas de comidas, bares, cafeterías, eventos de catering y discotecas. La planificación y organización de eventos gastronómicos. Fabricación, producción y comercialización de alimentos y bebidas. El asesoramiento y consultoría en cuestiones referentes a su objeto. Importación y exportación de todo tipo de elementos relativos a su objeto. Si el ejercicio de alguna de las actividades de este objeto exigiera profesionales con título habilitante, la explotación deberá realizarse mediante su intervención. 4) Capital Social: \$ 200.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. 5) Administración: Directorio: entre uno y cinco miembros con mandato por 3 años. 6) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 7) Sindicatura: Prescinde. 8) Directorio: Presidente: Mariano Bronsilovsky, Director Suplente: Tomás Esteban Friedberg, ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio social: 31/01 de cada año. 10) Sede Social: Libertad 1613, 2° piso, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 15/02/2022 Reg. N° 139 GUIDO MARTIN BRONSILOVSKY - T°: 106 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27321/22 v. 27/04/2022

MIP MEDICINA INTEGRAL PUBLICA S.A.

Por escritura 53 del 13/04/2022.- 1) Socios: Jesse Jackson MAID JUAREZ, argentino, 16/02/1990, DNI 19.002.711, CUIT 20-19002711-9, medico, soltero, Pasaje Islandia 5479 CABA; Julio Ezequiel RODRIGUEZ, argentino, 17/01/1985, DNI 31.145.514, CUIT 20-31145514-2, comerciante, soltero, Cervantes 1739 CABA; José Luis ZAPATA, argentino, 7/12/1985, DNI 31.988.338, CUIT 20-31988338-0, comerciante, soltero, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca 3030, Florecio Varela, provincia de Buenos Aires. 2) denominacion "MIP MEDICINA INTEGRAL PUBLICA S.A. 3) duracion: 30 años contados a partir del otorgamiento de la presente. 4) objeto: A) Organizar el desarrollo de prestaciones de servicios de medicina prepaga, salud, emergencias y urgencias médicas con atención a domicilio, incluyendo el traslado de pacientes, internación domiciliaria, y afines. B) Importación, exportación, compra, venta, fabricación y comercialización de equipamiento, productos, insumos y/o cualquier producto afín relacionado con la actividad de la salud humana y desarrollo de proyectos de investigación. 5) capital social: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. 5) Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. 6) Directorio: Presidente, a Julio Ezequiel Rodriguez, y Director Suplente a José Luis Zapata, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rivadavia 969, piso 7 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Suscripcion del Capital: Jesse Jackson MAID JUAREZ, suscribe 50.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, Julio Ezequiel RODRIGUEZ, suscribe 225.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo y José Luis ZAPATA suscribe 225.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo.- 7) SEDE SOCIAL: Rivadavia 969, piso 7 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 106 María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27370/22 v. 27/04/2022

MOIGUER GROUP S.A.U.

Rectifica avisos numero 92908/21 del 02/12/2021 y numero 3431/22 del 31/01/2022 la titular de la totalidad del paquete accionario desiste de la constitución e inscripción de MOIGUER GROUP SAU liberando la denominación Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27639/22 v. 27/04/2022

PERLIMP S.A.

RECTIFICATIVA constitución BO Nº 2426/22 v. 24/01/2022. Se hace saber que por Esc. Púb. Nro. 87 del 25.04.2022, se procedió a cambiar el objeto: comercialización, distribución, envase, exportación, importación, transporte y venta de todo tipo de sustancias alimenticias, artículos de primera necesidad, bebidas, productos de limpieza y productos de perfumería. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 25/04/2022 Reg. Nº 2069 Maria Sofia Viviani - Tº: 111 Fº: 294 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 Nº 27772/22 v. 27/04/2022

PETRÓLEOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 33-65260768-9. Por Asamblea Asamblea General Extraordinaria del 01/10/2021 se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado "Artículo Tercero: Tiene por objeto desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por no para terceros las siguientes actividades: A) Petroleras y/o Mineras: Cateos sondeos, prospección, todo tipo de actividades exploratorias, perforación, explotación, elaboración, almacenamiento, transporte, refinación, destilación, industrialización y distribución de hidrocarburos, líquidos y gaseosos y sus derivados, y minerales de cualquier categoría, incluyendo minerales radioactivos. Diseñar, fabricar, comprar, vender, reparar y/o alquilar todo tipo de materias primas, materiales, maquinarias y/o repuestos para todo tipo de actividades petroleras y/o mineras. La Sociedad podrá presentarse por sí misma, con terceros o asociados a terceros para todo tipo de licitación o concursos públicos o privados, relacionados con las actividades mencionadas en el párrafo anterior, pudiendo actuar como concesionario de explotación y/o transporte de hidrocarburos y celebrar todo tipo de actos y contratos que sean necesarios para la eficaz realización de su objeto social. B) Consultoría: prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico a terceros en las materias descriptas precedentemente. C) Financieras y de Inversión: compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorerías y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos, con planes o sistemas de desgravación impositiva. El aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas del país o del extranjero, para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse: el otorgamiento de préstamos a intereses, y de financiaciones a corto, mediano y largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas. Adquisición de créditos, y descuentos de documentos comerciales. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público. Las actividades detalladas en los apartados B) y C) más arriba serán realizadas en la medida que tengan relación o estén asociadas con el objeto principal de la Sociedad que se describe en el apartado A). La Sociedad podrá otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda u obligaciones propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 01/11/2021

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 Nº 27688/22 v. 27/04/2022

PPRO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-715446266. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de abril de 2022, se resolvió (i) por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 75.409, es decir, de \$ 100.000 a \$ 175.409, que luego de la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital al 31 de diciembre de 2020, la estructura de accionaria es la siguiente: a) PPRO Latin America GmbH, titular de 166.639 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto cada una; y b) PPRO Holdings GmbH, titular de 8.770 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto cada una; se resolvió por unanimidad (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir, de la suma de \$ 175.409 a la suma de \$ 275.409, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y asignar a una cuenta de prima de emisión, de conformidad con lo previsto por el artículo 202 de la Ley 19.550, la diferencia que resulte entre los \$ 100.000 y el monto que resulte de la conversión de la suma US\$ 950.000 a Pesos Argentinos al tipo de cambio comprador aplicado por el Banco de la Nación Argentina; y se resolvió por unanimidad (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos nueve (\$ 275.409) representado por 275.409 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta

el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Número 19.550 (la "Ley General de Sociedades")." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2022

Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27690/22 v. 27/04/2022

RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.

CUIT: 30-62514950-5: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se decidió (i) cambiar la denominación social de la Sociedad pasando esta de ser RIGECIN LABS SACIFI a RIGECIN LABS SA, dejando de manifiesto el nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva adoptada, es decir la sociedad constituida bajo la denominación RIGECIN LABS SACIFI en fecha 06 de octubre de 1969, bajo el número 4.764, Folio N° 126, Libro 69, Tomo "A" de Estatutos Nacionales continúa funcionando bajo la denominación RIGECIN LABS SA. Y (ii) Reformar el artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO": Bajo la denominación RIGECIN LABS SA, continúa funcionando la Sociedad RIGECIN LABS SACIFI". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 11/04/2022

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27664/22 v. 27/04/2022

SERVICIOS AÉREOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-66208291-7 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/7/2017 se reformó el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital social de \$ 52.300.000 a \$ 57.070.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables. El capital quedó representado por 57.070.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian 52.300.000 acciones y Eduardo Eurnekian 4.770.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/07/2017

Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27410/22 v. 27/04/2022

SERVICIOS AÉREOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-66208291-7 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/12/2017 se reformó el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital social de \$ 57.070.000 a \$ 173.396.463 mediante la capitalización de aportes irrevocables. El capital quedó representado por 173.396.463 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian 52.300.000 acciones y Eduardo Eurnekian 121.096.463 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/12/2017

Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27411/22 v. 27/04/2022

SERVICIOS AÉREOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-66208291-7 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/5/2018 se reformó el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital social de \$ 173.396.463 a \$ 241.946.463 mediante la capitalización de aportes irrevocables. El capital quedó representado por 241.946.463 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian 52.300.000 acciones y Eduardo Eurnekian 189.646.463 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/05/2018

Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27412/22 v. 27/04/2022

SERVICIOS AÉREOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-66208291-7 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/11/2019 se reformó el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital social de \$ 241.946.463 a \$ 276.143.863 mediante la capitalización de aportes irrevocables. El capital quedó representado por 276.143.863 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian 52.300.000 acciones y Eduardo Eurnekian 223.843.863 acciones Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/11/2019
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27413/22 v. 27/04/2022

SERVICIOS AÉREOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-66208291-7 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/8/2020 se reformó el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital social de \$ 276.143.863 a \$ 322.445.623 mediante la capitalización de aportes irrevocables. El capital quedó representado por 322.445.623 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian 52.300.000 acciones y Eduardo Eurnekian 270.145.623 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/08/2020
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27414/22 v. 27/04/2022

SGE INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71496712-2. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07-01-2022, aumentó el capital social de \$ 20.000.000.- a \$ 36.600.000.- de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro José Almuina 17.913.250 acciones y Patricia Edith Romankow 18.686.750 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Modificó ARTÍCULO CUARTO: Capital Social \$ 36.600.000.-, ARTICULO SEPTIMO: mantiene número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 10 con mandato por 3 ejercicios, adecuó la garantía de los directores titulares del tipo, modalidad y montos a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control, habilita las sesiones de directorio a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015 y hace mención al artículo 375 CCCN y ARTICULO NOVENO: habilita las sesiones de accionistas a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 07/01/2022

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27588/22 v. 27/04/2022

SMART CONSTRUCTIONS S.A.

Por escritura del 21/04/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Ronny Enrique BERMUDEZ FERNANDEZ, venezolano, soltero, ingeniero en petróleo, 23/04/1983, DNI 95.737.828, avenida Del Libertador 5505, piso 14, departamento A, CABA, Acciones: 600.000; y los cónyuges en segundas nupcias Yexi Coromoto CHINA NUÑEZ, venezolana, comerciante, 18/05/1983, DNI 95.902.652, Acciones: 600.000; y Wilmer Eliezer DÍAZ GONZALEZ, venezolano, ingeniero, 07/11/1972, DNI 96.091.900, ambos domiciliados en calle Olazabal 3070, Piso 1, departamento A, CABA, Acciones: 600.000. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estas empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas, sean estas entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; subastas, representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero; las siguientes actividades: I) INMOBILIARIAS: mediante en la inversión, en la adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, régimen de propiedad de pre horizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierras, lotes o parcelas, conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, así como también mediante la intermediación y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, tiempos compartidos, cementerios privados, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. En general, la sociedad podrá realizar,

también con fines vinculados a su objeto, operaciones de inversión (incluida la compra de acciones), financieras (estando incluidas el otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros) y/o actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza que pudieran estar relacionadas o resulten necesarios para llevar a cabo el objeto social. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones; II) CONSTRUCTORA: La dirección, administración y ejecución, tanto para la construcción como refacción, de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas y sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción y construcción de plantas industriales y obras viales. La redacción y ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada y en general todo tipo de construcción.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que sean conducentes para el cumplimiento del objeto de la sociedad, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar en fin, durante el íter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.- Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital: \$ 1.800.000 representados por 1.800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente y Director Titular: Ronny Enrique BERMUDEZ FERNANDEZ. Director Suplente: Wilmer Eliezer DÍAZ GONZALEZ, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Av. del Libertador 5505, Piso 14, Departamento A CABA. Autorizado por escritura N° 66 del 21/04/2022 registro 1985 Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 1985 Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27600/22 v. 27/04/2022

TICAESTEL S.A.

CUIT 30637454230.- Por escritura del 22/4/2022, folio 43, Registro 1672 se transcribió el Acta de Asamblea del 13/1/2022 que amplió a 3 ejercicios el mandato de los Directores y reformó el artículo 8; reeligió autoridades quedando como PRESIDENTE Cecilia LALOR, como VICEPRESIDENTE Estela María AYERZA y como DIRECTOR SUPLENTE a Alejandro LALOR (h) quienes constituyeron domicilio especial en Arroyo 863, 6° piso departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 1672 María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27399/22 v. 27/04/2022

TRANSPORTES KÖNIG S.A.

Esc. 45 del 20/04/2022: Adelma Nelly MONTERMINI, argentina, viuda, jubilada, 19/5/41, DNI 4.200.713, Pastor Villanueva 2724 Ranchos, Pcia. Bs. As. con 50.000 acciones; Marta Alejandra KÖNIG, argentina, casada, Fonoaudióloga, 10/6/61, DNI 14.649.351, Juncal 1899 Piso 1° Departamento B CABA con 12.500 acciones; Miguel Ángel KÖNIG (h), argentino, casado, empleado, 4/4/60, DNI 14.025.813, Belgrano 3556 Ranchos, Pcia. Bs. As. con 12.500 acciones; Gustavo Ernesto KÖNIG, argentino, casado, comerciante, 15/12/62, DNI 16.299.261, Sarmiento 2783 Ranchos, Pcia. Bs. As. con 12.500 acciones; Juan Federico KÖNIG, argentino, casado, empleado, 6/10/65, DNI 17.218.563, Pastor Villanueva 2927 Ranchos, Pcia. Bs. As. con 12.500 acciones. TRANSPORTES KÖNIG S.A. 30 años. El transporte de cargas y mercaderías en general, nacional e internacional, por vía terrestre, en camiones propios o arrendados; servicios de logística, almacenamiento, embalaje, depósito, guarda y distribución de los productos transportados. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Arzobispo Espinosa 55 Piso 9° Departamento D de CABA. PRESIDENTE: Miguel Ángel KÖNIG (h); DIRECTORA SUPLENTE: Adelma Nelly MONTERMINI, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 1011 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27384/22 v. 27/04/2022

VALCA S.A.

Complementa Publicación del 22/08/2014, T.I. 60655/14. Por Escritura N° 165 del 8/4/22 se reformaron los artículos primero, segundo y quinto: Denominación: "VALCA S.A., continuadora de "Wellsley Compañía de Inversiones S.A.". Tiene su domicilio legal en Palpa 2426, piso 3°, C.A.B.A.- Duración: 30 años contados desde su inscripción en la I.G.J.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 2116 nadia micala brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27468/22 v. 27/04/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADESAL S.R.L.**

Escritura 25/04/2022. Maria Delia GUILIANI, 06-12-1967, casada, DNI 18.522.591, CUIT 27-18522591-2, y Agustín Jerónimo LOPEZ GUILIANI, 10-11- 1995, soltero DNI 39.352.788, CUIT 23-39352788-9, ambos argentinos, empresarios y domicilio Vuelta de Obligado 2273, 7, Caba. 30 años. administración, gerenciamiento, dirección de establecimientos clínicos, hospitales, sanatorios y centros hospitalarios, y compra venta, importación, exportación, distribución de productos e insumos médicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. \$ 200.000 representado 200.000 cuotas de \$ 1. Maria Delia Guilliani 100.000 cuotas, Agustín Jerónimo Lopez Guilliani 100.000 cuotas. Gerente: Agustín Jerónimo Lopez Guilliani domicilio especial en sede: Vuelta de Obligado 2273, 7, Caba. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 25/04/2022 Reg. Nº 1309
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 Nº 27335/22 v. 27/04/2022

ADMINISTRACION PARKE S.R.L.

CUIT. 30-71468867-3.- La reunión de socios del 12/04/2022 resolvió reformar la cláusula tercera del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propio o asociada a terceros a la administración de consorcios de propietarios en propiedad horizontal. La actividad si así lo requiera deberá ser realizada por profesionales con título habilitante y/o matriculados cuando así lo obliguen las disposiciones legales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 12/04/2022 Reg. Nº 2004
Claudia Marcela Chirico - Matrícula: 4290 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 Nº 27724/22 v. 27/04/2022

AGROCANN S.R.L.

Escritura 282 25/04/22. Socios: Leonel Alberto VETERE, argentino, casado, empresario, 07/12/84, DNI 31.224.397, CUIT 20-31224397-1, calle Bustamante 1830 Lomas de Zamora, Pablo Joel VETERE, argentino, soltero, empresario, 12/04/98, DNI 41.131.229, CUIT 20-41131229-2, Lago Aluminé 350 Lomas de Zamora, Alejandro Marcelo ALONSO, argentino, soltero, empresario, 22/11/88, DNI 34.178.810, CUIT 20-34178810-3, David Jewet 45 Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Emmanuel Alexis VETERE, argentino, casado, empresario, 20/10/86, DNI 32.660.723, CUIT 20-32660723-2, Garibaldi 2724 Llavallol, partido de Lomas de Zamora, y Julián Ariel BARRIOS, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 17/02/95, DNI 38.657.802, CUIT 20-38657802-9, Dr. René Favalaro 918 Luis Guillón, partido Esteban Echeverría. SEDE SOCIAL: Av. Congreso 2346 7° departamento G - CABA. DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. representado por 100.000 cuotas sociales de \$ 1 VN cada una. El capital podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias Los socios suscriben el 100 del capital social, de la siguiente forma: Leonel Alberto VETERE \$ 22.000, Pablo Joel VETERE \$ 22.000, Alejandro Marcelo ALONSO \$ 12.000, Emmanuel Alexis VETERE \$ 22.000, y Julián Ariel BARRIOS \$ 22.000. Integran en dinero en efectivo la suma de \$ 25.000 y se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años, desde de la fecha de la suscripción del estatuto. OBJETO: a) Cultivo agrícola de especias, plantas aromáticas, medicinales y/o terapéuticas. b) Industrialización y comercialización de órganos de propagación, incluye, semillas, esquejes, gajos, bulbos, estacas enraizadas o no, plantines, entre otros. c) Industrialización y comercialización de productos, subproductos y derivados del inciso a). d) Investigación y desarrollo en el campo de las ciencias agropecuarias, particularmente, en el área de fitomejoramiento genético. e) Fabricación y comercialización de productos agrícolas, fertilizantes de origen orgánico y/o químico, fitoterapicos, sustratos y enmiendas orgánicas. ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: Uno o más gerentes quienes actuarán individualmente hasta que la Reunión de Socios decida su remoción. FISCALIZACION: a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENCIA: Emmanuel Alexis VETERE con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 25/04/2022 Reg. Nº 536
Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 Nº 27636/22 v. 27/04/2022

AGROCONFIANZA S.R.L.

CUIT 30-71408658-4. Por: 1.Oferta de cesión de cuotas del 11/4/22; 2.Aceptación de oferta de cesión de cuotas del 18/4/22; 3.Notificación de la cesión de cuotas a la sociedad del 18/4/22; y 4.Acta de Reunión de Socios del 18/4/22: a) Marcelo Antonio Marotta cedió la totalidad de las 10.000 cuotas de su titularidad a Juan Esteban Houlin (adquirió 3.333 cuotas); Patricio Carroll (adquirió 3.334 cuotas) y Patricio Puente Iturralde (adquirió 3.333 cuotas), b) El capital es de \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota suscrito por los socios luego de la cesión conforme a: Patricio Carroll 13.334 cuotas; Juan Esteban Houlin 13.333 cuotas; y Patricio Puente Iturralde 13.333 cuotas; c) Se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Marcelo Antonio Marotta; d) Se reformó el artículo cuarto del contrato social estableciéndose que el capital es de \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscrito por los socios conforme al siguiente detalle: Patricio Carroll 13.334 cuotas; Juan Esteban Houlin \$ 13.333 y Patricio Puente Iturralde 13.333 cuotas.

Autorizado según instrumento privado de reunion de socios de fecha 18/04/2022

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27334/22 v. 27/04/2022

AGROPECUARIA LOS CHAÑARES S.R.L.

CUIT 30-71583494-0 Por acta del 15/5/2020 ratificada por acta del 14/02/2022 se cambio la Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires. Se fijo la sede en JUAN BAUTISTA ALBERDI N°45, DE LA LOCALIDAD DE CAÑADA SECA, PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Se reformo articulo 1.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 2107

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27637/22 v. 27/04/2022

AIRES HERRAJES Y ABERTURAS S.R.L.

Por escritura del 13/04/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Agustín Andrés BEISTAIN ENCAJE, argentino, 9/9/85, DNI 31.915.221, soltero, empleado administrativo, Presidente Derqui 331, Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas; y Fermín FOSSAT, argentino, 27/5/88, DNI 33.829.255, empleado, soltero Paredes 861, Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, OBJETO: a) La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herrajes y accesorios para puertas y ventanas en general, sus partes, repuestos y accesorios.- b) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios relacionadas con el objeto principal.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/9, Sede: Famatina 3314 CABA, Gerente Agustín Andrés BEISTAIN ENCAJE, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 2147

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27397/22 v. 27/04/2022

AMOBES S.R.L.

CUIT 30-71006030-0. Por Instrumento Privado del 22/04/22 se informa que: (i) Pablo Javier DE BONIS, argentino, 6/6/72, DNI 22.822.990, CUIT 20-22822990-4, comerciante, soltero, constituyendo domicilio en O'HIGGINS 2890-PISO 3 DTO. "2" CABA cedió 1.000 cuotas que corresponden al 10% del Capital Social a Julián Ángel DE BONIS, argentino, 26/11/74, DNI 24.310.221, CUIL 23-24310221-9, comerciante, soltero, constituyendo domicilio en O'HIGGINS 2890-PISO 3 DTO. "2" CABA. En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 10.000 representado por 10.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u queda suscrito e integrado así: Pablo Javier DE BONIS, 7.000 cuotas (70%) y Julián Ángel DE BONIS, 3.000 cuotas (30%), (ii) Reformar Artículo 6°, adecuando normativa vigente (garantía gerentes); (iii) Fijar como nuevo cierre de ejercicio social el 31/12 reformando Artículo 9°; y (iv) Fijar nueva sede social en O'HIGGINS 2890-PISO 3 DTO. "2" CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y OTROS de fecha 22/04/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27726/22 v. 27/04/2022

ARIFERNIC INVESTEC ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70809493-1 nro. 1710740

Se comunica que en virtud de la cesión de cuotas del 22 de febrero de 2022 Carlos Enrique De Rito vendió a Nicolas Adrián De Rito 600 cuotas y Stella Maris De Rosa vendió a Nicolas Adrián De Rito 600 cuotas modificándose la clausula cuarta, edicto del 12 de abril 2022

Autorizada por Acta de reunión de Socios del 24 de febrero de 2022

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 24/02/2022

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27554/22 v. 27/04/2022

BROKERGGLOBAL S.R.L.

Contrato: 25/04/2022.Socios: Lucas Daniel Avalos, DNI 42.575.671, nacido el 26/5/2000 y Micaela Abigail Avalos, DNI 41.854.797, nacida el 11/12/1998, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Rodriguez Brito 1911, Lomas de Zamora, Pcia.de Bs.As.; 1) BROKERGGLOBAL SRL; 2) duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción; 3) objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: venta telefónica a través de Call Center y/o personal de obras sociales, planes de salud, empresas de emergencia, AFJP, ART, venta de servicios asociados. Presencia y abordaje en vía pública para captar interesados, concertación de entrevistas de manera telefónica y oferta y venta de planes de salud, productos y servicios asociados; 4) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 10, v/n cada una, suscriptas por cada socio en la siguiente proporción: Lucas Daniel Avalos: 15.000 cuotas o sea \$ 150.000 y Micaela Abigail Avalos: 15.000 cuotas, o sea \$ 150.000; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 6) 31/12 de cada año; 7) sede social: General Juan Domingo Peron 1180, 1° piso, depto. 3, CABA; 8) Gerente: Lucas Daniel Avalos, fija domicilio especial en General Juan Domingo Peron 1180, 1° piso, depto. 3, CABA; Autorizado según instrumento privado de fecha 25/04/2022 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27773/22 v. 27/04/2022

CARRETERO DEL NORTE S.R.L.

Constitucion por escritura 44. 1) Elbio Miguel ARENAS, uruguayo, soltero, 56 años, comerciante, DNI 92586326, Ranqueles 57, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; José Luis IBARRA, argentino, casado, 54 años, comerciante, DNI 18566814, Cristobal Colon 3535, José Clemente Paz, Provincia de Buenos Aires; 2) 04/04/2022; 3) CARRETERO DEL NORTE S.R.L.; 4) Avenida Juan B. Justo 3639 Oficina B CABA; 5) a) transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; b) elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos; c) comprar, vender, importar, y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; 6) 30 años; 7) \$ 200.000; 8) Gerente: Elbio Miguel ARENAS, quien acepta y fija domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 3639, oficina B CABA; 9) Gerente; 10) 31/5.- Capital \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, suscripto del siguiente modo: Elbio Miguel ARENAS 180.000 cuotas y José Luis IBARRA 20.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 2178 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27319/22 v. 27/04/2022

CONFITERIA LA PRIMAVERA S.R.L.

Se deja constancia que el capital social de \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de v/n \$ 10 cada una y 1 voto por cuota, se encuentra compuesto de la siguiente manera: Ana Alejandra VASILE: suscribe 25.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u y 1 voto por cuota; y Victor Antonio VASILE: suscribe 25.000 cuotas de v/n \$ 10 y 1 voto por cuota.- El presente edicto complementa al publicado el 8/04/2022 N° 22678/22.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 952CABA Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27668/22 v. 27/04/2022

DALLA'S CAR S.R.L.

Rectificatoria de publicación del 12/04/2022 T.I. 23671/22. En dicha publicación se consignó erróneamente el domicilio real de los socios siendo el correcto Julian Navarro 2979 piso 1 caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 12/04/2022 Reg. N° 919
MARIELA ANDREA DOI MILONE - Matrícula: 4907 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27352/22 v. 27/04/2022

DEAL CARGO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 79 del 25/4/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinas, solteras, empresarias, GERENTES) Antonella Sol MARCONETTO, 8/8/95, DNI 38.916.497 domicilio real/especial Triunvirato 7261, piso 1, Loma Hermosa, Prov. Bs. As.; Florencia Belén BONAVENTURA, 24/11/95, DNI 39.321.831 domicilio real/especial José Luis Cantilo 4862, C.A.B.A. SEDE: Miranda 4231, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: A) La prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, comprendiendo: Asesoramiento y consultoría en temas vinculados con el comercio exterior, despachos de aduana, representaciones, agencias y mandatos, importaciones y exportaciones; B) La prestación de servicios de logística, comprendiendo: transporte, almacenamiento, empaquetado e inventario de mercaderías de todo tipo y de carga, por medios propios y/o ajenos, dentro o fuera del país, sean éstas en cualquier estado y/o por cualquier vía; actividades de agencia e intermediación en el transporte nacional y/o internacional de mercaderías de toda clase y servicios complementarios o conexos; como operador multimodal, agente I.A.T.A de carga aérea, de Transporte Aduanero y Marítimo; y la operación, alquiler y/o comercialización de todo tipo de contenedores.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Antonella Sol MARCONETTO, 125.000 cuotas y Florencia Belén BONAVENTURA, 125.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27514/22 v. 27/04/2022

DESARROLLADORA H Y H S.R.L.

1) 21/4/22. 2) Horacio ROSSI,(390.000 cuotas) DNI 11076047, 23/11/53, calle 77 2098, Saavedra, Prov de Bs.As; y Héctor ROSSI,(110.000 cuotas) 12548635, 23/7/58, Carlos Melo 428, CABA. Ambos argentinos, casados, empresarios. 4) Peña 2018, Piso 3, Depto B, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; de forma conexa podrá importar, comercializar, distribuir, acopiar, transporte y logística de materiales, materias primas y maquinarias relacionadas a las actividades mencionadas. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTES Hector ROSSI y Horacio ROSSI, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/04/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/04/2022 N° 27789/22 v. 27/04/2022

DON RODRIGUEZ S.R.L.

Escritura N° 111 del 11/4/22. Socios: José Luciano Rodríguez, DNI: 29.152.767, 5/11/81, casado; y Leonardo Julián Rodríguez, DNI: 31.160.589, 14/8/84, soltero; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Jujuy 263 San Martín, San Martín, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "DON RODRIGUEZ S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, elaboración artesanal, y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado; todo tipo de masa para galletitas, facturas, pan dulce, prepizza y todo tipo de especialidades de panadería, confitería, bombonería y pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: José Luciano Rodríguez: 50000 cuotas y Leonardo Julian Rodríguez: 50000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/1. Gerente: José Luciano Rodríguez, con domicilio especial en la

sede social. Sede Social: Av. Santa Fe 2206, piso 4, depto. "F", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 11/04/2022 Reg. N° 933
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27555/22 v. 27/04/2022

ESTUDIO TELMO S.R.L.

Por instrumento del 25/04/2022 Evelyn Telmo, argentina, 7/11/1993, soltera, contadora publica, dni 37.895.796, Libertad 530, piso 3 E, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Prov de Bs AS, suscribe 3500 cuotas de \$ 10vn; Nicolás Agustín Telmo, argentino, 17/09/1992, soltero, contador público, dni 36.992.358, Intendente Goffins 121, de la Localidad de Morón, Partido de Morón, Prov de Bs As, suscribe 3500 cuotas de \$ 10vn ; y Gustavo Omar Telmo (gerente), argentino, 14/01/1963, casado, contador público, dni 16.204.508, Intendente Goffins 121, de la Localidad de Morón, Partido de Morón, Prov de Bs AS, suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los Profesionales de las ciencias económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rige la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA. 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: San Juan Av. 2138 Piso 2 "A", de C.A.B.A 6) 31/03 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/04/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27473/22 v. 27/04/2022

FERGOL S.R.L.

CUIT 30-70902722-7 .- Con fecha 28/03/2022 se celebró Cesión de Cuotas. Juan Alberto CAVALIERI cede 2000 cuotas a Juan Pablo BREY, argentino, 13/05/1945, casado, DNI: 4525485 y 2950 cuotas a Norma Inés ROGGIERI, argentina, 29/07/1948, casada, DNI: 5.941.198 Juan Patricio CAVALIERI, argentino, 18/07/1984, DNI: 31.343.892 cede 4950 cuotas a Norma Inés ROGGIERI y Miriam Lea VINOCUR 100 cuotas a Norma Inés ROGGIERI, todas de valor nominal \$ 1 y de un voto cada una, totalmente suscriptas por las socios.- Alberto Cavalieri renuncia al cargo de gerente y se designa a Juan Pablo Brey y Norma Inés Roggieri en forma indistinta domiciliados en Fracción 2713, Golfers, Pcia. De Bs. As -Domicilio especial: Gabriela Mistral 4150CABA.- Autorizado por escritura pública Esc. N° 20 de fecha 28 /03/2022.- Folio 43, Reg. N° 1517.- CABA .- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 1517
María Roberts - Matrícula: 3640 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27787/22 v. 27/04/2022

FERMEI S.R.L.

Constitucion por escritura 57. 1) Nicolás FERNANDEZ, argentino, soltero, 38 años, diseñador industrial, DNI 30248636, Julio A. Roca 431 Planta Baja, oficina 3, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Lautaro MEILAN, argentino, soltero, 36 años, licenciado en publicidad, DNI 31359428, Avenida Avellaneda 1575 CABA; 2) 22/04/2022; 3) FERMEI S.R.L.; 4) Avenida Avellaneda 1575 CABA; 5) a) compra, venta, importación, exportación, distribución, mantenimiento de equipos de computación, reproductores de imagen y sonido, cámaras, equipos de seguridad; sus partes, repuestos y accesorios; b) importación y exportación de toda clase de mercaderías; 6) 30 años; 7) \$ 100.000; 8) Gerente: Nicolás FERNANDEZ, quien acepta y fija domicilio especial en Avenida Avellaneda 1575 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Capital \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1, suscripto por ambos socios en partes iguales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27318/22 v. 27/04/2022

FTUNE S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Diego José KILZI, divorciado, argentino, nacido el 7/6/1975, comerciante, DNI 24560810, CUIT 20-24560810-2, domiciliado en Somellera 5635, CABA y Diego Anselmo ROMANO, casado, argentino, nacido el 26/7/1978, comerciante, DNI 26719447, CUIT 20-26719447-6, domiciliado en El Ñanduti 1950, casa 8, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov Bs As. Instrumento de constitución: documento privado del 22/4/2022.

Denominación: "FTUNE S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente avenida Comandante Luis Piedra Buena 4531. Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 500000 representado por 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Diego José Kilzi 25000 cuotas y Diego Anselmo Romano 25000 cuotas. Objeto: A) Prestación de servicios de mantenimiento, refacción y reparación de maquinaria, instalaciones, mantenimiento edilicio, arreglos y refacciones en establecimientos comerciales, industriales y oficinas, así como también de propiedad horizontal y fincas urbanas y/o rurales. Los trabajos que así lo requieran serán ejecutados por profesionales y técnicos con matrículas habilitantes. B) Provisión de mano de obra, maquinarias, materiales, repuestos, equipos y equipamiento para el desarrollo de las actividades detalladas ut supra. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: Diego Anselmo Romano. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/04/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 27/04/2022 Nº 27324/22 v. 27/04/2022

GREEN RECYCLING S.R.L.

CUIT. 30-71751518-4.- Instrumento Privado del 22-03-2022. José de Jesús DA SILVA, DNI 26.493.963, cedió sus 150 cuotas de la sociedad "GREEN RECYCLING S.R.L.", y Agapito Orlando RODRIGUEZ, DNI 17.361.543 cedió 50 cuotas sociales en partes iguales a: Enrique Ramiro SANTOLAYA, argentino, nacido el 22/8/79, DNI 27.382.591, CUIT 20-27382591-7, casado 1º nupcs. c/María Inés Satler, empleado, domicilio: Caseros 3890, Moreno, Pcia. Bs. As.; y a Daniel Arnaldo SATLER, argentino, nacido el 27/2/65, DNI 17.598.011, CUIT 20-17598011-4, soltero, comerciante, domicilio: Caseros 3890, Moreno, Pcia. Bs. As.- Los tres socios tendrán 100 cuotas sociales cada uno.- En Reunión de Socios, por unanimidad se designó gerente a Agapito Orlando RODRIGUEZ, DNI 17.361.543, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social.- Por unanimidad se cambió reformo el artículo 3 que quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración, construcción y/o reparación de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales, electromecánicas, de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; colocación y reparación de veredas, movimiento de suelos, preparación de terrenos para obras, drenaje, excavación de zanjas y obras de infraestructura para todo tipo de transportes; arrendamiento de máquinas viales; diseño y mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, ubicados o no en las obras civiles, viales, hidráulicas para las que sea contratado, de carácter público y/o privado.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento privado de de fecha 22/03/2022

GABRIEL MARCELO DOBRONICH - Tº: 126 Fº: 754 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 Nº 27349/22 v. 27/04/2022

GRUPO MOLA S.R.L.

Por Contrato de fecha 19/04/2022, los Socios: argentinos, comerciantes, solteros, MARIA DE LOS MILAGROS FERNANDEZ RINALDI DNI 34.564.361 06/06/1989 domicilio Leandro N. Alem 486 San Isidro Provincia de Buenos Aires, NICOLE GROS DNI 38.346.842 21/07/1994 domicilio Laprida 1725 Vicente Lopez Provincia de Buenos Aires y JULIETA MERLO DNI 37.201.338 02/01/1993 domicilio Ricardo Rojas 560 Victoria Provincia de Buenos Aires; 3) GRUPO MOLA S.R.L.; 4) Pico 2329 piso 2 H Ciudad de Buenos Aires; 5) organización y producción de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, en locales propios o ajenos; producción, explotación y manejo de catering, barras móviles y food trucks, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, actividad de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad; ejercicio de relaciones públicas, marketing, utilización y explotación de redes sociales para publicidad afines a los eventos propios y de terceros; ejercicio, desarrollo e implementación de campañas de comunicación integral y publicidad para fines propios y para clientes; 6) 10 años; 7) \$ 100.000 en 10.000 cuotas parte de \$ 10, MARIA DE LOS MILAGROS FERNANDEZ RINALDI 33%, NICOLE GROS 33%,

JULIETA MERLO 34%; 8) Administración: uno o más gerentes por dos años; 9) Gerente: JULIETA MERLO domicilio especial calle Pico 2329 piso 2 departamento H Ciudad de Buenos Aires; 10) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/04/2022
ESTEBAN LUCAS FALDUTI - T°: 123 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27756/22 v. 27/04/2022

ILUMINAME S.R.L.

Por instrumento privado del 20/04/2022 se constituyó ILUMINAME SRL. Socios: Pablo Ismael MASSA, uruguayo, nacido 11/02/1973, casado, DNI 92.340.308, CUIT 20-92340308-7, Contador Público Nacional, domicilio Burela 1637, CABA; e Irina Lia SURIF, argentina, nacida 6/05/1976, casada, DNI 25.257.196, CUIT 27-25257196-0, Licenciada en Comercialización, domicilio Panamericana Km 48.5, Presidente Derqui, Pilar, Prov Buenos Aires. Denominación: ILUMINAME SRL. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios integrales de marketing y comunicación, diseño gráfico, creación y desarrollo de marcas, manejo de redes sociales, publicidad en medios gráficos y digitales, desarrollo de páginas web y aplicaciones web y móviles. Servicios de prensa, relaciones públicas e institucionales. Desarrollo y comercialización de productos de merchandising, espacios publicitarios, organización de eventos y acciones promocionales. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas, de valor nominal un peso (\$) cada una, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social según el detalle: Pablo Ismael MASSA 50.000 cuotas e Irina Lia SURIF 50.000 cuotas, todas de valor nominal un peso (\$) cada una, con derecho a un voto por cuota, integrando cada uno el 25%. GERENTE TITULAR: Pablo Ismael MASSA. GERENTE SUPLENTE: Irina Lia SURIF. Plazo indeterminado. Sede Social y Domicilio Especial: Burela 1637, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/04/2022

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27578/22 v. 27/04/2022

ITZE S.R.L.

CUIT 30717498611 Por Acta del 14/03/22 se aprobó la reforma de la clausula 1° del contrato social: Con la denominación "GROUP NAM S.R.L." continúa funcionando la sociedad antes denominada ITZE SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del País y/o del exterior. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/03/2022

María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27589/22 v. 27/04/2022

JC GIOVANNA CARS S.R.L.

Se rectifica publicación N° 25974/22 del 21/04/2022, ya que por instrumento rectificatorio de 26/04/2022 se modificaron las participaciones accionarias: 9500 cuotas Juan Carlos Ezequiel Pascielli y 500 cuotas Malena Carla Jeandet. Autorizado según instrumento privado Estatuto rectificatorio de fecha 26/04/2022

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27805/22 v. 27/04/2022

JDM CARNES S.R.L.

Escritura 43 Folio 120 del 25/04/2022, Registro 601 CABA. 1) Carlos María Francisco INURRIGARRO, casado en primeras nupcias con Helena María Rothe, nacido el 28/08/1970, DNI 21.831.500, hijo de Carlos María Francisco Inurrigarro y de María Sara Casella, empresario, domiciliado en Barrio Pilar Golf, Pilar, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-21831500-4, Ricardo DURRIEU, casado en primeras nupcias con Milagros de Achaval, nacido el 23/11/1981, DNI 28.023.618, hijo de Ricardo Durrieu y de Ana Inés Arrieta, comerciante, domiciliado en la Avenida Sucre 1371, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-28023618-8, Miguel DEL VILLAR, viudo de sus primeras nupcias de María Paula Girado, nacido el 11/04/1966, DNI 17.960.964, hijo de Miguel del Villar y de Magdalena Duncan, comerciante, domiciliado en la calle Beruti 3655, sexto piso, departamento "D", CABA, C.U.I.T. 23-17960964-9, y Patricio Leonardo MC LEAN, casado en primeras nupcias con María Belen García Llorente, nacido el 03/05/1969, DNI 20.636.527, hijo de Leonardo Horacio Mc Lean y de Inés Martínez de Hoz, comerciante, domiciliado en la calle Agüero 2160, segundo piso, departamento "G", CABA. Todos argentinos. 2) Sede: Beruti 3655, 6 piso, departamento "d", CABA, donde constituyen domicilio especial los gerentes; 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada

a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: Faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propio; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías de su propiedad y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena o posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente, y su venta; el transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados. Compra, faenamiento, troceo, venta, abastecimiento de ganado y productos de granja; fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne; implantación de colonias ganaderas, tambos, criaderos, e instalaciones de mercados para el remate y venta de la carne. Comercialización, compraventa del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de su explotación. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos, como asimismo a todo lo relacionado con la producción y comercialización de aves de todo tipo.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 4) Duración 30 años; 5) Capital 100.000 Pesos; 6) Administración y Representación: Gerentes: Carlos María Francisco INURRIGARRO, Ricardo DURRIEU, Miguel DEL VILLAR, y Patricio Leonardo Mc LEAN, por tiempo indeterminado, socio o tercero, individual e indistintamente. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. 8) suscripción de cuotas de cada socio: Carlos María Francisco INURRIGARRO: 25000 cuotas, Ricardo DURRIEU: 25000 cuotas, Miguel DEL VILLAR: 25000 cuotas, y Patricio Leonardo Mc LEAN: 25000 cuotas, todas de valor nominal pesos uno cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 25/04/2022 Reg. Nº 601
JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 Nº 27357/22 v. 27/04/2022

KOMCARBUS S.R.L.

CUIT 30-70760019-1 Por acta de reunión de socios del 4/4/22 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 30 años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción. Se reformó clausula segunda. "SEGUNDA: La duración de la sociedad fue establecida originariamente en 20 años a contar del 25 de abril de 2001. POR RECONDUCCION se fija el TERMINO DE DURACION SOCIAL en 30 AÑOS a contar a partir de la inscripción del instrumento de reconducción en la Inspección General de Justicia" Cesa por fallecimiento el gerente Israel Bernardo LATACHEFF, DNI 4.187.462 y se designaron como gerentes a Pedro Nicolás COBAS y Lisandro Alfredo COBAS; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1371 1º "107" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 21/04/2022 Reg. Nº 1726
lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 Nº 27409/22 v. 27/04/2022

KTFA S.R.L.

Contrato Social del 20/04/22: 1) Lucas Abel MORENO, 3/9/92, DNI 36.718.416, CUIT 20-36718416-8, soltero, Malabia José 870 Ituzaingó, Prov. Bs. As y, Daniel LEBRERO, 14/03/65, DNI 17.351.177, CUIT 23-17351177-9, divorciado, Río Lujan 6187, Villa Ballester, Pdo. de General San Martín, Prov. Bs As, ambos comerciantes y argentinos 2) "KTFA S.R.L." 3) 30 años 4) Fabricación, importación y comercialización de insumos médico-sanitario: barbijos, camisolines, cofias, cubre calzado, mamelucos; de uso único y reutilizables: venta mayorista de elementos de protección personal: guantes estériles, anteojos y antiparras de protección, mascarillas de protección y equipamientos hospitalario médico. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con títulos habilitantes, será realizada con intervención de los mismos de acuerdo a las normas legales vigentes. 5) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Lucas Abel MORENO, 18.000 cuotas y Daniel LEBRERO, 12.000 cuotas. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Soldado de la Independencia 1064, 1º piso, depto. "A" CABA, 9) Gerente: Lucas Abel MORENO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/04/2022
Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 Nº 27785/22 v. 27/04/2022

MB ESTETICA Y SALUD S.R.L.

Esc. 46 del 21/04/2022: Agustina Gloria GARBALENA, 25/7/94, argentina, soltera, esteticista, DNI 38.345.864, San Pedro 5281 Planta Alta CABA; Esther María BERMAN, 30/1/89, argentina, soltera, esteticista, DNI 34.376.460, Víctor Martínez 276 Piso 4° Departamento 18 CABA; Guillermo Gabriel ELGADBAN, 2/7/87, argentino, soltero, empleado, DNI 33.155.892, Rivadavia 5893 CABA; Luis Matías ACEVEDO, 28/11/81, argentino, soltero, empleado, DNI 29.193.909, San Pedro 5281 Planta Alta CABA. MB ESTETICA Y SALUD S.R.L. 30 años. a) La explotación, administración y gerenciamiento de centros de estética, aparatología, spa, cosmetología, masajes; b) compra, venta, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos y productos cosméticos, de perfumería y estética personal, incluyendo su importación y exportación. Capital:\$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerentes: Agustina Gloria GARBALENA y Esther María BERMAN, ambas con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: San Pedro 5281 Planta Alta CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 1011 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27388/22 v. 27/04/2022

MICROCOFFEE S.R.L.

1) Damián Javier CATANZARO, 5/5/1995, DNI 38.998.157, domicilio en Nogoya 3856 piso 1 departamento A CABA; y Juan Ignacio GALLO, 23/11/1993, DNI 38.028.847, domicilio en Humberto Primo 3415 CABA.- Ambos argentinos, Solteros y programadores. 2) 25/04/2022 3) MICROCOFFEE S.R.L. 4) ALLENDE 4407 CABA 5) Prestación de servicios tecnológicos e informáticos destinados al financiamiento colectivo "crowdfunding"; y procesamiento de pagos mediante medios electrónicos, validación de pagos, manejo de transacciones, y desarrollo de programas informáticos y tecnológicos. 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 c/u y un voto por cuota. Damián Javier Catanzaro suscribe 70 cuotas y Juan Ignacio Gallo suscribe 30 cuotas. 8) Gerentes: Damián Javier Catanzaro y Juan Ignacio Gallo. Plazo duración de la sociedad. Domicilio especial Allende 4407 CABA 9) Representante legal: gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27604/22 v. 27/04/2022

ORGANIZACION AZ BROKERS S.R.L.

CUIT: 30-71716167-6. Por acta de reunión de socios 1 del 16/03/2022, Reg. 382, Cap.Fed, se resolvió la modificación de la denominación social, pasando de "Organización AZ Brokers S.R.L." a "De la A a la Z Sociedad de Productores de Asesores de Seguros S.R.L." reformando en consecuencia el Artículo Primero del Contrato social.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios 1 de fecha 16/03/2022 Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27340/22 v. 27/04/2022

PASSION GOURMET S.R.L.

Constitución: Esc. 69, 20/04/2022. René César Passion, argentino, 27/12/1978, soltero, DNI. 27.113.673, Cuit. 20-27113673-1, docente, Junín 1741, Villa Maipú, Partido General San Martín, Pcia. Buenos Aires, 250 cuotas; Andrés Cabrera, paraguayo, 26/05/1986, soltero, DNI. 94.769.047, CUIT. 20-94769047-8, gastronómico, José León Suarez 5573, CABA., 250 cuotas; Duilio Montello, argentino, 04/09/1973, soltero, DNI. 23.508.966, CUIT. 20-23508966-2, docente, Avenida Crámer 3680, Planta Baja A, CABA., 250 cuotas; y Marcelo Claudio Marion, argentino, 24/11/1968, divorciado, DNI. 20.469.802, CUIT. 20-20469802-4, empresario, Rawson 3192, La Lucila, Partido Vicente López, Pcia. Buenos Aires, 250 cuotas. Objeto: 1) Servicio de comedor escolar. 2) Servicios de catering, delivery, explotación de concesiones gastronómicas en colegios, clubes, bares, restaurantes. 3) Comercialización minorista y mayorista, fraccionamiento y distribución de bebidas con y sin alcohol, comestibles y productos alimenticios envasados en general. 4) Sublicenciar a terceros los derechos del uso de la marca PASSION GOURMET o de cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro a fin de administrar y operar comercialmente el negocio de elaboración y/o comercialización de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, servicios conexos y complementarios. 5) Realizar publicidad y promoción de la marca para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, vía internet y/o televisiva. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen con su objeto social. 30 años. Capital \$.1.000.000. 1.000 cuotas

v/n. \$.1.000 c/u. Suscripción 100%. Sede social: Avenida Crámer 3680, Planta Baja A, CABA. Gerente, René Cesar Passion, constituye domicilio en sede social. Cierra Ejercicio 31/03. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 51
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27513/22 v. 27/04/2022

PAVI WORK S.R.L.

1) 25/4/22. 2) Walter Ariel FELICETTI,(400.000 cuotas) DNI 18476965, 24/7/67, contratista, Bouchard 1540, depto 2, Adroque, Almirante Brown, Prov de Bs.As; y Sonia Elizabeth LEIVA,(100.000 cuotas) 23014771, 16/11/74, administrativa, Gral Miguel Soler 1050, piso 12, depto L, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Prov Bs.As. Ambos argentinos, divorciados. 4) Sarmiento 1169, piso 7, depto A, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; de forma conexas podrá importar, comercializar, distribuir, acopiar, transporte y logística de materiales, materias primas y maquinarias relacionadas a las actividades mencionadas. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Walter Ariel FELICETTI, domicilio especial sede social. 10) 30/4 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/04/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/04/2022 N° 27795/22 v. 27/04/2022

PINAU S.R.L.

CUIT 30-70818836-7.- ACTA 12/04/2022. Mariana Victoria Mazzini, renuncia al cargo de Gerente.- Se designa a Juan Manuel PEREZ MADERO, domicilio especial Melincué 3322 P. 2°, Dto. B, CABA, en calidad de gerente.- Se reforman las cláusulas 4° y 5° del contrato social. Capital social: \$ 3.000, 3.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; de un voto por cuota parte.- suscripción: NELLY CARMEN PONTE BOLO, 2.700 cuotas y ANTONIO JOSE CHACOUR, 300 cuotas.- Administración y representación: estará a cargo de uno o más, socios o no, en calidad de GERENTES. Duraran en sus cargos por tiempo indeterminado. firma indistinta de los gerentes.-
Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 12/04/2022
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27599/22 v. 27/04/2022

PROYECTO MONTAÑESES S.R.L.

Esc.del 24/2/2022 1) Ruben Oscar LETTERA(GERENTE),13/8/1959, arquitecto, divorciado, 13403180, domiciliado en Villanueva 936, depto. 101, CABA; Roberto Daniel FUKS, 2/1/1959, comerciante, casado, 13072080, domiciliado en Gascon 740, piso 5, letra A, CABA; domicilio especial gerente La Pampa 2944, piso 2, CABA 2) PROYECTO MONTAÑESES SRL 3) La Pampa 2944, piso 2, CABA 4) 30 años 5) Construcción, refacción, remodelación, ampliación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras ya sea de carácter público o privado, a través de contratación directa o licitaciones. Asimismo, la intermediación en la compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento, loteo, urbanización, administración, locación, hipoteca, explotación, constitución de cualquier derecho real, de inmuebles urbanos o rurales y la realización de operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros 6) \$ 100000, 10000 cuotas \$ 10 valor nominal. Ruben Oscar LETTERA 5000 Roberto Daniel FUKS 5000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12
Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27638/22 v. 27/04/2022

PYP SOCIAL MEDIA S.R.L.

CUIT: 30-71432909-6. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 07/04/2022 se realizó la cesión de cuotas sociales de la Sociedad PYP SOCIAL MEDIA SRL, a saber: a) Ricardo Pablo Cano transfirió la totalidad de 250 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada una representativas del 10% del capital social con derecho a voto a favor de José María Fábregas, D.N.I. 18.530.132, con domicilio en French 365, C.A.B.A. y b) Pablo Mandia

transfirió la totalidad de 2.250 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada una representativas del 90% del capital social con derecho a voto a favor de Giovanna Betzabé Vite Pardo, D.N.I. 94.418.247, con domicilio en Cucha Cucha 1680, piso 1, depto C, C.A.B.A. Por Acta de Gerencia del 07/04/2022, se resolvió aceptar la notificación de la cesión de cuotas efectuadas por los Socios Pablo Mandía y Ricardo Cano a la Sociedad. Por Acta de Reunión de Socios del 07/04/2022, se resolvió reformar el artículo quinto del Contrato Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) divididos en 2.500 cuotas de pesos DIEZ valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: GIOVANNA BETZABE VITE PARDO: DOS MIL DOCIENTAS CINCUENTA CUOTAS SOCIALES, y JOSE MARIA FABREGAS: DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS SOCIALES (250). Cada cuota da derecho a un voto. El capital social podrá ser incrementado cuando se estime procedente mediante la suscripción de cuotas suplementarias y la reunión de socios aprobará las condiciones del aumento en cuanto a montos y plazos de integración. Para el caso de mora en la integración de los aportes será de aplicación el artículo 37 de la Ley General de Sociedades Comerciales y la Sociedad procederá conforme a la opción que el mismo prevé". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/04/2022.

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27623/22 v. 27/04/2022

QUALTRICS DE ARGENTINA S.R.L.

Se complementa publicación del 29/03/2022, N° 18483/22. Capital: Las 100.000 cuotas fueron totalmente suscriptas: Qualtrics International Inc. 5.000 cuotas, y Qualtrics Holdings Inc. 95.000 cuotas, se integró el 25% del capital social en la constitución. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/03/2022 Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27733/22 v. 27/04/2022

QUIÑONEZ GROUP ARGENTINA S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Pilar CARDENAS YSLA, nacida el 29/9/1972, comerciante, DNI 93956870, CUIT 20-93956870-1, domiciliada en avenida Lima 1321, CABA y Mitchel Efrain QUIÑONEZ RIOS, nacido el 16/12/1973, operador turístico, DNI 93999376, CUIT 24-93999376-9, domiciliado en Estados Unidos 972, CABA, ambos casados, peruanos. Instrumento de constitución: documento privado del 21/4/2022. Denominación: "QUIÑONEZ GROUP ARGENTINA S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de la gerente Corrientes 2565, cuarto piso, oficina "7", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 500000 representado por 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Pilar Cárdenas Ysla: 40000 cuotas y Mitchel Efrain Quiñonez Ríos: 10000 cuotas. Objeto: Explotación comercial de agencias de turismo, para lo cual podrá desarrollar las siguientes actividades: reserva y venta de pasajes por cualquier medio de transporte. Búsqueda, reserva y otorgamiento de alojamiento a turistas. Recepción y traslado de turistas desde su llegada a sus destinos intermedios y/o finales en el país y en el extranjero y para su retorno a sus lugares de origen. Reserva y venta de entradas a espectáculos de toda índole. Prestación de servicios asistenciales a turistas durante su estadía en el país y en el extranjero. Contratación de seguros que cubran los riesgos por las prestaciones mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas y/o supervisadas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante.- El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración y representación Legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el tiempo de duración del contrato. Gerente: Pilar Cárdenas Ysla. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/04/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 27/04/2022 N° 27322/22 v. 27/04/2022

RAISE SERVICIOS S.R.L.

Por instrumento del 25/04/2022, Martín Sebastián BOSIO,(gerente) argentino, 11/11/ 1976, soltero, técnico, dni 25.345.166, suscribe 9000 cuotas de \$ 10vn; y Camila Belén BOSIO, argentina, 1/09/ 2002, soltera, estudiante, dni 44.451.544, ambos domiciliados en la calle 9 de Julio 698, de la localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, suscribe 1000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Construcción, refacción, remodelación y demolición de edificaciones y construcciones de todo tipo, edificios residenciales y no residenciales, públicos o privados, comercios, casas quinta, barrios privados, countries y todo tipo de obras relacionadas al ramo de la construcción. plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) 31/03 de cada año 6)

sede social y domicilio especial gerente :Ruiz Huidobro 4640 piso 4 depto A, de Caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/04/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27479/22 v. 27/04/2022

RINCON DE CAMPO S.R.L.

Por escritura del 22/4/2022, Carlos Alberto LUNA, argentino, 23/07/ 1959, divorciado de sus terceras nupcias de Maria Lourdes Talavera, comerciante, D.N.I. 13.133.291 y CUIT 20-13133291-3, domiciliado en la calle Gualeguaychu 2739, C.A.B.A.; Maria Lorena VOZZA, argentina, 12/10/ 1980, soltera, comerciante, D.N.I. 28.283.905 y CUIT 27-28283905-4, domiciliada en la calle Araujo 2505, C.A.B.A. y Luis Alberto CISNEROS, argentino, 4/4/ 1968, casado en primeras nupcias con Elena Patricia Rene, empresario, D.N.I. 20.201.304 y CUIT 20-20201304-0, domiciliado en la calle Las Talitas 179, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; constituyeron una sociedad denominada "RINCÓN DE CAMPO S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina.- DURACION: 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La explotación de la actividad gastronómica en todos sus aspectos: restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, delivery, catering, cena-show y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de comidas, bebidas, helados, servicios de catering; b) Prestar servicios de coctelería y gastronomía en todo tipo de eventos y/o fiestas organizadas por terceros. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; SEDE SOCIAL y domicilio especial de los socios se establece en la calle Larrazabal número 1254, C.A.B.A.; El capital se integra de la siguiente forma: (i) Carlos Alberto Luna suscribe 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100.000, Luis Alberto Cisneros suscribe 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100.000 y Maria Lorena Vozza suscribe 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100.000, todos integran el 25% en efectivo.- se designa GERENTE a Maria Lorena Vozza, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede Social.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27386/22 v. 27/04/2022

SANITARIOS RODRIGUEZ S.R.L.

Por acta del 30/01/22 se constituye Sanitarios Rodriguez S.R.L por efecto de la transformación de Sanitarios Rodriguez Sociedad de Hecho CUIT 30-56878860-1 La transformación se realiza sobre la base del balance de transformación realizado al 31/12/21 que se encuentra a disposición en 1a sede social sita en Ruiz Huidobro 2420 CABA en el horario de 10 a 17 horas Se deja constancia que no se retira ningún socio.. El nuevo contrato contiene las siguientes estipulaciones: 1) Carlos Alberto Rodriguez DNI 11.528.497, casado argentino comerciante 06/06/55 Matias Sturiza 670 Piso 6 Depto A, Olivos, Prov. de Bs As, quien suscribe 7.111.378 cuotas y José Gustavo Rodriguez DNI 10.365.481 casado argentino comerciante 25/09/52 Vuelta de obligado 4643 Piso 5 Depto A CABA quien suscribe 7.111.378 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 30/01/22 3) Sanitarios Rodriguez S.R.L. 4) Ruiz Huidobro 2420 CABA 5) Objeto: La compra, venta, importación y exportación de artículos sanitarios y corralón de materiales de construcción, artículos de ferretería y pinturería 6) 30 años. 7) \$ 14.222.756 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Carlos Alberto Rodriguez y José Gustavo Rodriguez ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/01/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27665/22 v. 27/04/2022

SFI CONSULTORÍA Y DESARROLLO S.R.L.

Constitución. 22/04/2022. 1º) Socios: a) HERNÁN ANÍBAL FLOMBAUM, argentino, casado, empresario, nacido el 06/09/1975, DNI 24.716.079, CUIT/CUIL 20-24716079-6, domicilio en Tierra del Fuego 594, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires; y b) JORGELINA SOTOLA, argentina, casada, empresaria, nacida el 29/10/1976, DNI 25.251.813, CUIT/CUIL 23-25251813-4, domicilio en Los Robles 5901, Lote 626, Terralagos, Canning, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires; 2º) Denominación: SFI CONSULTORÍA Y DESARROLLO S.R.L.; 3º) Sede: 25 DE MAYO 516,

piso 17, C.A.B.A.;4°) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de asesoramiento integral, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en materia de optimización de procesos de selección, compra y venta de insumos productivos y no productivos, incluyendo el relevamiento, análisis, y estudio para dichos procesos, así como el desarrollo, la instrumentación y la puesta en marcha de los mismos. La Sociedad podrá brindar asesoramiento en las materias que sean de su competencia a particulares, empresas e inclusive al Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; 5°) Plazo: 30 años desde su inscripción en el Registro Público; 6°) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscriben el capital según el siguiente detalle: a) HERNÁN ANÍBAL FLOMBAUM 50.000 cuotas; b) JORGELINA SOTOLA 50.000 cuotas; 7°) Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Si la gerencia se encontrare compuesta por dos o más gerentes, el uso de la firma será indistinto; Gerentes: HERNÁN ANÍBAL FLOMBAUM y JORGELINA SOTOLA, ambos domicilio especial en 25 DE MAYO 516, piso 17, C.A.B.A.;8°) Fiscalización: Se prescinde, art. 158 LGS; 9°) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta de constitución de fecha 22/04/2022 Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27323/22 v. 27/04/2022

SISTEMA DE LAVADO S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 58 del 20/4/22 Registro 1570 CABA Socios: Gerardo Mario Castro soltero 18/2/73 DNI 23125022 Cosquin 166 CABA Juan Eduardo Martinez casado 23/8/75 DNI 24821527 Warnes 3128 Planta Baja Departamento 5 Vicente Lopez Pcia Bs.As.argentinos comerciantes Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/1 Sede Social: Pasaje El Zorzal 6884 CABA Administracion: a cargo del gerente Gerardo Mario Castro por la duración de la sociedad y domicilio especial en Pasaje El Zorzal 6884 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra venta importación exportación consignacion distribución y transporte de todo tipo de productos de perfumería higiene lavado limpieza y mantenimiento del hogar edificios depósitos e industria Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesions les respectivos Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y de un voto por cuota Suscripcion: 100% Integracion: 25% y saldo dentro de 2 años Gerardo Mario Castro suscribe 90000 cuotas o sea \$ 90.000 e integra \$ 22.500 y Juan Eduardo Martinez suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 10.000 e integra \$ 2.500 Autorizado esc 58 20/04/2022 Reg. 1570 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27705/22 v. 27/04/2022

SPB ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 21/04/2022 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: SPB Argentina S.R.L.; 2) Socios: Spectrum Brands, Inc., inscrita el 28/12/1999, bajo el N° 2911, L° 55, Tomo B de Estatutos Extranjeras, con domicilio en Olga Cossettini 363, C.A.B.A y CDI N° 30-71707211-8; y ROV Holding, Inc., inscrita el 30/05/2018, bajo el N° 780, L° 61, T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. y CDI N° 30-71607178-9; 3) Plazo de Duración: 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, agencia, distribución, compra y venta al por mayor y menor de: (i) toda clase de electrodomésticos y artículos electrónicos o eléctricos de uso personal, incluyendo sus diferentes partes, componentes y repuestos; (ii) toda clase de repelentes, fungicidas, pesticidas, insecticidas, vigorizantes de jardín y fertilizantes; (iii) toda clase de provisiones para mascotas, así como también provisiones para peces, reptiles y animales anfibios, incluyendo productos para uso o consumo; (iv) toda clase de productos de limpieza, ceras y demás productos para lavado o limpieza interna y/o externa y todo tipo de productos para el tratamiento y/o mantenimiento de los motores; and (v) la prestación y promoción de todo tipo de servicios de mantenimiento, reparación y reposición. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones, y llevar a cabo todos los actos necesarios que no estén prohibidos por la ley o este contrato social; 5) Capital Social: \$ 100.000 representados por 100.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por cuota; 6) Suscripción: Spectrum Brands, Inc. suscribió 95.000 cuotas de valor nominal 1 cada una, equivalentes a \$ 95.000; y ROV Holding, Inc. suscribió 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 5.000; 7) Administración y representación: uno o más gerentes, individual e indistintamente, salvo que los socios establezcan que sea colegiada; 8) Gerente Titular: Sebastián Diego Boruchowicz; Gerente

Suplente: Enrique Gustavo Gibert, ambos por el término de 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A.; 9) Sindicatura: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año; y 10) Sede social: Av. Del Libertador n° 6810, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/04/2022
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27731/22 v. 27/04/2022

SUNABAR S.R.L.

1) 21/4/22. 2) Paula RODRÍGUEZ VALLEJO (95.000 cuotas) DNI 27628281, 3/10/79, soltero, empresario, Charlone 501, Piso 2 Depto B, CABA; y Norberto Antonio ANDREETTA (5.000 cuotas) 7616402, 6/6/47, casado, comerciante, Carpintero 17, Barrio Los Sauces lote 338, Nordelta, Tigre, Prov Bs.As. Ambos argentinos. 4) Montevideo 665, Piso 4 Depto 410, CABA. 5) GASTRONOMICA: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas, como así también sus materias primas. Asimismo de forma conexas y de las actividades mencionadas en el objeto, podrá brincar espectáculos, eventos, cursos y capacitaciones relacionadas a la gastronomía. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Paula RODRÍGUEZ VALLEJO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/04/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/04/2022 N° 27788/22 v. 27/04/2022

TAFIT S.R.L.

1) María Telma GONZALEZ, argentina, nacida 04/05/1975, divorciada, verificadora Dirección General de Aduanas, DNI. 24.221.295, CUIT. 27242212954, domicilio Gurruchaga 1870 C.A.B.A.; Agustín GIATAGANELIS, argentino, nacido 19/12/1987, casado, director de cine, DNI. 33.498.696, CUIT. 23334986969, domicilio Florida 953 C.A.B.A.. 2) 18/04/2022. 3) TAFIT S.R.L.. 4) Bertrés 480 piso 1° C.A.B.A.. 5) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Creación, producción, realización, distribución y comercialización de todo tipo de productos y contenidos audiovisuales destinados para medios cinematográficos, televisivos, video gráficos y digitales, para instituciones privadas o públicas, empresas o particulares, sin limitaciones ni exclusiones. La Producción, realización y exhibición de eventos culturales. Alquiler, compra y venta de equipos y componentes técnicos relacionados con la actividad audiovisual. Desempeñarse como agente y representante de empresas de medios de comunicación y producción audiovisual. Prestación de servicios como promotor y organizador de eventos y afines. En los casos en que eventualmente se requiera, las actividades antedichas estarán a cargo de profesionales de cada especialidad debidamente matriculados.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) \$.500.000 dividido en 500 cuotas de Pesos 1000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios así: María Telma González 250 cuotas y Agustín Giataganellis 250 cuotas., integración 25 por ciento, plazo para integrar el saldo dos años. Cada cuota da derecho a un voto. 8) uno o más gerentes, socios o no, y durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad; la sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Gerente en forma individual e indistinta. 10) 30/09 de cada año. Gerentes: María Telma GONZALEZ y Agustín GIATAGANELIS, domicilios real: declarados ut-supra, especial: Bertrés 480 piso 1° C.A.B.A.. Escritura 25, folio 115 del 18/04/2022, Registro Notarial 806 de Capital Federal, autorizada por Esc.Barriles Jorge Eduardo, que lo faculta a la presente publicación Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 18/04/2022 Reg. N° 806
Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27353/22 v. 27/04/2022

THE NACHO BRAVO COMPANY S.R.L.

Por escritura 70 del 22-04-2022, Reg. 1180 CABA, Ignacio Natal BRAVO, cocinero profesional, nacido 11/02/1993, DNI 37.424.200, CUIT 20-37424200-9 y domicilio real en Tres Arroyos número 1427 CABA y María Florencia BEATI, nacida 29/01/1976, gastronómica, DNI 25.146.361, CUIL 27-25146361-7 y domicilio real en Julián Álvarez número 1674, Piso 2, Departamento 1, CABA, ambos argentinos y solteros constituyeron "The Nacho Bravo Company S.R.L.". Duración 30 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o representando a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: la explotación de restaurantes, bares, pub, parrillas, rotisería, comida rápida, salón de eventos sociales y corporativos, así como también comprar, vender, producir y realizar actividades afines, relacionadas

y complementarias a la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 200.000 representado en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto así: Ignacio Natal Bravo suscribe 1800 cuotas y Maria Florencia Beati suscribe 200 cuotas. Cada socio integra el 25% en el acto de constitucion y el saldo en el plazo de dos años. Sede Social y domicilio especial del gerente: calle Tres Arroyos número 1427 CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Ignacio Natal Bravo. Cierre Ejercicio: 31/07 cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27533/22 v. 27/04/2022

TPCJ S.R.L.

Se rectifica Edicto TI N° 19018/22 30/03/2022, vigencia de la sociedad 30 años Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 276

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27480/22 v. 27/04/2022

TRANSPORTES LEZEBE S.R.L.

Publicación del 13/04/2022 hasta el 13/04/2022.CUIT 30-71163612-5.Complementario de la publicación del 13/04/22 TI: 23996/22: Contrato del 07/04/22: Natalia Soledad Colacchio transfirió 4.000 cuotas a Elida Beatriz Echevarria y 1.000 cuotas a Bruno Roberto Bastini 1.000 cuotas; Liliana Silvia Polimeni transfirió la totalidad de sus cuotas, es decir 1.000 cuotas a Leandro Ezequiel Bevilacqua Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/04/2022

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/04/2022 N° 27619/22 v. 27/04/2022

TRIG S.R.L.

Constituida por Esc. N° 116 del 20/04/2022 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: César Artemio MUÑOZ, argentino, nacido el 15/04/1976, DNI: 25.136.551, CUIT: 20-25136551-3, empresario, casado en primeras nupcias con Nadia Carina Lupatto, con domicilio en Barrio Los Quebrachos, Mna 29, Lote 33, Ciudad y Pcia de San Luis; y Gabriel Hernán DE TURRIS, argentino, nacido el 16/02/1979, DNI: 27.147.604, CUIT: 20-27147604-4, empresario, casado en primeras nupcias con Daiana Solange Dangelo, con domicilio en Berutti 1203, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "TRIG S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, pudiendo asimismo invertir en otros títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Contrato.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: César Artemio MUÑOZ, 1.000.000 de cuotas y Gabriel Hernán DE TURRIS, 1.000.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: César Artemio MUÑOZ y Gabriel Hernán DE TURRIS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1608, Piso 2°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27618/22 v. 27/04/2022

VECINDA VA S.R.L.

1) 20/4/22; 2) Leandro Jacobo Chamma, 25/12/71, casado, DNI 22547694, Uriarte 834, Planta Baja, Caba; Martín Daniel Pelach, 7/1/82, DNI 29319494, Roseti 579, Piso 4°, Caba; Juan Baltazar Tullio, 25/10/73, DNI 23669211, Doblas 14, Piso 1°, Caba; ambos solteros; todos argentinos; 3) VECINDA VA S.R.L.; 4) 30 años; 5) explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, como casas de comidas, bares, restaurantes, buffets, a través de la comercialización de productos elaborados y/o semielaborados y el despacho de bebidas, alcohólicas o no, servicios de café, té, leche, postres, helados, sandwiches, pudiendo venderse en mostrador o mediante la entrega a domicilio del consumidor; incluyendo la comercialización de la materia prima y los demás artículos que se relacionen directamente con el objeto social; 6) \$ 1.000.000 dividido en cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) 31/12; 8) Suscripción: Leandro Jacobo Chamma 34000 cuotas; Martín Daniel Pelach y Juan Baltazar Tullio 33000 cuotas cada uno; 9) Castillo 1502, Caba; 10) Gerente: Leandro Jacobo Chamma, domicilio especial: en la sede social; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 20/04/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 27/04/2022 N° 27467/22 v. 27/04/2022

VERMUDEZ S.R.L.

1) Alan Andres Taussik, CUIT 20-33210668-7, D.N.I. 33.210.668, nacido el 18/08/1987, soltero, argentino, licenciado en hotelería, con domicilio en Maure 2334, piso 4°, departamento "B", C.A.B.A.; Carlos Miguel Luna Figueroa, CUIT 20-95904060-6, D.N.I. 95.904.060, nacido el 30/10/1988, soltero, venezolano, licenciado en comunicación social, con domicilio en La Pampa 837, piso 4° departamento "B", C.A.B.A.; Gastón Chapartegui, CUIT 20-36276176-0, D.N.I. 36.276.176, nacido el 27/11/1991, soltero, argentino, abogado, con domicilio en Avenida Cabildo 262, piso 5° departamento "C", C.A.B.A.; Nicolas Moretti, CUIT 20-93270417-0 D.N.I. 93.270.417, nacido el 01/04/1992, soltero, francés, licenciado en comercio exterior, con domicilio en Juan Carlos Cruz 1949 piso 5° departamento "H", Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y Ana Valentina Bulacios, CUIT 27-35563776-5, D.N.I. 35.563.776, nacida el 12/08/1990, soltera, argentina, abogada, con domicilio en Juan Carlos Cruz 1949 piso 5° departamento "H", Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 22/04/2022. 3) VERMUDEZ S.R.L. 4) Avenida del Libertador 5793, Piso 4°, oficina "A", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: (a) explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en general, incluyendo restaurante, bar, cervecería, cafetería, catering y eventos gastronómicos, delivery, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; y (b) otorgamiento y/o adquisición de franquicias para la explotación de locales gastronómicos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General De Justicia. 7) Capital social: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, de las cuales Alan Andres Taussik suscribe 6.000 cuotas, Carlos Miguel Luna Figueroa suscribe 6.000 cuotas, Gastón Chapartegui suscribe 6.000 cuotas, Nicolas Moretti suscribe 6.000 cuotas y Ana Valentina Bulacios suscribe 6.000 cuotas. 8) Administración y representación a cargo de uno a cinco gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa como gerentes titulares con actuación indistinta a Nicolas Moretti quien constituye domicilio especial en domicilio en Juan Carlos Cruz 1949 piso 5° departamento "H", Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Gastón Chapartegui quien constituye domicilio especial en Avenida Cabildo 262, piso 5° oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/04/2022
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27380/22 v. 27/04/2022

VR & ASOCIADOS S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 73, del 20/04/2022, F° 220 del Reg. 1206 Adscripción de la Escribana Norma R. Cueto, SOCIOS: Carlos Alberto VICENTE, argentino, nacido 17/12/1965, casado, D.N.I 17.839.573, C.U.I.T. 20-17839573-5, economista, domicilio Felipe Vallese 450 piso 4 depto. "B" C.A.B.A.; y Matías Lucas ROSSI, argentino, nacido 17/12/1989, soltero, D.N.I 34.997.784, C.U.I.T. 20-34997784-3, comerciante, domicilio en Estomba 2265, C.A.B.A.; PLAZO: 30 años.- OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) INVERSIONES EN GENERAL: Aportes o inversiones de capitales, otorgamiento de préstamos y créditos en general, ya sea en forma de hipotecas, prendas de cualquier tipo, warrants, anticresis o en cualquier otra de las formas permitidas por las leyes, con particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o en vía de realización.- Queda

comprendido como actividad complementaria el recupero y/o cobranza extrajudicial de créditos, mediante la gestión telefónica del pago de los mismos a través de un "call center"; la remisión de reclamos e intimaciones por correo, el envío de cartas documento, el envío de mensajes de texto, y cualquier otra diligencia que permita obtener el pago de los referidos créditos a sus acreedores.- 2) PRÉSTAMOS PERSONALES: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros.- Se excluyen expresamente del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación; también podrá otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, incluyendo la constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real o gravamen, respecto de bienes de la sociedad, en garantía del cumplimiento de obligaciones propias o de terceros.- CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, representado por 2000 cuotas, de \$ 100.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Estomba N° 2265 CABA.- GERENTE: Matías Lucas ROSSI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Estomba N° 2265 CABA.- Carlos Alberto Vicente, 1.000 cuotas, por un valor de \$ 100, equivalentes a 50%; y Matías Lucas Rossi, 1.000 cuotas, por un valor de \$ 100, equivalentes a 50%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 1206

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27682/22 v. 27/04/2022

WOW COMPUTERS S.R.L.

Constitución: Esc. 77 del 21/04/2022. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Sebastián Pablo MATHEU, 20/01/1987, DNI 32.742.536, CUIT 20-32742536-7, domicilio Carabelas 80, Bernal, Pcia Bs As e Ignacio Natalio PELLEGRINI, 20/02/1982, DNI 29.381.151, CUIT 20-29381151-3, domicilio Los Robles 85, Don Bosco, Pcia Bs As ambos argentinos, comerciantes, solteros y suscriben 100.000 cuotas cada uno. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Duración: 30 años. Objeto: compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación, al por mayor y por menor, de insumos y servicios tecnológicos y/o informáticos y de otros servicios vinculados a estos; la comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Valentina QUEVEDO ANGARONI, argentina, 25/06/1983, DNI 30.329.103, comerciante, soltera, CUIT 27-30329103-8, domicilio Los Robles 85, Don Bosco, Pcia Bs As. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Juramento 1668, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27359/22 v. 27/04/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



OTRAS SOCIEDADES

DELIVERY HERO STORES S.A.S.

CUIT 30-71678440-8. Comunica que por Acta N° 65 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 04/11/2021 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 2.250.962.403 al monto de \$ 2.462.909.519, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El único accionista, Pedidos Ya S.A., suscribe 211.947.116 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/11/2021 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27509/22 v. 27/04/2022

DELIVERY HERO STORES S.A.S.

CUIT 30-71678440-8. Comunica que por Acta N° 71 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 20/12/2021, que rectifica el Acta N° 70 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 17/12/21, se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 2.891.939.669 al monto de \$ 3.090.283.419, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El único accionista, Pedidos Ya S.A., suscribe 198.343.750 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto 100% del capital suscripto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/12/2021 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27512/22 v. 27/04/2022

DELIVERY HERO STORES S.A.S.

CUIT 30-71678440-8. Comunica que por Acta N° 66 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 08/11/2021 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 2.462.909.519 al monto de \$ 2.678.658.418, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El único accionista Pedidos Ya S.A. suscribe 215.748.899 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/11/2021 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27537/22 v. 27/04/2022

DELIVERY HERO STORES S.A.S.

CUIT 30-71678440-8. Comunica que por Acta N° 68 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 18/11/2021 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 2.678.658.418 al monto de \$ 2.891.939.669, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El único accionista, Pedidos Ya S.A., suscribe 213.281.251 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto 100% del capital suscripto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/11/2021 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27538/22 v. 27/04/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARAUCO ARGENTINA S.A.

(N° IGJ 161534 - CUIT 33-56324011-9) Por resolución del Directorio de fecha 31 de marzo de 2022 la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2022, a las 12 horas. La Asamblea es convocada para realizarse en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en el orden del día lo siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos con las reservas y prima de emisión del patrimonio neto; 5) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Tratamiento de la gestión del Sindico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8) Elección de los miembros de la Sindicatura; 9) Consideración de la eventual disposición de inmuebles de la Sociedad para la concreción de proyectos de Responsabilidad Social Empresaria; 10) Venta de hasta un total de 30 (treinta) hectáreas de propiedad de la Compañía ubicadas en la Provincia de Misiones a favor del Estado Provincial, y/o de uno de sus entes autárquicos y/o de quien resulte adjudicatario de la licitación pública para la instalación de un parque de generación fotovoltaico, a los efectos de complementar la generación actual de la provincia y poder así mantener los niveles de energía para prestar un servicio adecuado a la demanda; 11) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO. Nota: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA, para proceder a inscribirlos en el Libro de Asistencia, hasta el día 13 de mayo de 2022, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). PABLO ALBERTO MAINARDI – Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 920 de fecha 4/5/2021 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 27/04/2022 N° 27711/22 v. 03/05/2022

DE.FI.ZARATE S.A.

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N°15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría n° 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3° de Cap. Fed., comunica por cinco (5) días en autos "GODOY, DANIEL ALBERTO Y OTRO c/ DE.FI.ZARATE S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA (Expte. N° 4699/2022), que se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de DE.FI.ZARATE S.A., a realizarse el día Jueves 26 de mayo de 2022, a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Florida 537, piso 18°, CABA (Edificio Torre Galería Jardín), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Designación de autoridades del órgano de administración de la sociedad. Se designó al Dr. Rodrigo Sebastián Bustingorry, to. 73 fo. 208 CPACF, como delegado judicial para presidir la asamblea. Los Sres. accionistas deberán cursar la notificación de asistencia que dispone el art. 238 LGS al domicilio del delegado judicial sito en calle Florida 537, piso 18°, CABA, (Edificio Torre Galería Jardín, Estudio Zang, Bergel y Viñes Abogados). Buenos Aires, 21 de abril de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 27/04/2022 N° 26334/22 v. 03/05/2022

LOS AZAHARES EVENTOS & ESTILO S.A.

CUIT 33712254659 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J.D. Perón 315 4° 17 CABA el 16-05-22 a las 16hs en 1ra convocatoria y a las 17hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración y destino de los resultados del ejercicio, 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Elección de un nuevo Directorio por la renuncia del actual. 6) Cambio de sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 03/08/2021 CARLOS GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 27/04/2022 N° 27516/22 v. 03/05/2022

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de mayo de 2022 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en Av. Del Libertador 6.810 Piso 11°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico: expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación. La Asamblea General Ordinaria será realizada vía digital mediante la plataforma ZOOM u otra similar, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2020 jorge eusebio bonanno - Presidente

e. 27/04/2022 N° 27645/22 v. 03/05/2022

RESONANCIA POR IMAGENES S.A.

CUIT 30686302349. Convócase a los accionistas de Resonancia por Imágenes S.A. a asamblea general ordinaria para el 17/5/2022 en H. Yrigoyen 2311, 1° p., CABA., a las 12 y 13, en 1ra y 2da convocatoria, para tratar los siguientes puntos 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2021. 3. Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. ley 19.550, 3 días de antes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de designacion de directorio de fecha 17/11/2017 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 27/04/2022 N° 27757/22 v. 03/05/2022

RETESAR S.A.

CUIT 30-64563233-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montes de Oca 2196, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30/06/2021; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: se podrá efectuar mediante correo electrónico a la casilla lbromberg@retesar.com. ar o en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/9/2019 leonardo martin bromberg - Presidente

e. 27/04/2022 N° 27776/22 v. 03/05/2022

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT: 30-54624137-4 Por acta de Directorio del 19/04/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18/05/2022 a las 16:00 horas en Jorge Newbery 3943 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 26/10/2020 Reg. Nº 1453 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 27/04/2022 Nº 27603/22 v. 03/05/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

ESTEBAN ANDRES CARIDDI, ABOGADO, C.P.A.C.F. T 105 F 802, CUIT 20-31916284-5, CON DOMICILIO EN AV CORRIENTES 524, PISO 2, C.A.B.A. INFORMA QUE EQUIPO PROFESIONAL DE SALVAMENTO ACUÁTICO ASOCIACIÓN CIVIL (EPSA AC), CON DOMICILIO EN BARRIO AUTOPISTA, TORRE 17, PISO 10 "A", TAPIALES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, HA RESUELTO LA TRANSFERENCIA A FAVOR DE ESCUELA ARGENTINA DE SOCORRISMO Y SALVAMENTO ACUÁTICO S.A., CON DOMICILIO EN AV. CORRIENTES 524, PISO 2, C.A.B.A., DE SU FONDO DE COMERCIO DESTINADO A ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE GUARDAVIDAS (PERMISO SECRETARIA DE EDUCACION GCBA A-1429), SITO EN ROMA 950, C.A.B.A., LIBRE DE DEUDA Y GRAVAMEN. LAS OPOSICIONES DE LEY DEBERAN PRESENTARSE EN LA CALLE VIAMONTE 1337, PB, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, ESCRIBANA GRACIELA MEDINA, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 11.00 A 16.00 HS.

e. 27/04/2022 Nº 27729/22 v. 03/05/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AEC S.A.**

CUIT 30-66319131-0. Por Asamblea Ordinaria del 01/07/2021 se resolvió designar Presidente a Mariano Armando Maidana; Vicepresidente a Martin Alejandro Lange, Director Titular a Héctor Daniel González y Director Suplente a Marcela Fabiana Ordóñez por el término de 3 ejercicios, quienes han fijado sus domicilios especiales de la siguiente manera: Mariano Armando Maidana en Boulogne Sur Mer 541 Piso 3 departamento M CABA; Martin Alejandro Lange en Av. Córdoba 868 Piso 1º departamento A CABA, Héctor Daniel González en Avda. Córdoba 657 piso 7 CABA y Marcela Fabiana Ordóñez en Avda. Córdoba 657, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 22/04/2022

MARTIN GUSTAVO DE GAINZA ARTAGAVEYTIA - Tº: 112 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 Nº 27387/22 v. 27/04/2022

AGRO ASUNTOS S.A.

CUIT 30-70944617-3 (1) Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 25/03/2022 se resolvió designar las siguientes autoridades por el término de tres años: Director Titular y Presidente: Hugo Antonio Dacunto; Director Suplente: Juan Pablo Dacunto. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. General Las Heras 3901, piso 18, departamento A, C.A.B.A.; y (2) Por Acta de Directorio del 25/03/2022 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. General Las Heras 3901, piso 18, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - Tº: 106 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 Nº 27737/22 v. 27/04/2022

AGROLUCIA S.A.

CUIT 30-70800761-3 Por asamblea general ordinaria del 19.4.2022 se designó: Presidente Domingo Ruben Santoro Directora Suplente Gladys Beatriz Santoro. Los designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 3° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2022

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27345/22 v. 27/04/2022

AGROLUCIA S.A.

CUIT 30-70800761-3. Por acta de directorio del 14 de marzo de 2022 se resolvió trasladar la sede social de Sarmiento 1586 1° piso "C" C.A.B.A. a Av. Santa Fe 1643 3° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2022

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27346/22 v. 27/04/2022

AGROPECUARIA PROVIDENCIA S.A.

CUIT 30-71635485-3 En cumplimiento Resol. IGJ 03/20 por instrumento privado del 19/4/22 Pedro Nolasco Gomez cede a Andrea Belen Cejas 630.000 cuotas y el capital de \$ 630.000 quedo totalmente suscripto e integrado por Andrea Belen Cejas 630.000 cuotas o sea \$ 630.000 y Eduardo Oscar Genero 270.000 cuotas o sea \$ 270.000. Autorizado instrumento privado del 19/04/2022

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27710/22 v. 27/04/2022

ALITALIA SOCIETA AEREA ITALIANA S.P.A.

CUIT 30-71480847-4 Correlativo 1886267 informa que por decisión de la casa matriz de fecha 16 de Febrero de 2022, se decidio: 1) Revocar la designación del Sr. Tommaso Fumelli como Representante Legal; 2) Designar como Representante Legal al Sr. Diego Martin Alpires quien acepta cargo y constituye domicilio en Carlos Pellegrini 1141 Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Aceptación de Cargo de fecha 12/04/2022

Juan Manuel Ilobera Bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27336/22 v. 27/04/2022

ALSIN S.A.

30663180467. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 del 22/12/21, cesó en su cargo por fallecimiento el Presidente Horacio Isidoro Davila, y cesó en su cargo por vencimiento de su mandato la Directora Suplente Lorena Cecilia Koulaksizian; y se eligió el nuevo Directorio: Presidente: Lorena Cecilia Koulaksizian, Director Suplente: Leonardo Javier Koulaksizian; ambos con domicilio especial en Alsina 1149 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 31 de fecha 22/12/2021

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27475/22 v. 27/04/2022

AMASA MADRE S.A.

33716694289. En reunión de Directorio del 30 de Marzo de 2022, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de AMASA MADRE S.A. a partir del 01-04-2022 a la Avenida Córdoba 966 Piso 4to. A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se mantiene jurisdicción C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/03/2022

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27344/22 v. 27/04/2022

APLIKA S.A.

CUIT 30-71197138-2. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/03/2021 se aceptó la renuncia del director suplente Antonio LARA MARTIN ALBO, se designaron los miembros del directorio por un nuevo período: Presidente: Diego Federico BADALONI GINER y Director Suplente: Marcela Vanesa PARADISO CASAL, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la nueva sede social, y se decidió trasladar la sede social a la Avenida Santa Fé 900, piso 4° de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27573/22 v. 27/04/2022

ASOCIACIÓN CIVIL DE JÓVENES NUCLEARES ARGENTINOS

CUIT N° 30-71652597-6

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de fecha 03 de marzo de 2020, se ha resuelto proceder a la Disolución anticipada de la Asociación conforme al art. 163 a) y 183 CCyCN, designándose como Liquidador Titular al Sr. Gustavo Giménez DNI 32.914.927 y como Liquidador Suplente al Sr. Martín Enrique Giampietro Andrada DNI 32.454.417, ambos constituyendo domicilio especial en Calle Quintana 4773, CABA. Felicitas María de Lasa, abogada, autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de fecha 03/03/2020. Autorizado según instrumento privado 020984284 de fecha 22/06/2021 Felicitas María de Lasa - T°: 115 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27530/22 v. 27/04/2022

BARMANN S.R.L.

C.U.I.T. 30-61457513-8 Por acta de reunión de socios de 08/03/2022 se designaron gerentes a Enrique Marcelo Vinocur y Mariano Katovsky, quienes aceptaron los cargo y constituyeron domicilio especial en Concordia 133 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 08/03/2022

Alfredo Mario Cornejo - T°: 18 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27381/22 v. 27/04/2022

BASIGMA S.R.L.

CUIT 30716339838 Por acta de reunión de socios del día 13/11/2020: Ignacio Barchi y German Tuma renuncian al cargo de Gerentes, quedando únicamente como Gerenta la Sra. Mildiana del Jesús Gomez Villegas. Por contrato privado del 23/3/2022: Mildiana del Jesús Gomez Villegas cedió 150 cuotas sociales de \$ 100 c/u y de 1 voto cada una a Camile Sigmaringo, quedando como únicos socios de la sociedad Gastón Alfredo Sigmaringo con 850 cuotas sociales que representan el 85% del capital social de la sociedad y Camile Sigmaringo con 150 cuotas sociales que representan el 15% del capital social. En el mismo acto, Mildiana del Jesús Gomez Villegas renuncia al cargo de Gerente, y se resuelve designar en su reemplazo a Camile Sigmaringo DNI: 42.077.420, con domicilio especial en Sarmiento 559 5to piso CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 23/02/2022

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27732/22 v. 27/04/2022

BBBSA S.R.L.

CUIT 30708859040 La reunión de socios del 15/04/2019 resolvió designar gerente titular por 5 ejercicios a Nicolás Daniel Bares, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bartolomé Mitre 226 piso 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27372/22 v. 27/04/2022

BEF CONSULTING SERVICES S.A.

CUIT 30-71415231-5 Por Asamblea del 5/7/19 se resolvió aumentar el capital de \$ 4.000.000 a \$ 8.500.000. Por Asamblea del 16/4/20 resolvió designar: Presidente: Lucio Alberto Videla Dorna, y Director Suplente: Zenon Videla Dorna; ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 1149 5°A", San Fernando, Pcia Bs.As. Por Asamblea del

29/6/21 se resolvió aumentar el capital de \$ 8.500.000 a \$ 30.670.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2019

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27383/22 v. 27/04/2022

CAP CON AG LTD. S.A.

30-70745782-8 Por acta de Directorio del 15/06/2018 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación registral de la Sucursal, aprobándose el Balance General y Estado de resultado Final al 31/12/2017, se designó como Liquidador y tenedor de libros a Jorge Luis Chanuar, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial y de guarda de los libros y documentación social en San Pedrito 8, 1° piso depto. E C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/06/2018

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27389/22 v. 27/04/2022

CHAZEY CONSULTING S.R.L.

C.U.I.T. 33-71561973-9. En Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05/01/2022 se resolvió: (i) disolver la Sociedad, designándose al Sr. Antonio Millé como liquidador y conservador de los libros sociales, quien, en dicho acto, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 11, CABA; (ii) liquidar la sociedad con fecha 31/12/2021 y cancelar la inscripción registral. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2022

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27605/22 v. 27/04/2022

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

(IGJ 178.567 – CUIT 30-50491289-9) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 15/02/2022, Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21/02/2022 y Acta de Directorio de fecha 21/02/2022 se resolvió: (i) fijar nuevamente en dos el número de directores titulares, y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar nuevamente a los Sres. Máximo Luis Buonofiglio (Presidente) y Julio Felipe Doldán (Vicepresidente) como Directores Titulares, y al Sr. Daniel Campo como Director Suplente. Los Sres. directores designados fijan su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Mendoza 1674, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2022

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27366/22 v. 27/04/2022

CLINICA ESPORA S.A.

30-56346545-6. Por Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 16/02/2022 se fijó el número de 1 director titular y 1 director suplente, con la siguiente distribución final de cargos: Pte. Francisco Javier Bengoechea; Dir.Suplente Hugo Enrique Di Stefano. Ambos por mandato por un año, aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avda. Espora 645, Adrogué, Prov.Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/02/2022

Luis Alberto Gareca - T°: 70 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27794/22 v. 27/04/2022

CLINICA LAS ARAUCARIAS S.A.

CUIT 30712135405 Asamblea General Ordinaria del 18/04/2022 representada por el 100% del capital social y votos de la sociedad, la Sra. Carolina Schiappacasse en participación directa y en calidad de administradora provisoria de la sucesión ab intestato del Sr. Carlos Alberto Blanco, se resolvió designar Director Titular Fernando Martín Bernat, argentina, nacido el 15/09/1977, DNI 26157869, divorciado, empresario, CUIT 20261578698, con domicilio en Aviador Koehl 2496, Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs As, Director Titular Carolina Schiappacasse, argentina, nacida el 20/08/1955 DNI 12045438, viuda, Médica, CUIT 27120454388, con domicilio en la calle Wineberg 3237 Olivos Partido de Vicente López, Pcia. de Bs As. Ambos directores establecen domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 2835 piso 4° Dto A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2022

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27369/22 v. 27/04/2022

CONFIPETROL S.A.S. (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT 30-71560850-9 (SUCURSAL ARGENTINA) Por resolución de la casa matriz del 29/3/22 se resolvió por unanimidad la disolución, liquidación y posterior cancelación de la registración de Confipetrol S.A.S (inscripta conforme el art. 118 3er párrafo) en la Inspección General de Justicia. Asimismo, en la misma resolución se designó al Sr. Nicolas Ferla como liquidador otorgándole la facultad de realizar todos los actos liquidatorios correspondientes para la cancelación de la sucursal. Datos personales del liquidador: Nicolas Ferla, D.N.I. 29.608.191, C.U.I.T. 20-29608191-5, argentino, soltero, nacimiento 27/12/1981, abogado, domicilio real Sinclair 2936, Departamento 4, C.A.B.A, y constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 498 3er piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Junta Directiva de fecha 29/03/2022
nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27325/22 v. 27/04/2022

CORONADOS DE BIRRA S.R.L.

30-71703997-8, por escritura del 16/02/2022 Elkin Andrés CASTILLO PINZON y Ester Elizabeth VIVANCO ARAYA cedieron a Juan Camilo PACHON MAHECHA 15 cuotas y a Agustín Leonel BELIZAN 50 cuotas. La sociedad tiene un capital de \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 c/u. Cada socio posee Juan Camilo PACHON MAHECHA 50 cuotas y Agustín Leonel BELIZAN 50 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 1987
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27405/22 v. 27/04/2022

DECRI COMERCIAL S.A.

CUIT 30-70905236-1. Comunica que el 30/04/19 renovó directorio: Presidente: Analía Mercedes Acuña, DNI 18440135, Director Suplente: Rodolfo Jaime Ferioli, DNI 4195150, ambos argentinos, mayores de edad, domicilio especial: calle Lima N°355, piso 3 oficina D, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2019
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 27/04/2022 N° 27404/22 v. 27/04/2022

DESMAT S.A.

CUIT 30-70904244-7. Hace saber que: (1) Por acta de Directorio de fecha 20/08/2020 se modificó la sede social a la calle San Martín 492 piso 3° oficina 27, CABA; (2) Por acta de Asamblea de fecha 20/12/2021 se designaron directores por tres ejercicios: Presidente: Ángel Carlos Méndez, DNI 18624463; Directora suplente: María Luján Capella. DNI 17198870. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en San Martín 492 piso 3° oficina 27, CABA. Directorio anterior Gabriela Nieves Otero y Ricardo Gabriel Magnoli. Cesaron en sus cargos por renuncia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2021
Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27620/22 v. 27/04/2022

DESPLGAR HERMANAS S.R.L.

33-71711810-9. Inst. Privado 11/04/2022. Capital social \$ 200.000, 20.000 cuotas, \$ 10 v/n cada una. Renuncia a Gerencia y Transfiere Andrea Rosa Cristina Piovano sus 10.000 cuotas a las socias: 4.000 cuotas a María Teresa Virginia Piovano, DNI. 11.499.937, total 14.000 cuotas; y 6.000 cuotas a Daniela Lucrecia Lipani, DNI. 31.916.431, total 6.000 cuotas. Designación gerente Daniela Lucrecia Lipani, constituye domicilio en Teniente General Eustaquio Frías 444, segundo piso, departamento 11, CABA. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas y Renuncia y Designación Gerente de fecha 11/04/2022
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27511/22 v. 27/04/2022

DIAPIN S.A.

CUIT N° 30-70874116-3. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio, ambas de fecha 11/01/2022, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Diego Andrés Pinchuk; Vicepresidente: Inés Goldstein de Pinchuk; y Director Suplente: Adrián Daniel Pinchuk, todos con domicilio especial en Avenida Álvarez Thomas N° 1131, 8° Piso, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/01/2022
María Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27741/22 v. 27/04/2022

DIMANS S.A.

CUIT 30588811103 Por asamblea ordinaria del 6/9/2021 se designó Presidente: Patricia Janet Meritt, Vicepresidente: John David Meritt y director Suplente: Curtis Gerald Meritt todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña N° 1164, 7° Piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27754/22 v. 27/04/2022

DOBUL S.A.

CUIT 30-50250592-7 DOBUL S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria Número 51 del 22/11/2021 renueva directorio por vencimiento de plazo por un periodo de 3 años: Presidente Alfredo José D'ALTO, DNI 12.001.218, CUIT 20-12001218-6, domicilio Molina Arrotea 428, Lomas de Zamora; Vicepresidente Mariano Gabriel D'ALTO, DNI 29.055.439, CUIT 20-29055439-0, domicilio Dorrego 527, Temperley; Director Suplente: Carlos Enrique SPERONI, DNI 17.073.347, CUIT 23-17073347-9, domicilio Carlos Pellegrini 850, Monte Grande; todos de PBA, .quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cuba 3065, Piso Cuarto A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NUMERO 51 de fecha 22/11/2021
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27376/22 v. 27/04/2022

DRYADE S.A.

Cuit 30-65050572-3. Inscripta en IGJ el 2/3/1992, bajo el N° 1370, Libro 110, Tomo A de Soc. por Acciones, sede social Av. Santa Fe 3586, piso 6°, of "B" Caba. A efectos del Art. 88 Ley 19550 y modificaciones COMUNICA: Por escritura de 25/3/2022 Folio 85, Reg 2111, se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria N° 39 unánime del 26/3/2021, que resolvió ESCINDIR parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 31/12/2020, del cual surge un activo de \$ 30.456.194,09; un pasivo de \$ 18.310.186,26 y un patrimonio neto de \$ 12.146.007,83 para constituir una nueva sociedad anónima "TERRA DA BOSC S.A.", con sede en Sarmiento 1438 PB "B" Caba. Del patrimonio "DRYADE S.A." destina a "TERRA DA BOSC S.A.", un activo de \$ 11.564.128,83, un pasivo de \$ 0 y un Patrimonio neto de \$ 11.564.128,83. Quedando después de la escisión en "Dryade S.A." un activo de \$ 18.892.065,26, un pasivo de \$ 18.310.186,26 y un Patrimonio neto de \$ 581.879, reduce su capital social a \$ 90.000 mediante la cancelación de 90.000 acciones de \$ 1 v/n de 1 voto por acción. Se reformó el art. 4°. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Sarmiento 1438 PB "B" Caba. Autorizada por escritura del 25/3/2022 Autorizado en instrumento público Esc. N 25 del 25/03/2022 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27339/22 v. 29/04/2022

EDICIONES LARIVIERE S.A.

CUIT 30-64747718-2 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 39 del 7/10/2021 se designaron autoridades por tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Dolores Maria Adrogué; y Directora Suplente: Giselle Charis Zungri. Todos los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 768, Piso 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 39 de fecha 07/10/2021
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27702/22 v. 27/04/2022

EDITORIAL EKEKA S.R.L.

33717061719. Por reunión de socios del 20/4/22 se resolvió: a) aprobar la renuncia del gerente Héctor Artiles y designar gerente a Walter Poser. Constituye domicilio en T. Garcia 3716 piso 2 Dpto. B CABA. b) trasladar la sede social a Teodoro Garcia 3716 piso 2 Dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/04/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27689/22 v. 27/04/2022

EGT ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71128553-5) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/22 se designó directora titular y presidente a Kateryna Podym's'ka y director suplente a Petar Lyubomirov Dzhonov; quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 3538, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2022

RODRIGO GASTON VILLALBA - T°: 117 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27793/22 v. 27/04/2022

EL BATITU S.A.

30-70123870-9. Instrumento: 22/04/2022. Designación de Directorio: Presidente: María José Aguilar, Director Titular: Evangelina Aguilar y Director Suplente: Silvia Gladys Aguilar. Todos con domicilio especial en Alsina 440 piso 4° - C.A.B.A. Todo resuelto por Acta de Asamblea del 10/09/2021.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/09/2021

sandra elizabeth barrios - T°: 337 F°: 31 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27392/22 v. 27/04/2022

EL CAMPO DE HENDERSON S.R.L.

CUIT 30-61689660-8.- Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 12/08/2020, se designó como Gerente a Pablo Carlos de Lafuente quien aceptó expresamente el cargo para el que ha sido designado, y fijó domicilio especial en calle Mosconi 3039, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As.- Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios N° 2 de fecha 12/08/2020

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27570/22 v. 27/04/2022

EL CARRIZAL PAMPEANO S.A.

C.U.I.T. 30-51272353-1.- En Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 07/04/2022 la sociedad designó autoridades: PRESIDENTE: Maria Consuelo Elosegui. VICEPRESIDENTE Maria Dolores Elosegui. Director Titular Sara Ernestina Elosegui y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Florencia Elosegui y Joaquín Camilo Elosegui, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Güemes 3490 piso 7 departamento 20 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/04/2022

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27515/22 v. 27/04/2022

EMERGENT PAYMENTS ARGENTINA S.R.L.

30-71582498-8. Conforme a las Resoluciones Generales IGJ 3/20 y 10/21, se hace saber que el capital social de Emergent Payments Argentina S.R.L. es de \$ 30.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas, y que por instrumento privado de fecha 29 de marzo de 2022, la sociedad Emergent Payments Inc. cedió 28.500 cuotas sociales y la sociedad Emergent Payments International Inc. cedió 1.500 cuotas sociales, todas ellas de la sociedad Emergent Payments Argentina S.R.L., ambas a favor de la sociedad Yapstone Holdings Inc., siendo la adquirente del 100% de las cuotas sociales de dicha sociedad. Autorizado según instrumento privado Carta Oferta de fecha 29/03/2022

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27497/22 v. 27/04/2022

EMIDELIA EL JAGUEL S.A.

CUIT: 30-70898154-7. Por acta de Directorio del 04/04/2022 se resolvió trasladar la sede social a Juncal 1756, Piso 7 Dto A, CABA. Por asamblea del 10/01/2022 se designó Presidente: Francisco José Reno; Directora Suplente: Magdalena Solari, todos con domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27775/22 v. 27/04/2022

ESPEL S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30503718150 Por asamblea del 7/01/22 se aceptó renuncia Presidente Juan Carlos Ardanaz, fueron elegidos por vencimiento de mandatos y aceptaron cargos Presidente Christian Pablo Ardanaz Vicepresidente Gustavo Javier Galuzzo Director Titular María Luján Ardanaz; Síndico Titular Marcela Rut Zapolanski; Síndico Suplente Osvaldo Szwarc. Directorio anterior: Presidente Juan Carlos Ardanaz, Vicepresidente Christian Pablo Adanaz, Directores Titulares Gustavo Javier Galluzzo y María Luján Ardanaz. Domicilio especial Directores y Síndicos Lavalle 1607 piso 5 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/01/2022
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27730/22 v. 27/04/2022

EVA MAGIC S.A.

CUIT 30-71000794-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/02/2022 se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Sebastián Pablo LLANIR; y, DIRECTOR SUPLENTE: Anabella KEURIKIAN. Ambos fijan domicilio especial en la calle Nicolás E. Videla 445 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/02/2022
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27552/22 v. 27/04/2022

EXPANSION BUSINESS S.A.

CUIT: 30-71639298-4.- Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 01/12/2021 se resolvió designar autoridades por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Diego Norberto Fraga, Director Suplente: Iván Leonardo Sasovsky, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Juana Manso 555, 4to. Of. D, CABA./ Directorio anterior: Presidente: Iván L. Sasovsky, Director Suplente: Yamila Nabhen Pirles. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/12/2021
María Belén Alsúa - T°: 130 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27374/22 v. 27/04/2022

FEMANI MEDICAL S.A.

C.U.I.T. 30707707638. Asamblea 27/12/21, Directorios 13/12/21 y 27/12/21 Designan PRESIDENTE: Francisco Scordamaglia. VICEPRESIDENTE: Maximino Martin. DIRECTOR TITULAR: Isidoro Tekiel. DIRECTORES SUPLENTE: Rodrigo Andres Martin, Matias Tekiel, Stefano Scordamaglia. Todos con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 2085, p 4, depto 2, CABA.
Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 27/12/2021
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27378/22 v. 27/04/2022

FINCA DOS QUEBRACHOS S.A.

Cuit: 30-71166284-3 Elección de autoridades: por Actas de Directorio de fechas 13/07/2018 y 27/07/2018 y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2018, se decidió revocar los mandatos de los siguientes directores: Presidente: Walter Ricardo Alí, Vice-Presidente: Laura Verónica Alí y Director Suplente: Gerardo Oscar Alí. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2018
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27703/22 v. 27/04/2022

FOOTBALL CAPITAL S.R.L.

(CUIT 30-71630508-9). IGJ 03/01/2019, N° 52, Libro 157 de SRL. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 10/03/2022: Stefano CASTAGNA, CEDE la totalidad de sus cuotas, esto es 9000 cuotas de valor \$ 10 c/u, a favor de Emilio José CHAMPION, argentino, (28/02/1984) DNI 30.622.976, CUIT 20- 30622976-2, abogado, casado, domiciliado en Tucumán 2133 6° "41" CABA; y Aníbal Ricardo LIRES, argentino, (04/08/1975), DNI 24.788.135, CUIT 20-24788135-5, empresario, soltero, domiciliado en José Mármol 381 PB, CABA; quienes adquieren en la siguiente proporción: Emilio José CHAMPION, 4000 cuotas y Aníbal Ricardo LIRES, 5000 cuotas.- Quedando el Capital Social de \$ 100.000 representados por 10.000 cuotas de \$ 10 V/N c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios, según el siguiente detalle: Emilio José CHAMPION (5000 cuotas); y Aníbal Ricardo LIRES (5000 cuotas), que conforman el 100% del capital social.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 10/03/2022

Nicolas Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27377/22 v. 27/04/2022

FOSFOQUIM ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30708118245 Comunica que la Reunión de Gerentes del 21/09/2021, APROBÓ el cambio de sede social a la Avda. Leandro N. Alem 693, 3° piso, C1001AAB Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerentes N°66 de fecha 21/09/2021

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27355/22 v. 27/04/2022

FRATER & AMICUS S.A.S.

CUIT 30-71682204-0. FRATER & AMICUS S.A.S., inscripta en I.G.J con fecha 11/05/2020. Por reunión del órgano de administración del 25 de abril del 2022 se aprobó proceder al cambio de sede social a Carlos Pellegrini 1327, 2° Piso, Oficina "C", CP 1011, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración de fecha 25/04/2022.

Lucas Nicholson - T°: 121 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27736/22 v. 27/04/2022

FRITZ & FRUTZ S.A.

CUIT 33-71640432-9. Hace saber que por Acta de Asamblea N 5 de fecha 01/04/2022, con motivo de la renuncia al Directorio por parte del señor Ernest Riera Rott, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio; Presidente: Federico Manuel Deym; Vicepresidente: Virginia Gimena Laporta y como Directora Titular: Mariana Soledad Laporta. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4° Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N 5 de fecha 01/04/2022

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27471/22 v. 27/04/2022

FURUKAWA ELECTRIC LATAM S.A.

30-70790405-0. La Reunión de Directorio del 25.08.2021 aprobó la revocación del Sr. Diego Ariel Martin, del cargo de representante legal de la filial argentina – Furukawa Electric Latam SA - Sucursal Argentina, designó como representante legal a Pablo Andrés Comelli, y ratificó a la Sra. Renata Correia Da Silva en su carácter de representante legal. Ambos representantes constituyeron domicilio especial en Maipú 255, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 13/11/2019

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27539/22 v. 27/04/2022

FUTUROS FLACOS S.R.L.

CUIT 33-71654959-9.- Se hacer saber que por escritura 338 del 13/04/2022 Registro 359 CABA: a) Pablo VOLOJ CEDE Y TRANSFIERE la cantidad de 15.000 cuotas sociales a Julio SEÑORANS, argentino, nacido 23/01/1983, casado, DNI. 30.083.159 y CUIL 20-30083159-2, domicilio real José Ingenieros 3096, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; b) Joaquín María MENDIZABAL renuncia a su cargo de Gerente y es reemplazado por

Julio SEÑORANS, quien constituye domicilio especial en Avenida Callao 463, 10° piso, Departamento "D" C.A.B.A y c) Capital Social de \$ 30.000 después de la cesión queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Joaquín María MENDIZABAL: 15.000 cuotas y Julio SEÑORANS: 15.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 359
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27792/22 v. 27/04/2022

GASES COMPRIMIDOS S.A.

30-54398920-3 Por Asamblea Ordinaria del 14/3/22 se resolvió designar directorio: Presidente Mario Ricardo Gargano; Vicepresidente Julio Alberto Gargano; Director Titular Luis Augusto Gargano. Director Suplente Pablo Eduardo Bozzaotra. Domicilio especial: Luis María Drago 6245, Munro, Pcia de Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/03/2022
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27601/22 v. 27/04/2022

GM - INSTAL S.R.L.

CUIT 30-71420900-7 El 16/4/16, la gerencia integrada por la socia Adriana Morsa, incorpora al socio Pascual Leandro MAMONE, con firma indistinta por plazo social. Aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en San José 1936, dpto. A, C.A.B.A. El 30/12/21 falleció Adriana Morsa.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 1420
TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27708/22 v. 27/04/2022

GRUPO MIL S.R.L.

CUIT 30716517094 Por cesión de fecha 22/03/22, el Sr Franco Humberto Barrera, cede sus 40000 cuotas a Jonatan Emanuel Giavino, DNI 31991441, arg, comerciante, 01/11/85, 36 años, soltero, con domicilio en Lincoln 2478, Merlo Pcia Bs As. Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: Jonatan Emanuel Giavino 80000 cuotas y Federico Schappi 40000 cuotas Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/03/2022
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27577/22 v. 27/04/2022

GU HERRAJES S.A.

CUIT N° 30695484220 Comunica que la Reunión de Directorio del 22/06/2021, APROBÓ el cambio de sede social a la Avda. Leandro N. Alem 693, 3° piso, C1001AAB Capital Federal.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/06/2021
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27356/22 v. 27/04/2022

GUIA OLEO S.A.

CUIT 30-71031245-8. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 13/11/19 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia de Fernando Daniel Cuscuela al cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo a Sandra del Carmen Fernández y 2) Ratificar en el cargo de Presidente a Mario Eduardo Vales. Ambos directores constituyen domicilio especial en Santos Dumont 3429 piso 4° departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/11/2019
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27571/22 v. 27/04/2022

HEBRON SERVICE GROUP S.R.L.

CUIT 30-71658075-6, por instrumento privado del 20/04/2022 María Rosa Platón cedió 25000 cuotas partes a Lucia Cristo, quedando las participaciones sociales: Lucía Cristo: 25000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y Rafael Platon: 25000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 20/04/2022

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27740/22 v. 27/04/2022

HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-57719166-9. Por Acta de Asamblea del 05/11/2021 se designo el nuevo directorio: Presidente: Silvina Beatriz Conti; Vicepresidente: Norberto Conti; Director Titular: Rafael Oscar Conti; Directores Suplentes: Gabriela Cecilia Conti y, Valentín Acevedo. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av.Cordoba 2216 piso 14 "41" CABA. y se designaron Sindico Titular: Fernando Oscar Alias, constituyo domicilio especial en Arredondo 420, Salto, Bs.As. y, Sindico Suplente: Carlos Pascual Lupardo, constituyo domicilio especial en Ramón Franco 219, Salto, Bs.As.; quienes aceptaron los cargos. Directorio saliente por vencimiento del mandato elegido por acta de asamblea del 22/04/2019: Presidente: Silvina Beatriz Conti; Vicepresidente: Norberto Conti; Director Titular: Rafael Oscar Conti; Directores Suplentes: Gabriela Cecilia Conti y, Héctor Raúl Conti. Todos oportunamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av.Cordoba 2216 piso 14 "41" CABA. Sindicatura saliente por vencimiento del mandato elegidos por Acta de Asamblea del 22/04/2019: Sindica titular: María José Midú, constituyo domicilio especial en Av.España 673, Salto, Bs.As. y; Sindico Suplente: Carlos Pascual Lupardo, constituyo domicilio especial en Ramon Franco 219, Salto, Bs.As., ambos aceptaron los cargos. Por Acta de asamblea del 01/06/2000 se traslado el domicilio de la sede social a Avenida Cordoba 2216 Piso 14° departamento 41 CABA. Sede social anterior: Arroyo 897 piso 4° oficina F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 88

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27728/22 v. 27/04/2022

HUGOMAG S.C.A.

CUIT 30-61833807-6 Por Acta de Directorio del 25/03/2022 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. General Las Heras 3901, piso 18, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/03/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27706/22 v. 27/04/2022

IDB S.R.L.

CUIT 30-71716168-4 En cumplimiento Resol IGJ 03/20 por instrumento privado del 7/4/22 Juan Bautista Angelo Del Vecchio Battiman cede a Alexander Isaac Adaro 20000 cuotas quedando el capital de \$ 200.000 suscripto e integrado por Cristian Hernan Velazquez 20000 cuotas o sea \$ 20.000 Agustin Natanel Nieto Maldonado 20000 cuotas o sea \$ 20.000 y Alexander Isaac Adaro 160000 cuotas o sea \$ 160.000 Por Reunion de Socios del 7/4/2022 cambio el domicilio a Gral. Jose Gervasio Artigas 1319 CABA Reforma articulo tercero. Autorizado acta del 07/04/2022

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27704/22 v. 27/04/2022

IMMUNITY INC. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71181671-9. Comunica que por instrumento privado de fecha 14/03/2022 se resolvió aprobar la renuncia de Dawn-Marie Vaughan al cargo de representante legal y designar en su remplazo a Marcela Nestler, DNI 27.182.449 CUIT 27-27182449-7, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, nacida el 11/02/1979, domiciliada en Paraguay 681, Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, con domicilio constituido en Av. Corrientes 531, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/03/2022

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27684/22 v. 27/04/2022

INDUSTRIAS DAER S.A.

CUIT 30-71403440-1 Por acta de Asamblea del 31/03/2022 que me autoriza a publicar, se reeligen como Presidente a Mariana Rivas D.N.I. 31.438.087 CUIT 27-31438087-3 y como Director Suplente a Luis Viladevall D.N.I. 93.660.348 CUIT 20-93660348-4. Ambos fijan sus domicilios especiales en Santander 5662 C.A.B.A.- Contador Público Miguel Ángel Murga. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 31/03/2022

Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27621/22 v. 27/04/2022

INFOR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62411220-9. Por reunión de Directorio del 26 de abril de 2022 se resolvió trasladar la sede de la calle Juana Manso 205, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 1300, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2022 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27804/22 v. 27/04/2022

INHAR INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.

CUIT: 30-70829083-8. Por Asamblea General del 12/01/2022 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia del Vicepresidente Pablo Sebastián Bustos; y (ii) designar a Leonardo Javier Broido como Director Titular y Presidente, y al Sr. Guillermo Adrián Russo como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 2024, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2022 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27640/22 v. 27/04/2022

INMUEBLE LAS HERAS S.A.

CUIT. 30-61876497-0 Asamblea 31/03/2022 acepta la renuncia de Irene Serwatka a su cargo de Directora Titular y designa: Directora Titular: Patricia Regina LEVI COHEN y Directora Suplente: Silvia Nazarena RANDINS, ambas con domicilio especial en Av. Las Heras 1745, CABA y mandato hasta el 27/10/2024.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27342/22 v. 27/04/2022

INPLATA S.A.I.C.F. E I.

CUIT: 30-61595167-2 Hace saber que la asamblea general ordinaria del 30/10/2020 designó Presidente a Aldo Levis; Vicepresidente a Karina Werthein y directores suplentes a: Mora Levis, Jazmín Levis y Nina Levis. Los nombrados aceptaron el cargo fijando domicilio especial en Santiago del Estero 217 piso 2do. -CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2020 MARIA ELENA DOMINGUEZ - T°: 182 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27478/22 v. 27/04/2022

IZEL NETWORKS S.A.

CUIT 30-71007208-2. Por escritura 92 del 26/04/2022, Registro 222, se protocolizó el acta de asamblea del 18/04/2022, que designó al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Matías NOVARO HUEYO; y Director Suplente: Ezequiel Ignacio CORTES; quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Corrientes 222 piso 10° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 222 Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27796/22 v. 27/04/2022

JAHRO S.R.L.

3059842033-1- Por Reunión de socios del 4/2/22 se reformo la sede social a Franklin D. Roosevelt 2445, piso 7, oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 04/02/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/04/2022 N° 27791/22 v. 27/04/2022

JULIO FRANCISCO ANTONIO AURELIO S.A.

CUIT 30-64623915-6. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 29/10/2021 se designaron los miembros del Directorio por un nuevo período: Presidente: Julio Federico AURELIO y Director Suplente: María Susana ALVAREZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 936 piso 3° de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27572/22 v. 27/04/2022

KERONA S.A.

CUIT 30-71070944-7 Por acta de Asamblea del 09/03/2022 que me autoriza a publicar, se designa como Presidente a Liliana Mabel Fernández y como Director Suplente a Manuela María Basualdo. Ambos fijan sus domicilios especiales en Billinghurst 1364 Piso 5 Ofic. B UF. 19 C.A.B.A.- Contador Público Miguel Ángel Murga. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 09/03/2022
Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27622/22 v. 27/04/2022

LA PROTEGIDA S.A.

CUIT: 30-54960031-6. Por acta de Directorio del 12/08/2021 se resolvió trasladar la sede social a Amenábar 1725 piso 2, of. A, CABA. Por asamblea del 04/08/2020 se designó Presidente: José Washington Tobias; Vicepresidente: Gloria Negri de Tobias; Directora Suplente: Rosario Tobias, todos con domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27774/22 v. 27/04/2022

LAS UNICAS S.A.

CUIT: 30-71217489-3.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N°: 13 del 10/01/2022 y de Directorio N°: 45 del 17/01/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Martín Adrián GONZÁLEZ y como Director Suplente: Luis Alberto GONZÁLEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Campos 2672, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 1806
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27330/22 v. 27/04/2022

LASTMILE S.A.

Cuit: 33-71720605-9 Informa que: por asamblea ordinaria del 18/2/22 se designó directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Nancy Yugurumay Caceres Padron y Director suplente: Ariel Julian Macias, mandato por tres años. Fijan domicilio especial en la sede social, calle Jose Leon Suarez 5782 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/02/2022
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27771/22 v. 27/04/2022

LATINANET TELECOMUNICACIONES S.R.L.

30-71583364-2. Por instrumento privado del 22/04/2022. 1) En cumplimiento de Resol. 10/2021 IGJ: CESION DE CUOTAS: IVAN EDUARDO ARENAS OSCO, cedio a MARCELINO ESCOBAR ARNEZ 4200 cuotas y a CESAR CAYO CACERES 5800 cuotas, todas de valor nominal \$ 10.- cada una con derecho a un voto, quedando la sociedad conformada por MARCELINO ESCOBAR ARNEZ con 4200 cuotas y a CESAR CAYO CACERES con 15.800 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/04/2022
LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27709/22 v. 27/04/2022

LOS DOS AMIGOS S.A.

C.U.I.T. 33544981019. Asamblea 04/04/22, Directorios 22/03/22 y 04/04/22 Designan Presidente: Juan Carlos Farias. Vicepresidente: Luis Alberto Farias. Todos con domicilio especial en Independencia 880, piso 2, depto A, CABA.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 04/04/2022
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27379/22 v. 27/04/2022

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/03/2022 el número ganador ha sido el N° 258 (DOS CINCO OCHO). Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27337/22 v. 27/04/2022

MANUEL ARSLANIAN S.A.

CUIT 33-57684765-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2022, se designó un nuevo Directorio por el plazo de 3 años: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Víctor Manuel Arslanian; DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Elisa Sarafian. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Av. Córdoba 5.601, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2022
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27474/22 v. 27/04/2022

MARLE CONSTRUCCIONES S.A.

33568397539. Por acta del 5/4/2022 se eligen autoridades: Santiago Sanz: Presidente. Gonzalo Sanz: Vicepresidente. Ignacio Sanz: Director Titular. Manuel Sanz: Director Suplente. Todos aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27591/22 v. 27/04/2022

MARPORTRES S.A.

CUIT. 30-71127395-2. 1º) Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria 9 del 29/05/2012, se aumentó el capital a la suma de \$ 28.317.400. 2º) Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria 12 del 18/12/2012, se aumentó el capital a la suma de \$ 29.917.400, 3º) Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria 14 del 29/11/2013, se aumentó el capital a la suma de \$ 30.162.400, 4º) Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria 16 del 15/12/2014, se aumentó el capital a la suma de \$ 30.401.043, 5º) Por Acta de Asamblea Extraordinaria 18 del 17/12/2015, se aumentó el capital a la suma de \$ 32.378.367, 6º) Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria 20 del 22/12/2016, se aumentó el capital a la suma de \$ 40.068.367, todos aumentos dentro del quíntuplo. Quedando la tenencia accionaria de la siguiente manera: Marta Amalia Mesa de Brandi (17.188.601), Martin Fernando Brandi (11.620.627) y Marcelo Anibal Brandi, (11.259.139) todas acciones de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 10/01/2022 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27735/22 v. 27/04/2022

MB CORPORATE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71547630-0. Por esc. 143 del 16/03/2022 se resolvió: 1) Por Cesión nueva participación de capital: Adriano Daniel CANALS: 4.750 ctas. Y Máximo Dante MESSINA, 250 ctas, de valor nominal \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27734/22 v. 27/04/2022

MENU AVE S.R.L.

CUIT 30-71572747-8, por escritura 82 del 22/4/22 se protocolizó acta de reunión de socios del 01/7/21 que resolvió: 1) Renuncia de gerente: Sergio Alejandro AUBEL. 2) Designar gerente: Facundo Gabriel Bartolletti, domicilio especial: Salguero 1820, piso 2, CABA.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 639

Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27551/22 v. 27/04/2022

MORIVA S.A.

cuit 30711808899 por asamblea del 30/03/2022 se designo presidente a Anfres Fabian Damonte y Director suplente a Eduardo Nestor Dvorsky ambos con domicilio especial en Av de Mayo 981 piso 2 of 204 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2022 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27472/22 v. 27/04/2022

MSCA S.R.L.

CUIT 30-71032288-7 Por Acta de Reunión de Socios del 16/10/2020 CABA de la sociedad MSCA S.R.L.resuelven designar como Gerenta a María Alejandra PERRONE, DNI 16.500801, CUIT 27-16500802-8, domicilio Rosales 450 Adrogué Pcia.Bs.As, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Independencia 532 Piso 8 C CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/10/2020 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27683/22 v. 27/04/2022

NEKULN S.R.L.

CUIT 30709819409 Por Reunión de socios del 13-07-21 se acordó designar Nuevo Gerente General a la Sra. Claudia Beatriz Ottaviano, DNI 17.868.108, con Domicilio Especial Piedras 457, 2do. Piso, Depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/07/2021 maria eugenia almaras - T°: 418 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27510/22 v. 27/04/2022

NETMED SOLUTIONS S.A.

30710513542. Por asamblea del 4/4/22 se resolvió designar Presidente Juan J. Carballo Rodríguez y Directora suplente Mariana Carballo Brando. Constituyen domicilio en S. de la Independencia 1316 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/04/2022 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27687/22 v. 27/04/2022

NEWTON STATION S.R.L.

CUIT 30-71198096-9. Por escritura 210 del 20/4/22 Registro 1495 Iván Paulino López Medus cedió 3.800 cuotas y Mariano Nicolás Ríos cedió 800 cuotas todas de valor nominal \$ 1 y derecho a 1 voto cada una a favor de Juan Martín Hernández. Socios post cesión Ivan Paulino López Medus, Mariano Nicolás Ríos, Juan Martín Hernández con 6.600 cuotas de \$ 1 y 1 Voto cada una cada uno de ellos y Máximo López Medus 200 cuotas de \$ 1 y 1 voto

cada una. Todas las decisiones fueron resueltas por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 20/04/2022 Reg. Nº 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27727/22 v. 27/04/2022

NIDELI S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-71200817-9. Por Asamblea unánime del 06/04/2022 se mudó la sede social a Avda. Córdoba 1255 piso 1 CABA, se disolvió anticipadamente la Sociedad (art. 94 inc. 1 Ley 19550), se designó Liquidador a Martín Gabriel ATAMIAN (CUIT 20-24293611-7) y Liquidador Suplente a Pedro Adolfo YENIDJEIAN (CUIT 20-16258555-0) quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2022

SERGIO DANIEL ALBORNOZ - T°: 48 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27360/22 v. 27/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de Marzo de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Parana, Pcia de Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PANIAGUA MENDOZA BLAZ	20075501480	6491868	04/02/2022
FLORES LORENA PAOLA	27311116482	6492012	04/02/2022
VILLORDO LAURA PATRICIA	27292417883	6492227	04/02/2022
GONZALEZ SANDRA NOEMI	27334254696	6492419	04/02/2022
MOLINAS ALEJANDRO	20268567977	6492278	04/02/2022
ESPINOZA NESTOR MIGUEL	20289695215	6492588	04/02/2022
BUCHHORN BARBARA MARIELA	27280601255	6492412	04/02/2022
RIPULA ROMINA NATALIA	27321796635	6492241	04/02/2022
GALLARDO NATIVIDAD LUJAN	27119666053	6492529	04/02/2022
FLECHA BRITZ GLADYS DOLORES	27920747804	6492689	04/02/2022
BENITEZ JUAN ANIBAL	20178137337	6492594	04/02/2022
BATISTA LUIS ALBERTO	24294554978	6492814	04/02/2022
ORTIZ HORACIO ANDRES	20315022860	6493857	04/02/2022
ZILLER OFELIA GLADYS	27163423591	6493116	04/02/2022
GONZALEZ GUILLERMO CESAR	20298959470	6493142	04/02/2022
ACUÑA SONIA GRACIELA	27243212257	6493000	04/02/2022
WEBER JUAN JOSE	20329647634	6492641	04/02/2022
GIMENEZ GONZALO GERMAN	20321799753	6492746	04/02/2022
GONZALEZ HECTOR FABIAN	23225201889	6492772	04/02/2022
AMARILLA SERGIO DANIEL	20245372982	6493160	04/02/2022
LINDGVIST HUGO HERNAN	20269740516	6492758	04/02/2022
LARREA ELISA LOURDES	27163834273	6493150	04/02/2022
ESCUMBARTI MARIELA ALEJANDRA	27343628531	6492628	04/02/2022
ESPINDOLA ALEJANDRO CESAR	23270545009	6492650	04/02/2022
CHAMORRO ROBERTO	23125138659	6494020	04/02/2022
DA ROSA DANIEL OSCAR	20256371341	6494335	04/02/2022
MARTINEZ HUGO DANIEL	20280845931	6494258	04/02/2022
ACUÑA ADAN FABIAN ANDRES	20326577791	6490777	04/02/2022
MONTIEL PAULINA ELIZABETH	27217709100	6490880	04/02/2022
CARDOZO CLAUDIO GABRIEL	20356977247	6491737	04/02/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SARTORI CAROLINA DEL CARMEN	27298428054	6491938	04/02/2022
OTAZU VERONICA ALEJANDRA	27375913114	6492487	04/02/2022
RABBE CLAUDIA MICAELA	27279839728	6492030	04/02/2022
DIAS JUNIOR ARIEL	20370463175	6492443	04/02/2022
LOPEZ KARINA ANDREA	27244731061	6492516	04/02/2022
GALLARDO GABRIEL ALBERTO	20342084053	6492281	04/02/2022
PEREYRA DIEGO ANDRES	20343649631	6492254	04/02/2022
MARQUEZ BLANCA MABEL	27180333938	6492528	04/02/2022
SCHENINGER CLAUDIA ISABEL	27267920155	6492282	04/02/2022
SUAREZ ALICIA ESTER	27201194542	6493090	04/02/2022
CORREA DANIELA NOEL	27338653110	6492667	04/02/2022
SORTICA GRACIELA	27238988328	6492733	04/02/2022
VALENTI JAVIER MARCOS	20347340570	6493043	04/02/2022
RIOS SERGIO SEBASTIAN	20344513970	6492693	04/02/2022
FERREYRA MAXIMILIANO ISMAEL	20390443553	6492841	04/02/2022
SANCHEZ GLADYS BEATRIZ RAQUEL	27246019393	6492655	04/02/2022
RIVERO GUSTAVO JAVIER	20240080401	6493236	04/02/2022
MAZELESKI MIRTHA VICTORIA	27180543711	6492769	04/02/2022
ENGEL EDGARDO ARIEL	20300175881	6493005	04/02/2022
MAIDANA MARIA ESTELA	27246028228	6492945	04/02/2022
VILLALBA ROSALIA FIDELINA	27302151771	6493303	04/02/2022
SANCHES JOSE LUIS	20144597010	6493808	04/02/2022
ESCOBAR ALBERTO ORLANDO	20329418589	6493496	04/02/2022
MAGRI JUAN ANTONIO	20115195620	6490724	07/02/2022
DUARTE VAZQUEZ ANDRES ANTONIO	20254097072	6493133	07/02/2022
BITTANCOURT ABELINO ROSARIO	20134210843	6493403	07/02/2022
POSNIK GRACIELA FELISA	27169444310	6494013	07/02/2022
DAVALOS JUAN GABRIEL	20295345501	6494083	07/02/2022
ENRIQUEZ RAMON GUILLERMO	20116979277	6494543	07/02/2022
BAEZ MARIO OMAR	20233832287	6494601	07/02/2022
ZORRILLA ELIZABETH MARIA ALEJANDRA	27171706551	6494780	07/02/2022
ROLON RICARDO ANIBAL	20107255304	6494789	07/02/2022
MENDEZ VICTORIA	24100022822	6494798	07/02/2022
BARRETO COLINA LILIANA GRACIELA	27248358241	6495339	07/02/2022
LAURENZO LUCAS DAVID	20387762117	6489568	07/02/2022
ROMERO JORGE LUIS	20185962408	6490651	07/02/2022
FRANCO HORACIO FABIO	23162943499	6492902	07/02/2022
DA ROSA MIRIAM BEATRIZ	27208483930	6492942	07/02/2022
ENRIQUEZ LAURA ANDREA	27364090698	6493523	07/02/2022
RODRIGUEZ DELIA RAMONA	23233839604	6493771	07/02/2022
NAVARRO JUAN MARCELO	20240858127	6493795	07/02/2022
FIGUEREDO PABLO LEANDRO	20348972341	6493986	07/02/2022
CABRERA NORMA	27203758850	6493989	07/02/2022
ESQUIVEL CHRISTIAN DAMIAN	20344483311	6494237	07/02/2022
ORTIZ GUSTAVO RUBEN	20343941596	6494366	07/02/2022
BENITEZ FLORENCIA JOSEFINA	27361997714	6494423	07/02/2022
ZALAZAR RICARDO DANIEL	20178772881	6494801	07/02/2022
SALVATIERRA GLADYS FELISA	27206021077	6494829	07/02/2022
BARRETO LIDIO NELSON	20273667335	6495257	07/02/2022
SOSA THANIA DENISE	27342283697	6495298	07/02/2022
CARDOZO ROLANDO JAVIER	20307859816	6494071	08/02/2022
ARRUA MIGUEL ANGEL	20270542213	6495747	08/02/2022
ZBIKOSKI MIGUEL EDUARDO	20224858184	6495910	08/02/2022
SOSA LIDIA MARTINA	23183340034	6495804	08/02/2022
TATO GERARDO ANDRES	20327938046	6495776	08/02/2022
VILLORDO LAURA PATRICIA	27292417883	6495775	08/02/2022
FLORENTIN FERNANDO CARLOS	20337358897	6496045	08/02/2022
ESPACHUK CARMEN ROSA	27109982933	6497000	08/02/2022
MENDOZA RUBEN ULISES	23115014609	6497076	08/02/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
INSAURRALDE VANESA BEATRIZ	27317597431	6497175	08/02/2022
FONSECA BENILDA	27141303916	6495979	08/02/2022
BRAGANZA ROBERTO CARLOS	20184625920	6491806	08/02/2022
DUARTE PEREYRA MARIANA YANET	27364668282	6492125	08/02/2022
RAMIREZ OMAR MARCELO	20343958898	6494059	08/02/2022
PARFENIUK CRISTIAN SEBASTIAN	20345775111	6495642	08/02/2022
ALEGRE RAMON CARLOS	20208152174	6495655	08/02/2022
GOMEZ MABEL ANTONIA	27179375023	6495800	08/02/2022
VILLALBA ROBERTO CESAR	20164429939	6496491	08/02/2022
BIEL VERONICA	27246003837	6496190	08/02/2022
FLORENTIN ROSA RAMONA	27216838632	6496050	08/02/2022
LOPEZ HERNAN EZEQUIEL	20407918194	6493962	09/02/2022
CLAUSSEN EMANUEL DARIO	20387766007	6496281	09/02/2022
ACOSTA MABEL BEATRIZ	27166573268	6497505	09/02/2022
DUARTE ALICIA ROMUALDA	27223387786	6497184	09/02/2022
CREMADES GLADIS MERCEDES	27233493274	6496545	09/02/2022
HARTMANN LORENA ELIZABET	27315698842	6497466	09/02/2022
DA SILVA ADRIANA MARGARET	27301200272	6496998	09/02/2022
DOS SANTOS FABIANA ANDREA	27254964404	6497456	09/02/2022
BOGADO RAMONA OTILIA	27205959381	6497332	09/02/2022
CASTILLO JORGE MATEO	20392274147	6497414	09/02/2022
RAMIREZ OMAR MARCELO	20343958898	6497924	09/02/2022
CARDOZO MIGUEL ANGEL	20143463266	6498037	09/02/2022
SOSA DELIA ELIZABETH	27243890220	6496628	09/02/2022
MARTINEZ MATIAS RODOLFO	20341124574	6496850	09/02/2022
ANTUNEZ JOSE CARLOS	20114182398	6497013	09/02/2022
ESCALANTE IBIS LEONARDA	27149467802	6497009	09/02/2022
KACZYNSKI BLANCA INES	27132936442	6496886	09/02/2022
ZARZA OSCAR LINO	20174123366	6497223	09/02/2022
LEZCANO BERTA NELIDA	27110780864	6497125	09/02/2022
GONI ROBERTO CARLOS	20102675798	6497220	09/02/2022
TOLEDO HERNAN GILBERTO	23238971489	6497148	09/02/2022
AGUIRRE FERNANDO	20353278712	6497372	09/02/2022
ZAKOVICZ DELIA MERCEDES	27142180753	6497762	09/02/2022
CAMERANO EDUARDO SIMON	20119998051	6497977	09/02/2022
VILLALBA PATRICIA DOLORES	27116945547	6493943	10/02/2022
MARTINEZ MARY OFELIA	27180001102	6495833	10/02/2022
GONZALEZ RODOLFO DANIEL	20133665014	6498055	10/02/2022
IRALA MIGUEL ANGEL	20182408051	6498450	10/02/2022
PROENZA CLAUDIO ESTEBAN	23284533909	6497842	10/02/2022
MOLINA MIGUEL CESAR	20134447177	6497982	10/02/2022
AGUILAR BARTOLOME	20133116134	6499098	10/02/2022
VALLEJOS IRMA GLORIA	27138760001	6499019	10/02/2022
MARTINEZ ROBERTO CARLOS	20218388532	6498801	10/02/2022
YANSAT PATRICIA ISABEL	27244869683	6497056	10/02/2022
MARQUEZ NAHARA AYELEN	27408980688	6497226	10/02/2022
BUCHHOLZ ANA INES	27226800072	6498489	10/02/2022
ALDERETE ELIDA ANGELINA	27215468610	6498393	10/02/2022
RAMIREZ MIRIAM ANDREA	27257743557	6498173	10/02/2022
BENITEZ RAMONA BEATRIZ	27185177624	6498693	10/02/2022
PEREZ JUSTO JAVIER	20222731012	6498949	10/02/2022
SANDER MARIA ABIGAIL	27429662023	6498758	10/02/2022
ESPINDOLA FLORENCIA ESTHER	27392746639	6492058	11/02/2022
SENA DAMIAN ESTEBAN	20395270851	6498636	11/02/2022
BEÑACAR MANUEL ALEJANDRO	20348942671	6498770	11/02/2022
AQUINO CARLOS JORGE	20245092815	6499521	11/02/2022
ALVEZ CAMILA BELEN	27380281495	6498876	11/02/2022
DA SILVA CRISTIAN JAVIER	20334077579	6498987	11/02/2022
MERELES RICARDO	20219215976	6499787	11/02/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LEIVA JULIA EDITH	27251219422	6499085	11/02/2022
DAVALOS JUAN GABRIEL	20295345501	6498968	11/02/2022
BORDON ANA RAMONA	23245725094	6498634	11/02/2022
CHAMORRO ROBERTO	23125138659	6499597	11/02/2022
DA ROSA DANIEL OSCAR	20256371341	6499533	11/02/2022
CANDIA ALBERTO ANASTACIO	20295725266	6499373	11/02/2022
FIGUEREDO MARTINA	27053279673	6499733	11/02/2022
VERON ELVIRA ELISA	23067065034	6499773	11/02/2022
ROTELA JUAN CARLOS ROBERTO	20216849133	6499891	11/02/2022
CAITANO SANTO ANDRES	20167070443	6499738	11/02/2022
MAYULI ANTONIO OMAR	20078392437	6499651	11/02/2022
MAIDANA YOLANDA MARIELA	27278000848	6496506	14/02/2022
SARASOLA DIEGO JAVIER	20348264436	6499120	14/02/2022
ROJAS EMILSE NATALIA	27307177450	6499879	14/02/2022
ROTTA JORGE EDUARDO	20171646473	6500262	14/02/2022
NOLAZCO RUBEN RAMON	20269225174	6501323	14/02/2022
BOVEDA MARISA ISABEL	27260172676	6501324	14/02/2022
BRUGGER INGRID EVELYN	27329929774	6501354	14/02/2022
VELAZCO FABIO DANIEL	23215729109	6501375	14/02/2022
GONZALEZ JORGE ANIBAL	20175532375	6501378	14/02/2022
PORTUÑACK CLAUDIA RAQUEL	27307933840	6501379	14/02/2022
NORDFORD ADA BEATRIZ	27041817157	6495604	14/02/2022
BORGES NORMA GRACIELA	27144693510	6499612	14/02/2022
LEZCANO BERTA NELIDA	27110780864	6499852	14/02/2022
MAZO SERGIO DANIEL	20301653884	6499876	14/02/2022
BAEZ MIRYAM AMELIA	27178770433	6500014	14/02/2022
BENITEZ MERLINA BELEN	27288896793	6501263	14/02/2022
AGUILERA MARIA CONCEPCION	27175624738	6501278	14/02/2022
FERREYRA CAROLINA SOLEDAD	27306333718	6501370	14/02/2022
AMARILLA PAOLA VANESA	23314712684	6501382	14/02/2022
GASSMANN SANTIAGO ADRIAN	20317592532	6501461	14/02/2022
CABRERA ELSA BEATRIZ	27107259150	6499873	15/02/2022
KACZUBA MARTHA ELIDA	27162954402	6501985	15/02/2022
CRISTALDO CRISTIAN SEBASTIAN	20318804916	6501796	15/02/2022
GUARDA DIEGO GASTON	20244306366	6501567	15/02/2022
JAQUET RAUL MARCIANO	23125138209	6502259	15/02/2022
GALARZA RAMON ALBERTO	20133902059	6502008	15/02/2022
AGUIRRE ARGENTINA ADELAI DA	27060619021	6502222	15/02/2022
OZUNA CARLOS ANTONIO	20117771092	6502384	15/02/2022
FIGUEREDO MIRYAM MABEL	27164036168	6502383	15/02/2022
MAGRI CARLOS ALFREDO	20082196200	6502355	15/02/2022
RODRIGUEZ HUGO ORLANDO	20262864511	6502207	15/02/2022
RODRIGUEZ DANIELA MERCEDES	27327940207	6501418	15/02/2022
BATISTA BLANCA MABEL	27177051182	6501442	15/02/2022
ENRIQUEZ LUIS MATIAS	20348264533	6501610	15/02/2022
SCHWEIKOWSKI SONIA CAROLINA	27311423016	6501654	15/02/2022
WIK CARLOS FABIAN	20392282212	6501496	15/02/2022
RAMIREZ OMAR MARCELO	20343958898	6501650	15/02/2022
MACIEL MARIO MANUEL	20213040198	6501657	15/02/2022
TANOVICH ANTONIO OSCAR	20132805866	6501861	15/02/2022
GALEANO BLANCA ELIZABETH	27213040265	6501801	15/02/2022
SANABRIA JOSE EMANUEL	23350055169	6501752	15/02/2022
ZAMUDIO GRACIELA BEATRIZ	27201176021	6502248	15/02/2022
FLORIBAL SERGIO DANIEL	20412318693	6501978	16/02/2022
BENITEZ HECTOR DAVID	20175181823	6502254	16/02/2022
GONZALEZ BRIGIDA MARIA ANGELA	27232186181	6502346	16/02/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de Marzo de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LOPEZ ROSA SILVIA	27183512132	6502307	16/02/2022
NUÑEZ WALTER FABIAN	20318769088	6502576	16/02/2022
ZAMPA CLAUDIA ELIZABETH	27225202228	6502826	16/02/2022
PEREYRA JORGE ANTONIO	20175371401	6502918	16/02/2022
BENITEZ ALEJANDRO SEBASTIAN	20348948068	6502561	16/02/2022
SCHER CLAUDIA RAQUEL	27239100800	6503042	16/02/2022
JAVIER MARIO ALBERTO	20350247794	6502919	16/02/2022
ALVARENGA TORIBIA LORENA	20408218552	6503049	16/02/2022
IFRAN JONATAN	24315678931	6502671	16/02/2022
DUARTE NESTOR ALFONSO	20218045910	6503109	16/02/2022
ALVARENGA TORIBIA LORENA	20408218552	6503052	16/02/2022
FERNANDEZ NUÑEZ IRMA MIRTA	27183085455	6503160	16/02/2022
FRANCO MARIO RAUL	23316296459	6498904	16/02/2022
BOGADO CASIMIRO	20085470443	6502119	16/02/2022
MORINIGO ELBA NOEMI	23223988784	6502229	16/02/2022
BARRIOS RAMON	20106753831	6502440	16/02/2022
DUARTE JUAN CARLOS	20112748238	6502453	16/02/2022
SANCHEZ EDUARDO FABIAN	23340037669	6502258	16/02/2022
GONZALEZ LIDIA ISABEL	27240081224	6502779	16/02/2022
VERON NORMA LILIANA	27172501783	6502873	16/02/2022
DA SILVA ANA MARIA	27142580778	6502635	16/02/2022
KALINOSKI RONINA	24323300123	6502633	16/02/2022
BERNAL ROCIO VANESA	27327942153	6502926	16/02/2022
SILVA ROLANDO GABRIEL	20241430511	6502916	16/02/2022
VERGARA MARIA ESTER	27131171698	6503031	16/02/2022
BOGANICHUK ANA ESTER	27119301551	6502959	16/02/2022
GONCALVES RAUL	20118395744	6502970	16/02/2022
OZUNA CARLOS ANTONIO	20117771092	6502967	16/02/2022
LOPEZ NORMA BIBIANA	27130053551	6503029	16/02/2022
DOS SANTOS DANIEL ORLANDO	20274595192	6503050	16/02/2022
GOMEZ DA SILVA BLANCA	27160562949	6503143	16/02/2022
RODRIGUEZ LUCIA SUSANA	27180459222	6502894	17/02/2022
VILLALBA RAUL NICOLAS	23350099549	6503126	17/02/2022
RIOS ESTEBAN	20185694276	6503168	17/02/2022
PEREZ ALICIA ELENA	27272992822	6502975	17/02/2022
VILLALBA MARIA DEL CARMEN	27185759283	6502900	17/02/2022
CARDOZO SUSY NOEMI	23203063954	6503247	17/02/2022
LOPEZ AGUSTINA BELEN	27397047577	6513094	17/02/2022
CHAVEZ DANIEL ALBERTO	20347335135	6503280	17/02/2022
TORRES JOSE ADRIAN	20311107799	6503465	17/02/2022
BENITEZ FLORENCIA ANALIA	27360625805	6513103	17/02/2022
BAEZ SANDRA FABIANA	23292107994	6503233	17/02/2022
AZECHI SANDRA PAMELA	27364568687	6504045	17/02/2022
KABALA MARIANA	27260638055	6513114	17/02/2022
MEISSNER NORMA ESTER	27279983217	6513290	17/02/2022
BENITEZ MARIELA INES	27321182823	6513137	17/02/2022
ROJAS CARLA VALERIA	27410321683	6513274	17/02/2022

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DA LUZ MARIA ELENICE	27303701082	6513147	17/02/2022
OLIVERA JOSE	20206988550	6503083	17/02/2022
OJEDA DIEGO ARMANDO	20289054031	6503095	17/02/2022
SANCHEZ WALTER OMAR	20246009660	6503590	17/02/2022
VILLAGRA ELBA LETICIA	27149469678	6503110	17/02/2022
ALEGRE RAMON VICTOR	23169340129	6513084	17/02/2022
MARQUEZ JORGE ESTEBAN	20289570862	6513118	17/02/2022
ZACARIAS WALTER HERNAN	20322281154	6513117	17/02/2022
YANSAT PATRICIA ISABEL	27244869683	6503344	18/02/2022
PARRA ROMINA LEONOR	27334079207	6503381	18/02/2022
ROTELA MARIA MERCEDES	27213035385	6513272	18/02/2022
EICHELBERGER ANAHI BEATRIZ	27173748405	6513391	18/02/2022
MARTEL VICENTE OSVALDO	20177026817	6513312	18/02/2022
BUSTO GABRIELA VERONICA	27248127282	6513515	18/02/2022
PIMIENTA CYNTIA CAROLINA	27404145172	6513714	18/02/2022
NAGEL MIRNA MABEL	27207318782	6513739	18/02/2022
CARDOZO CARMEN ELIZABETH	27175531659	6513656	18/02/2022
ALVARENGA JUAN JOSE LEONARDO	20334867332	6513539	18/02/2022
SANTA CRUZ LILIANA ELIZABETH	27208963738	6513685	18/02/2022
SUAREZ MARIBEL AYELEN	27384225204	6513692	18/02/2022
SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	27173177602	6513756	18/02/2022
RITTER ADAMS ISAIAS	20350051245	6513815	18/02/2022
CARDOZO SOLEDAD VANINA	27262863331	6513780	18/02/2022
SALAZAR MARIA CRISTINA	27328880062	6502966	18/02/2022
BARBOZA CESAR RICARDO	20321180532	6503414	18/02/2022
SANCHEZ ANA MARIA	27117473479	6503427	18/02/2022
GADEA OSCAR ALBERTO	20220900194	6513142	18/02/2022
OJEDA CARLOS ALBERTO	23224882459	6513302	18/02/2022
TOLEDO JORGE RAMON OSVALDO	20298540283	6513188	18/02/2022
GOITO JORGE RUBEN	20233476634	6513386	18/02/2022
QUINTANA EMILIA NORBERTA	27061707781	6513480	18/02/2022
RAMOS CESAR LEOPOLDO	20185096301	6513552	18/02/2022
GAUNA SILVERIA BEATRIZ	27146397145	6513518	18/02/2022
PADILLA DE ALMEIDA ROBERTO ALEJANDRO	23303204199	6513416	18/02/2022
PERALTA ELISA	27149468728	6513456	18/02/2022
RAMIREZ RUBEN ADRIAN	20311103203	6513390	18/02/2022
GARCETE AVELINA	23165779304	6513379	18/02/2022
TORALES GLADYS YOLANDA	27148795083	6513767	18/02/2022
ARRUA JUAN SEBASTIAN	20327941454	6513801	18/02/2022
BARRETO COLINA LILIANA GRACIELA	27248358241	6513684	18/02/2022
PEDROZO BLANCA MERCEDES	27142459804	6513776	18/02/2022
PEDROZO OSCAR ORLANDO	20338054247	6513754	18/02/2022
CHAPARRO PAULA ANDREA	27208159580	6513634	18/02/2022
ZARRATEA JOSE ARIEL	20241309941	6513666	18/02/2022
SANABRIA MARIO	20239517073	6513523	21/02/2022
ALEGRE ALBERTO ANDRES	20303813978	6513907	21/02/2022
CANTERO ADRIANA DEL CARMEN	27301202429	6514004	21/02/2022
NUÑEZ JORGE DANIEL	20403378438	6514082	21/02/2022
MACHADO JOEL	23122337669	6514130	21/02/2022
PEÑA JOSE DOMINGO	23208147889	6514143	21/02/2022
VARGAS JULIO ALBERTO	20129329980	6514161	21/02/2022
GALARZA RAMON IGNACIO	20114794776	6514204	21/02/2022
DIAZ CLEMENTE OMAR	20172999361	6514220	21/02/2022
BAREIRO CAYETANO UBALDO	20170878648	6514232	21/02/2022
RODRIGUEZ ANTENOR	20170935374	6514264	21/02/2022
BILLALBA RAMON ALBERTO	20217811466	6514288	21/02/2022
AMARILLA DIEGO ARMANDO	20287655461	6514351	21/02/2022
PIRIS RAMON ORLANDO	20164908667	6514359	21/02/2022
MAIDANA SERGIO DANIEL	20225115819	6514406	21/02/2022

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEREYRA NORA PATRICIA	27282566597	6514422	21/02/2022
LEDESMA OSVALDO	20173781661	6514432	21/02/2022
GOMEZ ROMINA ANDREA	27329623888	6514434	21/02/2022
MARQUEZ LUIS MIGUEL	20333966213	6514446	21/02/2022
RODRIGUEZ HUGO ORLANDO	20262864511	6514515	21/02/2022
DAVALOS MARICEL ANGELICA	27339004884	6514594	21/02/2022
BLANCO DORA ELIZABET	27337214792	6513600	21/02/2022
ROLON ADRIANA MARIEL	27289570409	6513845	21/02/2022
FEDORISCHAK MARIO LISANDRO IVAN	20350095080	6513855	21/02/2022
PARRA NATALIA ROCIO	27323041739	6513939	21/02/2022
LUGO DIEGO FERNANDO	20360630111	6514044	21/02/2022
RODRIGUEZ RODRIGO ADRIAN	20303601547	6514149	21/02/2022
RODRIGUEZ ROCIO PAOLA	27327309728	6514154	21/02/2022
CHRAPOT HUGO ARIEL	20340536631	6514333	21/02/2022
GOMEZ FERNANDO EZEQUIEL	20364622059	6514469	21/02/2022
ALVEZ ROCIO BELEN	23395293184	6514535	21/02/2022
GONZALEZ SERGIO ANIBAL	20321795693	6514536	21/02/2022
JANDREY CLAUDIA ANDREA	27326228481	6514577	21/02/2022
BENITEZ FLORENCIA JOSEFINA	27361997714	6514589	21/02/2022
PEREIRA OSCAR EZEQUIEL	20412861273	6514679	21/02/2022
WILKOMM WALTER JAVIER	20356981651	6514806	21/02/2022
BERNAL MIGUEL ANGEL	20364596996	6514729	21/02/2022
ESTEACHE FACUNDO	20419004155	6514849	21/02/2022
ESTEACHE ISACIO	20327363280	6490496	22/02/2022
SAUCEDO CHRISTIAN ALBERTO	20228355209	6514223	22/02/2022
PROENZA CLAUDIO ESTEBAN	23284533909	6514488	22/02/2022
PERALTA GLORIA ELIZABETH	27239903652	6514532	22/02/2022
ABRAMSON CARLOS ALBERTO	20329149332	6514533	22/02/2022
VEGA GISELA SOLEDAD	27333315179	6514633	22/02/2022
ACOSTA RENE ANTOLIN	20286755373	6514573	22/02/2022
BRITEZ PATRICIA ANDREA	27320412663	6514726	22/02/2022
RAMIREZ HERNAN EZEQUIEL	20292419229	6514757	22/02/2022
ROJAS MAGNO ALEJANDRO	20330124025	6514763	22/02/2022
OJEDA MIGUEL ANGEL	24311100234	6514751	22/02/2022
MUNARETTO TERESA ESTER	27132816099	6514997	22/02/2022
ORTIZ HORACIO ANDRES	20315022860	6514908	22/02/2022
ZARZA NESTOR RUBEN	20335230702	6514944	22/02/2022
WEBER JUAN JOSE	20329647634	6514922	22/02/2022
GUARDA DIEGO GASTON	20244306366	6514932	22/02/2022
POSDELEY LEANDRO FABIAN	20273001973	6514974	22/02/2022
ESCOBAR CLAUDIO ALBERTO	20344479063	6514896	22/02/2022
ACOSTA RICHARD ALEX	20330732785	6515031	22/02/2022
DOS SANTOS GRACIELA CARLA	27322883531	6514888	22/02/2022
SOLIS OSCAR ANDRES	20274880814	6514953	22/02/2022
CASTILLO MARIELA LUCIA	27327940002	6514795	22/02/2022
RIVAS TAMARA VANESA	27334064579	6514859	22/02/2022
VILLALBA RAUL ALFREDO	20381991866	6514482	22/02/2022
GUERRERO MARIANA SOLEDAD	27320360094	6514693	22/02/2022
VARGAS MARIA SELVA	27375484086	6514543	22/02/2022
BENITEZ NAHUEL ADRIAN	20396404509	6514846	22/02/2022
MAIDANA DIEGO ARMANDO	20327361040	6514722	22/02/2022
GALVAN MARIA FLORENCIA	27364119491	6514748	22/02/2022
IRALA LUCAS HERNAN	20378871124	6514864	22/02/2022
CHAVEZ DIEGO OSCAR	20370831581	6514923	22/02/2022
RODRIGUEZ NUÑEZ RODRIGO DAVID	20383831971	6514996	22/02/2022
PEREIRA HECTOR LUIS	20179158583	6514958	22/02/2022
DOS SANTOS DAHIANA GISEL	23350148604	6515083	22/02/2022
RODRIGUEZ MARCIA DAIANA	27374606218	6517660	25/02/2022
FLORIBAL SERGIO DANIEL	20412318693	6517669	25/02/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
REGALADO NELIDA ROSA	27258108715	6517718	25/02/2022
ISASI CLAUDIA KARINA	23254085014	6517807	25/02/2022
MELGAREJO CARMEN LEONIDA	27218173662	6517907	25/02/2022
BLANCO MYRIAN ELIZABETH	27175373654	6464450	12/01/2022
MONTENEGRO EDUARDO HORACIO	20233836754	6467518	10/01/2022
CADENA ROMINA ALEJANDRA	27284038598	6473861	19/01/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 27/04/2022 N° 25458/22 v. 27/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de Marzo de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LONDERO JUAN MANUEL	20339223050	6491264	04/02/2022
CLOZ MATIAS EXEQUIEL	20340067089	6491347	04/02/2022
VILCHES CLAUDIA ALEJANDRA	27226336880	6491830	04/02/2022
LAMADRID DELIA CARLA	27361036307	6492035	04/02/2022
BRISMAN ERICA LIA	27249423829	6492073	04/02/2022
QUIROGA ZULEMA MARGARITA	27246376854	6492054	04/02/2022
ZAWADSKI ELENA CECILIA	23214814714	6493031	04/02/2022
VELAZCO ERNESTO FABIAN	20200982291	6492488	04/02/2022
MAZZARELLA RITA MARIELA	27214254331	6492654	04/02/2022
RAMIREZ MISAEL ALBERTO	23292044429	6492948	04/02/2022
FARABELLO FERNANDO MARIA	20142154340	6493045	04/02/2022
LEONARDELLI GASTON ALEXIS	20365474487	6493344	04/02/2022
RAMIREZ CARLOS JAVIER	20267116610	6493385	04/02/2022
BENITEZ DIEGO MIGUEL	20330087731	6493201	04/02/2022
BARRIOS MARIA IRENE	27228413971	6493168	04/02/2022
RODRIGUEZ ROSALBA MODESTA	23205820094	6493336	04/02/2022
FETTER NICOLAS MANUEL DEL VALLE	20320877378	6493320	04/02/2022
FRUTADES LORENA GRACIELA	27263035718	6493237	04/02/2022
MONSALVO MIRIAM ADRIANA	27220235098	6493089	04/02/2022
PUYOL ANGELICA SUSANA	23232111984	6493330	04/02/2022
BARROSO JORGE ALCIDES	20234333993	6493313	04/02/2022
ANDRADE GERONIMO GABRIEL	20274478110	6493233	04/02/2022
TORRES FABIAN ANIBAL	20208822277	6493342	04/02/2022
SOLIS GABRIEL ALEJANDRO	20261881757	6493276	04/02/2022
ARCHAINA SILVIA RAQUEL	27252885205	6493724	04/02/2022
BATALLA ERICA ANALIA	27234012105	6493514	04/02/2022
CAZON DAMIAN GUILLERMO CRESCENCIO	20296785092	6494120	04/02/2022
GUERRERO PABLO GASTON	20245921730	6493798	04/02/2022
GARCIA ALEJANDRA LORENA	27229529809	6493467	04/02/2022
SCHIERLOH ANGELICA YOLANDA	27326505361	6493399	04/02/2022
GOMEZ ALEJANDRA MARIA CRISTINA	27177356455	6493620	04/02/2022
DUARTE GLADYS DEL CARMEN	27137035338	6491599	04/02/2022
MONTIEL ROSARIO MARIA TERESITA	27112005957	6492843	04/02/2022
OTTONELLO ANGELICA ISABEL	27149369851	6493431	04/02/2022
KLIPHORN GRISELDA BEATRIZ	27164665653	6493648	04/02/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MARIZZA GRACIELA STELLA MARIS RAMONA	27123138711	6493498	04/02/2022
IRIZAGA ELSA	27161659369	6491937	07/02/2022
RODRIGUEZ NELIDA DOMINGA	27140211708	6492050	07/02/2022
AGUIRRE SILVIA NOEMI	27145199102	6493870	07/02/2022
LEDESMA JOSE ALBERTO	20121921686	6493980	07/02/2022
LAVANINE JOSE EDUARDO	20279164440	6490781	07/02/2022
LEZANA CRISTINA FABIANA	27201005227	6491720	07/02/2022
GUERRERO ANALIA INES	27207657633	6492124	07/02/2022
LESCANO RAMONA ISABEL DEL CARMEN	27242101907	6492380	07/02/2022
GUERRERO MARTA ESTER	27245712125	6492662	07/02/2022
CORDOBA MONICA ANDREA	27209691219	6493245	07/02/2022
RUIZ DIAZ SARA	27179549110	6493534	07/02/2022
PERALTA OSCAR EMILIO	20240476011	6493574	07/02/2022
CACERES LAURA MARIELA	27288159756	6493596	07/02/2022
ALARCON RICARDO RAUL	20174803626	6493598	07/02/2022
VIDELA PAOLA MARIA ISABEL	27261621555	6493746	07/02/2022
GONZALEZ CECILIA ISABEL	27277956301	6493998	07/02/2022
MORALES MARIA EUGENIA BEATRIZ	27252432960	6494080	07/02/2022
VEGA SONIA ANDREA	23262362124	6494209	07/02/2022
ALMADA GISELA GUADALUPE	27322987558	6492061	07/02/2022
TABLADA LORENA PRIMITIVA	27222612611	6495921	07/02/2022
SOTO EVA	23161563994	6494395	07/02/2022
GOMEZ MARIA DEL CARMEN	23120644424	6494095	08/02/2022
GODOY DAIANA JUDITH	27357067893	6491136	08/02/2022
MORALES JOSE ERNESTO	20224282282	6494138	09/02/2022
FERREYRA DANIEL GERMAN	20253649586	6495963	09/02/2022
FERREYRA NATALIA VERONICA	27258579351	6492996	09/02/2022
PENONI MARISA ALEJANDRA	24242330087	6497302	10/02/2022
MONZON ANA BEATRIZ	27144481017	6489643	11/02/2022
MERLO IRMA ESTER	27063650469	6499152	11/02/2022
RIVERO ROSANA DELICIA	27217707388	6493034	11/02/2022
BENITEZ MARGARITA ANTONIA	27177564996	6497996	11/02/2022
VALDEZ NOELIA MELINA	27256843418	6498530	11/02/2022
VILLALBA ALEJANDRA VERONICA	27248061052	6491071	14/02/2022
CARDOZO AMERICO OSCAR	20146094016	6497214	14/02/2022
CAUSILLAS MARIA LIA	27239326698	6499424	14/02/2022
PICCININI ILEANA MARGARITA	27250330648	6499441	14/02/2022
CORRADINI LUCIANA VANESA	23325050764	6499592	14/02/2022
KROGER MICAELA SOLANGE	27333188436	6491927	15/02/2022
FERNANDEZ MARIA LUCRECIA	27185698187	6501194	15/02/2022
SIMON JULIO ANGEL JOSE	20163609984	6501261	15/02/2022
LONDERO JUAN MANUEL	20339223050	6502437	16/02/2022
MARTINEZ GUSTAVO ALEJANDRO	23242239199	6502809	16/02/2022
SAUCEDO TERESA RAMONA	27144928682	6498021	17/02/2022
TIROPOLIS ALEJANDRA NOEMI	23167962564	6503281	17/02/2022
LAZZA ADRIANA DEL CARMEN	27168432793	6513322	17/02/2022
MORALES LUIS MIGUEL	20164668062	6493096	17/02/2022
ARNAL LIDIA CRISTINA	27292454312	6502968	17/02/2022
CACERES JUANA BEATRIZ	27242332275	6503334	17/02/2022
FERNANDEZ JULIO REYNALDO	20231152955	6503366	17/02/2022
ACEVEDO JORGE ANTONIO	20310273644	6503293	17/02/2022
MARTINEZ DIEGO LEANDRO	20277750164	6503433	17/02/2022
MONSALVO SANDRA MARIELA	27229308454	6503444	17/02/2022
GOMEZ SARA DEOLINDA	23238362954	6503445	17/02/2022
ALBORNOZ VERONICA LEONOR ITATI	27259073222	6503524	17/02/2022
CISLAGHI EVELYN ELIANA	23376817164	6503552	17/02/2022
HEREÑU MARTINA MARISA	27221371300	6503428	17/02/2022
SOTELO JULIA MARIA	27215826088	6513248	17/02/2022
GONZALEZ VANESA MARICEL	27292811697	6513153	17/02/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TISOCCO ROBERTO DANIEL	20146876618	6513156	17/02/2022
LIBORCI CESAR EDUARDO	20215148352	6513140	17/02/2022
PRADO LEANDRO DANIEL	20322566337	6513213	17/02/2022
GONZALEZ NORMA RAQUEL	27180995485	6513289	17/02/2022
LENZI EDUARDO MARTIN	20228926540	6513304	17/02/2022
BENITEZ ANA MARIA	27138150416	6502772	18/02/2022
LINARD NORA ISABEL	27135751966	6513285	18/02/2022
FERNANDEZ MARTA SUSANA	27146878305	6513343	18/02/2022
CABAÑA EULOGIO SALUSTIANO	20132883220	6513293	18/02/2022
DOBLER MARIA REMIGIA	27054124363	6513488	18/02/2022
FERNANDEZ HERMINDA ESTELA	27129765785	6513844	18/02/2022
ARAGON TERESA DE LOURDES	27128098289	6513778	18/02/2022
FERNANDEZ MARIA BELEN	27305499094	6513151	18/02/2022
PONCE NESTOR FABIAN	20240444799	6503438	18/02/2022
GARCETTI JUAN DANIEL	20167970444	6513425	18/02/2022
BARRETO CARLOS SANTIAGO	20298823323	6513342	18/02/2022
SALVIDEA TEODORA LILIANA	27239172909	6513351	18/02/2022
BUSTAMANTE MARIA CRISTINA	27175541603	6513313	18/02/2022
MARTINEZ MARTIN ALEJANDRO	20214276128	6513375	18/02/2022
PORTILLO ESTER SONIA	27179372318	6513261	18/02/2022
LIND DANA MARIELA	27181994792	6513396	18/02/2022
ABATTE VALERIA GUADALUPE	27308636149	6513670	18/02/2022
ABALO MARIA DEL ROSARIO	27273409934	6513437	18/02/2022
ALBORNOZ CAROLINA MERCEDES	27269409628	6513668	18/02/2022
CABRERA SILVIA RAQUEL	27269001513	6513435	18/02/2022
LALLI MARIANO	20343657413	6513621	18/02/2022
GAMARRA MARCELO CEFERINO	20254940012	6513722	18/02/2022
MARTINEZ OSCAR	20166083657	6513606	18/02/2022
FUENTES GRISELDA MARIEL	27220151447	6513673	18/02/2022
VALLE ELOY RAMON	20311682459	6513912	18/02/2022
BELIZ LUISINA ESTER	27290713272	6513792	18/02/2022
SOLERES SANDRA RAMONA	27235783873	6513833	18/02/2022
ALBORNOZ JOSE GABRIEL	20219429550	6502614	21/02/2022
CAMEJO NORA BEATRIZ	23220675254	6503435	21/02/2022
SOLIS ESTELA MIREYA	27220236787	6513429	21/02/2022
DIAZ VERONICA EUGENIA	27297233667	6513487	21/02/2022
CURUCHET CLAUDIA FABIANA	27216634263	6513592	21/02/2022
GIMENEZ ADOLFO DANIEL	20206234602	6513829	21/02/2022
DIAZ NANCY NATALIA	27218358638	6513857	21/02/2022
LAUREIRO CLAUDIO GUSTAVO	20315372187	6513866	21/02/2022
VALENTE GUSTAVO FRANCISCO	20218788352	6513887	21/02/2022
AQUINO YAMILA DANIELA	23290143314	6513899	21/02/2022
VALDEZ RAMONA BEATRIZ	27224998061	6513985	21/02/2022
BENITEZ SANDRA TRINIDAD	27221495786	6514052	21/02/2022
LEIVA GUILLERMO ISIDRO	20257132766	6514055	21/02/2022
BARRIOS MIGUEL ANGEL	20236191932	6514084	21/02/2022
MILETICH GUSTAVO MIGUEL	20173298138	6514088	21/02/2022
RETAMAR MIRTA GRACIELA	27282575529	6514104	21/02/2022
MILANI GABRIELA ALEJANDRA	27238573950	6514253	21/02/2022
CEJAZ WALTER ISIDRO	20167971645	6514306	21/02/2022
VILLAGRA MARIA DE LOS ANGELES	27261505083	6514379	21/02/2022
ALBORNOZ ISMAEL ROBERTO	23175018999	6514516	21/02/2022
CACERES CLAUDIA CRISTINA	27249090269	6514526	21/02/2022
VELAZCO RAMONA FABIANA	23235589184	6514613	21/02/2022
FARIAS JOSE MARIA	20299883141	6514614	21/02/2022
LEIVA MAXIMILIANO AGUSTIN	20330783622	6514676	21/02/2022
LARROSA LUIS MARIANO	20272934704	6514706	21/02/2022
ZAMBONI DANIEL MARCELO	20184988489	6514796	21/02/2022
BERON MARIA DE LOS ANGELES	27167879654	6513106	21/02/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
AQUINO MIGUEL ALBERTO	20112880527	6513864	21/02/2022
BRITOS MARIA ROSA	27141078998	6514261	21/02/2022
LONDERO MARIELA INES	27161660251	6514266	21/02/2022
ROMANO HORACIO JOSE	20168085169	6502228	22/02/2022
GARIBOGLIO ANDRES FABIAN	20255467558	6503365	22/02/2022
GONZALEZ LAURA NOEMI	27180712815	6514534	22/02/2022
BARRIOS FACUNDO GUSTAVO	20253425947	6514559	22/02/2022
GIACOMELLI JORGELINA PATRICIA	27179627766	6514786	22/02/2022
FERREYRA NORMA ALICIA	27299355859	6514999	22/02/2022
PORTILLO SERGIO MARCELO	20208944844	6515718	22/02/2022
MENDOZA GISELA NATALIA	23273463364	6514887	22/02/2022
MORANDI SERGIO ALEJANDRO	20170501854	6515882	22/02/2022
SCHUSTER VERONICA FABIANA FERNANDA	27254639694	6515125	22/02/2022
LOPEZ MARIA BERNARDITA	23286500544	6515043	22/02/2022
VERNAZ MARISA ANDREA	27248317561	6515742	22/02/2022
MACHICOTTE LORENA GABRIELA	27269894526	6515155	22/02/2022
OVIEDO JONATHAN JOSE MARIA	20381729592	6514904	22/02/2022
ANDRADE LUCAS ANDRES	20292454865	6515025	22/02/2022
ROLON GISELA VERONICA	23335638204	6515394	22/02/2022
CALVO VICTOR ANIBAL	23161465739	6514913	22/02/2022
MEDINA MARIA DE LOS ANGELES SOLEDAD	27262763353	6515313	22/02/2022
CRUDELLI JACINTA	27102820881	6513141	22/02/2022
MARTINEZ ROSA RAQUEL	27146092476	6513931	22/02/2022
LEIVA CARMEN LUCIA	27145070053	6514821	22/02/2022
BARRIENTO ROSA RITA	27147187764	6515862	23/02/2022
FRANCO ANA RAQUEL	27161820607	6516880	24/02/2022
VILLANUEVA LUIS ENRIQUE	20140941892	6501539	25/02/2022
BENITEZ ROSA BEATRIZ	27123858307	6517310	25/02/2022
RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	27143076054	6517440	25/02/2022
DUVAL ALICIA MICAELA	27059309205	6517636	25/02/2022
PARIS JORGE EDUARDO	23131989989	6517787	25/02/2022
BARRETO DOMINGO FRANCISCO	20112903934	6517608	25/02/2022
GOMEZ PAOLA LILIANA	27317737292	6440070	28/12/2021
DIAZ ROSANA GABRIELA	27298644970	6440962	21/12/2021
DIAZ ESTEBAN MARTIN	23325650389	6442456	21/12/2021
BALDUZZI ROSANA DANIELA	27252971756	6444124	29/12/2021
RODRIGUEZ ANGEL OSCAR	20260330994	6455399	21/12/2021
LUNA MARIA JOSE	27220655054	6456917	27/12/2021
MIÑO NOELIA RAQUEL	27266107213	6456944	22/12/2021
GIMENEZ ESTELA BEATRIZ	27174260694	6456953	21/12/2021
CORRADINI EDUARDO ANTONIO	20352970299	6457114	21/12/2021
BARRIOS GABRIELA MARIA BELEN	27361038776	6457326	22/12/2021
DIAZ GRACIELA AURORA	23178976214	6457479	22/12/2021
PAREDES MARIA DEL CARMEN	27217914332	6457562	22/12/2021
SAMANIEGO CLAUDIA MARCELA	27201896032	6457595	22/12/2021
MORINICO ANGELA BEATRIZ	27217751441	6457691	22/12/2021
NUÑEZ SOFIA ROSA	27177047029	6457884	28/12/2021
PEREZ WALTER OSCAR	20249589269	6458007	27/12/2021
MAIDANA PABLO WALTER EMANUEL	20310166376	6458650	27/12/2021
RAMIREZ MARIA JOSE	27312025189	6458662	28/12/2021
JACOB DARIO CEFERINO	20171189935	6458721	27/12/2021
FERREIRA CUSTODIO LILIANA ANAHI	27188146029	6458758	27/12/2021
LARREA ANDREA SILVINA	27208132291	6458773	28/12/2021
MARTINEZ ANDREA MAXIMA	27187336185	6458841	30/12/2021
ALBORNOZ CAROLINA MERCEDES	27269409628	6458916	29/12/2021
RODRIGUEZ NANCI CARINA	27260806810	6459050	28/12/2021
MARTINEZ LILIANA GUADALUPE	27208824649	6459112	28/12/2021
RIKLE JORGE ORLANDO	20219840366	6459277	29/12/2021
AYALA ANGELA ADRIANA	23231437754	6459491	29/12/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SUAREZ ALEJANDRA VIVIANA	27236959827	6459737	30/12/2021
PEREYRA CECILIA FABIANA	27215389222	6459836	30/12/2021
PERUCHENA PAOLA EUGENIA CRISTINA	23269411694	6459894	30/12/2021
BARRETO JORGE DANIEL	20229252233	6459946	30/12/2021
RUIBAL DANIELA PATRICIA	27245941531	6459967	30/12/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 27/04/2022 N° 25496/22 v. 27/04/2022

NUTRITION & BIOSCIENCES ARGENTINA S.A.U.

(30-71676954-9) Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 2/3/2022 se resolvió, entre otras cosas: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por la Sra. Silvia Liliana Bulla al cargo de Presidente de la Sociedad, por el Sr. Deia Aparecida Vilela Campos al cargo de Director Titular de la Sociedad y por la Sra. Ana Verónica Suarez al cargo de Directora Suplente de la Sociedad; (ii) que el Directorio esté compuesto por 3 Directores Titulares conforme lo previsto por el art. 5 del Estatuto Social; (iii) designar a Christopher Urheim y Verónica Silva como Directores por el término de 3 ejercicios; (iv) dejar constancia de que la Sra. Analia Veronica Suarez continúa en su cargo de Directora de la Sociedad. Se hace saber que los directores designados constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 11, CABA. En consecuencia, el Directorio de NUTRITION & BIOSCIENCES ARGENTINA SAU ha quedado conformado de la siguiente manera: Analia Veronica Suarez (Presidente); Christopher Urheim (Director Titular) y Veronica Silva (Directora Titular) Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 02/03/2022
Milagros Malen Gaido - T°: 141 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27396/22 v. 27/04/2022

OBLAK HERMANOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50366413-1. Por Acta de Asamblea del 25/02/2022 se resuelve: 1) Designar como PRESIDENTE al Sr. FELIX OBLAK (DNI 13.554.836), domiciliado en JUJUY 2957, LOCALIDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS., como VICEPRESIDENTE al Sr. ANTONIO OBLAK (DNI 16.996.883), domiciliado en VENEZUELA 556, LOCALIDAD DE RAMOS MEJIA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS., como DIRECTOR TITULAR al Sr. GABRIEL OBLAK (DNI 23.570.389), domiciliado en CORONEL MACHADO 3146, LOCALIDAD DE CASTELAR, PARTIDO DE MORON, PROV. BS. AS., como DIRECTORES SUPLENTE a los Sres.: MARTIN OBLAK (DNI 20.910.747), domiciliado en LEOPOLDO LUGONES 148, LOCALIDAD Y PARTIDO DE EZEIZA, PROV. BS. AS., DANIELA OBLAK (DNI 21.852.024), domiciliada en MONSEÑOR BUFANO 3080, LOCALIDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. y MIRIAM OBLAK (DNI 16.737.211), domiciliada en CORONEL LYNCH 2307, LOCALIDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. como SINDICO TITULAR al Sr. PATRICIO IGARZABAL (DNI 21.569.234), domiciliado en 30 DE FEBRERO 2728, PISO 4°, DEPARTAMENTO "A", CABA. y como SINDICO SUPLENTE a la Sra. MARIANA LAURA GRILLEA (DNI 25.263.397), domiciliada en SANCHEZ DE LORIA 269, PISO 2°, DEPARTAMENTO "C", LOCALIDAD Y PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS. Todos denuncian domicilio especial en GUIDO 1982, PISO 2°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 25/02/2022
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27723/22 v. 27/04/2022

OPRATTEL S.A.

CUIT 30-71055965-8 Por Asamblea del 23/3/20, se resolvió designar: Presidente: Alberto Félix Herz, y Director Suplente: Alberto Julio Herz, ambos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406 Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2020
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27385/22 v. 27/04/2022

ORIEN S.A.

CUIT 30686262312. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/2021, se aprobó la designación de: Presidente: Daniel Martín Pardo; Vicepresidente: Pablo Andrés Pardo; Director Titular: Nicolette Grol; Director Suplente: Fernando Diego Pardo. Todos los Directores arriba mencionados constituyen domicilio especial en Av. Entre Ríos 205, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/2021
Tomás García Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27663/22 v. 27/04/2022

PAMBLEY I S.R.L.

30-59315614-8 Por medio de declaratoria de herederos del 16/12/2019 en los autos Suarez Arias Maria s/Sucesión Ab intestato que tramitan ante el Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 CABA, se transfirieron 20 cuotas que poseía el causante en la sociedad a favor Alicia Noemi Mabel del Tronco y Graciela Mabel del Tronco quedando la participación en la sociedad compuesta Capital socia \$ 0,0002 dividido en 200 cuotas valor nomina 0,000001: Antonio Berdasco 27 cuotas Dalmiro Iglesias 25 cuotas Generoso Fernandez Alvarez 21 cuotas Jose Mendez 32 cuotas Albina Santos de Marcos 13 cuotas Jose Antonio Marcos 7 cuotas Maria C Marcos 6 cuotas Jose Vidal Gonzalez 24 cuotas Alicia Mabel del Tronco 10 cuotas Graciela Noemi del Tronco 10 cuotas Manuel Guiraldes 25 cuotas Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 16/12/2019
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27770/22 v. 27/04/2022

PERCOLAC S.A.

CUIT 30-63151734-6. Por Asamblea General Ordinaria del 08/04/2022 por vencimiento de mandato se informó la cesación de cargos de PRESIDENTE: Sofía Ornella LUPPI. DIRECTORA SUPLENTE: Miriam Graciela GADEA y se resolvió reelegir las mismas autoridades fijando el Directorio con 1 titular y 1 suplente, por 2 AÑOS, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Sofía Ornella LUPPI. DIRECTORA SUPLENTE: Miriam Graciela GADEA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Gral. Cesar Díaz 5053/55 CABA en dicha Asamblea y en el Acta de Directorio del 11/04/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/04/2022
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27786/22 v. 27/04/2022

PLAN ODONTOLÓGICO INTEGRAL S.A.

CUIT: 30714935751. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 6 fecha 19/4/22 con 100% de quórum y decisión unánime, se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Patricio Lucas DUTREY. DIRECTORA SUPLENTE: María Laura SPÓSITO. Ambos directores fijan domicilio especial en la sede social Avenida Santa Fe 2844 Piso 2 torre C CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por el mismo Presidente designado en la actualidad y Sergio Enrique DUTREY como Director Suplente.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/04/2022
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27341/22 v. 27/04/2022

PREMOLDEADOS NORTE S.R.L.

CUIT 30-71369710-5 - Por reunión de socios del 28 de Marzo de 2022, se fija en dos el número de gerentes y se designa además del actual gerente JULIO MIGUEL PEREYRA, al socio MAXIMILIANO GERMAN OETINGER quien constituye domicilio en Avenida Corrientes 676 Piso 14 Oficina B Ciudad de Buenos Aires, Autorizada por Acta del 28 de Marzo de 2022: MARIA ELSA DI STEFANO.
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/03/2022
María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27590/22 v. 27/04/2022

PUBLICITY GRUP S.A.

CUIT N° 30-71469801-6. Por Asamblea del 22/04/2019 se resolvió designar Director Titular y Presidente: Fernando Ariel Zarate, Vicepresidente: Guillermo Adrián Zarate y Director Suplente: Aníbal Ferreghini. Por Asamblea del 17/06/2021 se resolvió i) aceptar la renuncia del Sr. Guillermo Adrián Zarate a su cargo de Vicepresidente, ii) Fijar en uno el número de directores titulares; y en uno el número de directores suplentes, designando: Director Titular y Presidente: Fernando Ariel Zarate, y Director Suplente: Aníbal Ferreghini. Ambos directores constituyen domicilio especial en José Cubas 2871, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 17/06/2021

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27666/22 v. 27/04/2022

RED PETROL S.A.

CUIT n° 30-63662269-5 - Mediante Asamblea Gral Ordinaria del 04/01/2021 y Acta de Directorio del 04/01/2021, se eligió el directorio y distribuyeron cargos: Presidente: Angela Canicatti; Vicepresidente: Emiliano Recupero; Directora Titular: María Celeste Recupero; Directora Titular: Daniela Soledad Recupero; Director Suplente: Javier Fiorenza.- Todos constituyen domicilio especial en Av. Coronel Roca 6787, Cap. Fed y aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27391/22 v. 27/04/2022

RENOVATIO S.A.

CUIT N° 30708604719 Comunica que la Reunión de Directorio del 24/02/2022, APROBÓ el cambio de sede social a la Avda. Leandro N. Alem 693, 3° piso, C1001AAB Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°82 de fecha 24/02/2022

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27354/22 v. 27/04/2022

RESTORANDO S.A.

(IGJ N° 1.837.724 – CUIT N° 30-71169630-6) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas, ambas de fecha 16/03/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Bertrand Jelensperger a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, con efectos al 1 de abril de 2021; (ii) mantener en 3 el número de directores titulares de la Sociedad y en uno el número de directores suplentes; (iii) ratificar la designación de los Sres. Franco Silveti y Rodolfo Francisco Martín Bujaldón como directores titulares; (iv) designar al Sr. Almir Ambeskovic como director suplente en reemplazo del Sr. Bertrand Jelensperger; (v) dejar constancia que los directores permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que apruebe los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. El Sr. Almir Ambeskovic fijó domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Vuelta de Obligado 1947, 5to Piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2021

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27641/22 v. 27/04/2022

RESTORANDO S.A.

(IGJ N° 1.837.724 – CUIT N° 30-71169630-6) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas, ambas de fecha 13/12/2019 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares de la Sociedad, designándose para ocupar tales cargos a los Sres. Franco Silveti (Presidente) and Rodolfo Francisco Martín Bujaldón; y (ii) fijar en uno el número de Directores Suplentes, designándose para ocupar dicho cargo al Sr. Bertrand Jelensperger; (iii) dejar constancia que los miembros del directorio designados permanecerán en sus cargos hasta la asamblea ordinaria que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2019. Los directores designados fijaron domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Ávalos 1956, piso 2°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2019

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27642/22 v. 27/04/2022

RESTORANDO S.A.

(IGJ N° 1.837.724 – CUIT N° 30-71169630-6) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas, ambas de fecha 19/06/2019, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. David Sebastian Grandes Andrade y Santiago Bilinkis a sus cargos de Director Titular y Director Suplente; (ii) reducir a dos el número de directores titulares y mantener en uno el número de directores suplentes; (iii) ratificar la designación de Franco Silveti (Presidente) y Rodolfo Francisco Martin Bujaldón, como directores titulares de la Sociedad; y (iii) designar a Bertrand Jelensperger como director suplente de la Sociedad. El Sr. Jelensperger fijó domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Vuelta de Obligado 1947, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2019
Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27643/22 v. 27/04/2022

RICAVIAL S.A.

Cuit 30-68031433-7 Por Asamblea del 7/4/2022 se designa directorio: Presidente: Ricardo Felix Salvador Lopez, Director Suplente: Javier Ricardo Lopez, todos constituyen domicilio en Leopardi 522 CABA, trasladada la sede social a la calle San Pedro 7500 CABA. Se informa que ha cesado en el cargo la directora titular Maria Florencia Lopez por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/04/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27587/22 v. 27/04/2022

ROGII LATINA S.A.

CUIT N° 30715665286 Comunica que la Reunión de Directorio del 22/06/2021, APROBÓ el cambio de sede social a la Avda. Leandro N. Alem 693, 3° piso, C1001AAB Capital Federal.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°16 de fecha 22/06/2021
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27368/22 v. 27/04/2022

ROTA PACK S.A.

30716025353- Por asamblea del 14/1/22 se reformó la sede social a José Mármol 1558, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/01/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/04/2022 N° 27790/22 v. 27/04/2022

ROVERO S.R.L.

Nro. Correlativo: 1852668, CUIT 30-71233719-9, Por acta de Gerencia del 15/11/2021 se trasladó sede social de: Soldado de la Independencia 1248, piso 15, Depto. "A" CABA, a Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 4, Depto. "J" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 15/11/2021
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27667/22 v. 27/04/2022

ROZAMAR S.A.

C.U.I.T. 30556552629. Asamblea 04/04/22, Directorios 22/03/22 y 04/04/22 Designan Presidente: Juan Carlos Farias. Vicepresidente: Luis Alberto Farias. Todos con domicilio especial en Independencia 880, piso 2, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 04/04/2022
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27375/22 v. 27/04/2022

SASHA ART S.A.

CUIT 30-64482501-5. Por escritura 73 Folio 234 Reg 1880 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31-03-2021 por la que se resolvió disolver anticipadamente y liquidar la sociedad y designar liquidadora a Graciela Beatriz Franzese, CUIT 27-13211608-9, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle 3 de Febrero numero 1214, Piso 1, Departamento "A" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27534/22 v. 27/04/2022

SIEMENS S.A.

CUIT 33-71657893-9. Esc. 180 del 4.4.2022, F° 632, Reg. 776, CABA. Se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 21.1.2022 y el acta de Reunión de Directorio del 5.1.2022, por las cuales, por vencimiento del mandato anterior, se designaron: (i) tres directores titulares y un director suplente, y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Alfredo Köckritz; Vicepresidenta: Paula Andrea Elías; Director Titular: Jorge Nicolás Bin Astigarraga y Directora Suplente: Dalma Susana Parisi. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1447, 4° piso, departamento I, CABA; y (ii) a Gerardo Croissant como Síndico Titular y a Juan Diego Finsterbusch como Síndico Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 776

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27454/22 v. 27/04/2022

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Se hace saber: 1) que por asamblea ordinaria del 17/05/2021, se designó a los integrantes del Directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ricardo Lanusse, Vicepresidente: Adrián Sergio Funes, y Director Titular: Pablo Ernesto Holmberg; quienes fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 311, 4° piso, C.A.B.A.- 2) Que por reunión de Directorio del 23/08/2021 se resolvió establecer la sede social en la calle Cerrito 1320, piso primero, oficina "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27403/22 v. 27/04/2022

SOCIALMEDIA S.A.

CUIT 30-71081794-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2021 se resolvió designar a los Sres. Ariel Oszlak, Juan Pablo Sueiro, Juan Manuel Ruiz y Claudio Alberto Fiandesio, como Directores Titulares, y a la Sra. Silvia Rodríguez como Directora Suplente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2022, se resolvió designar a los Sres. Sebastián Martín Zuddio y Sebastián Olivieri como Directores Suplentes. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Echeverría 1515, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/02/2022

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27769/22 v. 27/04/2022

STRACON INTERNATIONAL S.A.C. SUCURSAL DE ARGENTINA

CUIT 30-71626972-4 Por Acta de Junta General de Accionistas con fecha 14/03/2022 se resolvió la revocación del Sr. Ricardo H. Castañeda como Representante Legal de la sociedad, se designó al Sr. Juan Pablo Fratantoni como Representante Legal Titular y al Sr. Ernesto José Genco como Representante Legal Suplente de la Sociedad, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en French 3155, Piso 1, CABA, y trasladar la sede social en la República Argentina y fijarla en French 3155, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Junta General de Accionistas de fecha 14/03/2022

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27532/22 v. 27/04/2022

T2GREEN GOLF S.R.L.

CUIT: 33-71132770-9. Se hace saber, en los términos de los arts. 10 y 60 de la ley 19550, que por Acta de Reunión de Socios del 15/11/2021 se resolvió (i) designar, por el término de dos ejercicios, como gerente titular a Ricardo Pérez Ruiz, y como gerente suplente a Julie Raquel Rothschild Frank, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6902, piso 12°, CABA; y (ii) trasladar la sede social a la calle Arias 1639, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 09/02/2022

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27685/22 v. 27/04/2022

TAWA S.A.

33620209479. Por asamblea del 22/2/22 se resolvió: a) la cesación por fallecimiento del Presidente Jorge Bottazzini, y la renuncia del vicepresidente Miguel Bottazzini y Directora suplente Ana M. Bottazzini. b) Designar Presidente Federico Bottazzini, Vicepresidente Florencia Coronel y Directores suplentes Bernardo Coronel y Flavia Bottazzini. Constituyen domicilio en Jose Luis Cantilo 4181 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/02/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27691/22 v. 27/04/2022

TECNOILAR S.A.

30-64438580-5 Por Asamblea General Ordinaria del 29/09/2021 designó a Javier Alberto Caputo como presidente y a Ana María Raffo como directora suplente. Ambos constituyen domicilio en Paraguay 792 piso 3° C.A.B.A. El directorio anterior, compuesto de idéntica manera, cesó en su cargo por vencimiento del plazo por el que fue designado. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 29/09/2021

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27592/22 v. 27/04/2022

TOPWEST S.A.

CUIT 30-69041747-9. Por actas de asamblea del 8/3/2022 y directorio del 9/3/2022, escritura 31 del 23/3/2022, registro notarial 1288 CABA, la sociedad renovó lo mandatos del directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Eduardo Jorge Mejjide; Vicepresidente: Juan Pablo Mejjide; Director Titular: Gonzalo Martín Mejjide; Director Suplente: Pablo Antonio Bomben, todos con domicilio especial José Hernández 2195, décimo segundo piso, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1288 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 27/04/2022 N° 27326/22 v. 27/04/2022

TSK INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

CUIT 30-71606807-9. Por reunión de Directorio del 11/03/2022 se resolvió trasladar la sede social de la calle Maipú 1300, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 1300, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27768/22 v. 27/04/2022

UPPERGROWTH S.A.

CUIT 30715970674. Por Acta de Asamblea del 13/04/2022, se eligió nuevo Directores por cumplimiento de mandato de los anteriores: Directorio anterior: Presidente: Carlos Gonzalo COLUCCI MONTERROSO. Director Suplente: Federico Ricardo COLUCCI MONTERROSO. Directorio Actual Presidente: María Teresa TANCO RAINUSSO. Director Suplente: Federico Ricardo COLUCCI MONTERROSO, ambos con domicilio especial en San Martín de Tours 3113, piso 1°, dpto A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 886

Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27350/22 v. 27/04/2022

VICASA S.A.

CUIT 30-71153837-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16-04-22 se designó para el próximo período de tres años como Presidente: VIVIANA SALA, Argentina, mayor de edad, Divorciada, DNI 13.730.494, con domicilio real Guevara 1430, Dpto 1, CABA. Director Suplente: CAROLINA GENTILE, Argentina Soltera, mayor de edad, DNI 26.257.728 con domicilio real en la calle Gorostiaga 1605, pios 5° Dpto "A", CABA. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Guevara 1430 Dpto 1, CABA

Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/04/2022

Juan Manuel Masetto Cabarrou - T°: 102 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27408/22 v. 27/04/2022

VIEJO CIMARRON S.A.

30707749128 Por asamblea del 14/02/2022 se designo Presidente: Jorgelina Bringas y Vicepresidente Enrico Catalano ambos constituyeron domicilio en Av.Cordoba 991 6a CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2022

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27569/22 v. 27/04/2022

VULTER S.A.

CUIT 30-71611928-5. Por acta de Asamblea de 15/05/2021, cesan en sus cargos de Presidente: Daniel Domingo COPES y de Director Suplente: Hector Alcides Diaz. Asumen como nuevo Presidente: Nicolas Salvador Gualtieri y como Directora Suplente: Monica Raquel Barbosa. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la nueva Sede Social. A su vez, se resolvió trasladar la Sede Social a Avenida Rivadavia 1157, 5° piso, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2021

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/04/2022 N° 27575/22 v. 27/04/2022

WODEN HOLDING S.A.

Cuit: 33-71610914-9. Por Asamblea del 27/05//21 Se ha resuelto designar el Siguiete Directorio: Presidente: Matías Bourdieu; Directores Titulares: Juan Cruz Beccar Varela y Tomás Napadensky; director suplente: Fernando Bustillo, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 26, of A, CABA; Autorizado por Esc. N° 97 del 06/04/2022 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27348/22 v. 27/04/2022

WODEN S.A.

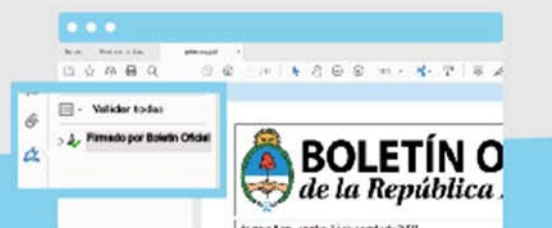
Cuit: 30-71542052-6. Por Asamblea del 18/02//22. Se ha resuelto aceptar las Renuncias de Patricio Jorge Neuss y de Juan Jorge Neuss a sus cargos de Presidente y Vicepresidente; Designar el Siguiete Directorio: Presidente: Roberto Catricala; Directores Titulares: Juan Cruz Beccar Varela y Tomás Napadensky; director suplente: Fernando Bustillo, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 26, of A, CABA; Autorizado por Esc. N° 100 del 07/04/2022 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 27/04/2022 N° 27347/22 v. 27/04/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



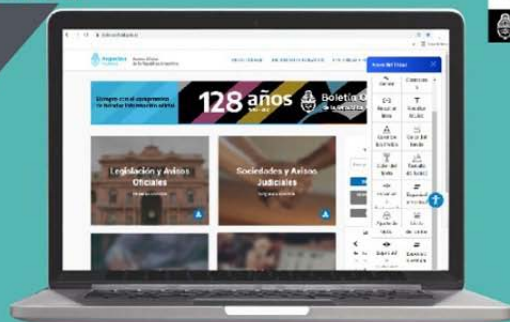
REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2022, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará la Unidad Funcional N° 1, del inmueble calle Jean Jaures N° 377/379/ 381, con entrada independiente por el N° 379, entre las calles Valentín Gomez y Sarmiento, C.A.B.A.- Se trata de un local de comercio a la calles, posee vidriera con rejas y puerta de entrada, sector de atención al público, pasillo, sector cocina, pasillo, otro cuarto, dos baños y pequeño espacio, esta ocupado por los ejecutados, en calidad de propietarios, todo conforme diligencia de fecha 23.11.2021, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Según título: Posee una Superficie cubierta propia y total de 55,27m2. Porcentual 16,03%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 79, Parcela 13. Partida 1277701 Dv 03. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos- antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 31.01.22 \$ 63.362, 05.-, AYSA al 23.2.22 \$ 1.275,47.- y Expensas al 22.02.22, no presenta deuda.- BASE U\$S 117.580.- (dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 2 y 3 de Mayo de 2022 de 11 a 13 horas. Autos "WEISER Felipe c/ FERNANDEZ AGUILAR Niko Segundo y otra, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 43125/21, Juzgado Civil N° 97, Secretaría única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsas tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 25 de Abril de 2022.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 03I.G.J.

e. 27/04/2022 N° 27373/22 v. 29/04/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

**Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.**



Argentina unida



128 años



Boletín Oficial

Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

BALANCES**NUEVOS****BANCO DE VALORES S.A.**

Domicilio Legal: Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Actividad Principal: Banco Comercial C.U.I.T.: 30 - 57612427 - 5

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 17 de diciembre de 2077

Fecha de inicio: 1° de enero de 2021 Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2021

Cantidad y características de las acciones	En Miles		
	Suscripto	Integrado	Emitido
813.829.503 acciones ordinarias escriturales de VN	813.830	813.830	813.830
\$ 1 y de un voto cada una			

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/04/2022 N° 27200/22 v. 27/04/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31010530/1996, caratulada: "SCHEIMBERG, Eduardo Raúl s/inf. ley 24.241", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Eduardo Raúl SCHEIMBERG (D.N.I. N° 10.691.536) lo siguiente: "///nos Aires, 25 de abril de 2022... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31010530/96 respecto de Eduardo Raúl SCHEIMBERG y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67, 172 y 292 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Eduardo Raúl SCHEIMBERG y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ..." RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 27/04/2022 N° 27441/22 v. 03/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 1914/2017 (7357), caratulada: "IDEAS DEL CARIBE S.A. SOBRE INFRACCIÓN ART. 303", de la Secretaría N° 14, notifica a IDEAS DEL CARIBE S.A. (CUIT N° 30-71041339-4), a María Eugenia Isabel NUÑEZ MONTERO (D.N.I. N° 93.955.850), y a Rogelio José MARÍN MORALES (D.N.I. N° 93.958.012) que se los cita el 14 de junio de 2.022, a las 10.00, 11.00 y 12.00 horas, respectivamente, a prestar declaración indagatoria. Asimismo, se invita a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tales efectos, se ordenó la publicación mediante edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 25 de abril de 2.022...III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a los domicilios obrantes en autos respecto de IDEAS DEL CARIBE S.A., María Eugenia Isabel NUÑEZ MONTERO y de Rogelio José MARIN MORALES (confr. fs. 644/751) y a la proximidad de las audiencias fijadas por el decreto de fs. 613/614, difiéransse las audiencias mencionadas para el próximo 14 de junio de 2.022, a las 10.00, 11.00 y 12.00 horas, para recibírseles declaración indagatoria a los nombrados, respectivamente. IV.- Hágase saber a los nombrados que este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de la audiencia, dándose cumplimiento con todas las reglas de prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas N° 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. V.- Notifíquese a IDEAS DEL CARIBE S.A., María Eugenia Isabel NUÑEZ MONTERO y a Rogelio José MARIN MORALES el punto I (segundo párrafo) del decreto de fs. 613/613vta. y los puntos que anteceden mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet..." FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. "Buenos Aires, 16 de febrero de 2.022...Invítase a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Notifíquese..." FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 26 de abril de 2022. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 27/04/2022 N° 27608/22 v. 03/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO PATAGONIA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ BANCO PATAGONIA S.A. s/ORDINARIO” (Expte. 32210/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los usuarios y consumidores de los Plazos Fijos Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la supuesta renovación de plazos fijos de “Renovación Automática” a una tasa de interés muy por debajo a la que reconoce en la constitución de NUEVOS PLAZOS FIJOS, incluso en aquellos casos en lo que los consumidores y usuarios perciben el plazo fijo vencido y al mismo momento conforman uno nuevo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descripta y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO PATAGONIA S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 27/04/2022 N° 27419/22 v. 28/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de CABA, comunica por cinco días que en los autos: “CENTRO DE BIENESTAR Y SALUD S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N°14320/2021), con fecha 7 de abril 2022 se decretó la quiebra de CENTRO DE BIENESTAR Y SALUD S.A. (CUIT 30609178430), haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2022 por ante la Sindicatura designada Contadora Marcela Adriana Mazzoni, con domicilio en la calle Tucumán 1545, Piso 7°, Of. “B” C.A.B.A., casilla de mail: mazzonisanchez@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación conforme protocolo dispuesto en el decreto de quiebra de fecha 07/04/2022 disponible en <http://www.scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>. Los acreedores que se encuentren obligados al pago del arancel verificadorio, deberán transferir el importe correspondiente a la cuenta corriente en pesos N°3462671100/6, CBU, 2590055410346267110067, abierta en el Banco Itau Argentina S.A., sucursal Banfield, a nombre de Marcela Adriana Mazzoni (CUIT 27163226044). El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 LCQ dentro de los plazos que vencen el 09/09/2022 y 25/10/2022 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 LCQ, deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, 26 de abril de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 27/04/2022 N° 27671/22 v. 03/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, cita a los herederos de JORGE WALTER ALFANO (DNI 4169028) para que dentro del término de CINCO días tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados “FERNANDEZ MIGUEL ANGEL c/ALFANO, JORGE WALTER s/EJECUTIVO” (Expediente 64551/2000), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena la medida tiene el siguiente tenor: “Buenos Aires, marzo de 2022. J.M.M. Atento al fallecimiento denunciado del Sr. Jorge Walter Alfano y a lo dispuesto en los arts. 43,53 inc. 5 Cpr., suspéndase la tramitación de las presentes actuaciones y cítese a los herederos del causante para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Federico A. Güerri, Juez”.- Publíquese por el término de 2 días. Buenos Aires, 04 de abril de 2022. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/04/2022 N° 26605/22 v. 28/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nro. 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril del 2022 en los autos caratulados "UCHOOSE S.R.L. s/QUIEBRA", Expediente Nro. 4805/2020, se decretó la quiebra de Uchoose S.R.L. (C.U.I.T. 30-70950187-5) en la que seguirá actuando la sindicatura del concurso preventivo, Karina Laura Marcela De Bellis, con domicilio en la calle Conesa 2155, piso 4, Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico en 27231747007, Tel.: 4973-0189/ 4811-2269, mail: estudioyaryuravello@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 15 de junio del 2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 de la LCQ es 0290000110000016883557. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de agosto del 2022 y 26 de septiembre del 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de abril del 2022...publicar edictos en el Boletín Oficial...Firmado: Horacio F. Robledo, Juez". HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 27/04/2022 N° 27453/22 v. 03/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635 Piso 1° CABA, comunica por un (1) día que, en fecha 15/12/2021 en los autos "LABORATORIO INTEGRAL SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 60434/2005) se dispuso la conclusión del concurso preventivo de LABORATORIO INTEGRAL SRL, por cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires, 19 de abril de 2022. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 27/04/2022 N° 25728/22 v. 27/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. en lo Com. n°26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. n°52 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1 Piso, CABA, comunica por 5 DIAS a aquellos consumidores y/o usuarios de tarjetas de crédito otorgadas por INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. que se encuentra en trámite el expte. "RIOS SERGIO FABIAN c/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. s/ ORDINARIO" 28892/2013. El grupo potencialmente afectado involucra a todos los consumidores, usuarios de tarjetas de crédito otorgadas por la demanda, a quienes se le hayan transferido a su cuenta corriente, aun en descubierto, los saldos pertenecientes a relaciones jurídicas distintas del movimiento propio de la cuenta corriente bancaria. El proceso colectivo tiene por objeto: a) se condene a la demandada a suprimir la práctica de transferir a la cuenta corriente de sus clientes, aun en descubierto, los saldos pertenecientes a relaciones jurídicas distintas del movimiento propio de la cuenta corriente bancaria; y b) se abstenga de reclamar por vía ejecutiva deudas cuyas fuentes obligacionales no le permiten perseguir el cobro mediante ese procedimiento. Se publica el presente a fin de que aquellos consumidores puedan ejercer el derecho de exclusión previsto en el art. 54 de la ley 24.240, segundo párrafo, dentro del plazo de 60 días desde la respectiva publicación, el que podrá ser realizado mediante una presentación de un escrito en la causa, que no necesitará firma de letrado. Si la sentencia hiciere lugar a la pretensión, hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las mismas condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario en los términos precedentemente indicados (art. 54, ley 24.240), previo al dictado de la misma. Asimismo, se les hace saber que en caso de denegarse el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual". Buenos Aires, 26 de abril de 2022. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 27/04/2022 N° 27698/22 v. 03/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Dr. Santos Enrique Cifuentes, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 de CABA, con asiento en la calle Lavalle 1220, 5 Piso, CABA, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ramiro S. Faré, en los autos caratulados. Vique Villalba, Marcela s/ Cambio de Nombre, expte. N° 65.004/2017 ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, para presentar oposición dentro de los quince días hábiles

computado desde la última publicación a la supresión del apellido materno iniciado en el Juzgado de referencia según lo establece el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. “Buenos Aires, 2 de noviembre de 2018. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a los fines establecidos por el art. 70 del Cód. Civil y Comercial de la Nación.” Santos E. Cifuentes Juez - Santos E. Cifuentes Juez

e. 27/04/2022 N° 102017/21 v. 27/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego M Coria, Secretaría única a cargo del Dr. Martín J Ángel Russo, sito en calle Lavalle N° 1212, piso 5° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. María Teresa Núñez, por el periodo de 2 días en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: “CIANCI, MARCELA MARIA LUJAN c/ HEREDEROS DE LEONARDO BERAJA s/FILIACION” Expte. N° 36754/2017, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. -

DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 27/04/2022 N° 23405/22 v. 28/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, a cargo del Dr. Aldo M. Di Vito, Secretaría Única a mi cargo, de la Capital Federal, emplaza a FRANCISCO ORONZO ROSELLO, ENRIQUE ORONZO ROSELLO, DOMINGO PRIETO, MANUEL PÉREZ, HERMINIA LAURINO DE CRETELLA y DORA ADELA FERNÁNDEZ DE CRETELLA en los términos del Art. 343 del Código Procesal, a fin de que en el plazo de 15 días tomen la intervención que corresponda conforme traslado de la demanda ordenada en los autos: “PORTNOY PABLO RUBEN Y OTRO C/ PROPIETARIO JOAQUIN V. GONZALEZ 322/26 Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, expediente n° 68696/2007, en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. ALDO MARIO DI VITO Juez - MARIELA PERSICO SECRETARIA

e. 27/04/2022 N° 25751/22 v. 28/04/2022

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor MARTIN ALEJANDRO EZEQUIEL TRUEBA DNI N.° 35.411.243 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 4749/2018, caratulado “B.N.A. C/ TRUEBA, MARTIN ALEJANDRO EZEQUIEL S/ EJECUCIONES VARIAS”, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.

Azul, 26 de abril de 2022.-

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 27/04/2022 N° 27586/22 v. 28/04/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/04/2022	ALBA VERA RECCHI	26743/22

e. 27/04/2022 N° 5406 v. 29/04/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/04/2022	TEVEZ JOSE DOMINGO Y VALIENTE ELENA DOLORES	27201/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/04/2022	AMELIA LETICIA CARCEÑOSA	26320/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/04/2022	ALEJANDRO DANIEL GUILA	27004/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/04/2022	ELSA HONORIA BUSTOS	26075/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/04/2022	PONCE HEBE ELIZABECH	26983/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	22/04/2022	GRACIANA MARÍA BELLUCCI	26564/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	20/04/2022	PALADINI JORGE FERNANDO	25711/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	25/04/2022	MIROL, MARIA CRISTINA	26980/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	25/04/2022	EDMONDSON JESSIE	27073/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	25/04/2022	EVA ANTONIA VARELA	27001/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/04/2022	CHAZANAVICUS FLORA	23071/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/04/2022	MALAVOLTA GUSTAVO JOSE	27120/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/04/2022	ROZAS SANCHEZ JULIAN FERNANDO	26587/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/04/2022	VIGNE JUAN CESAR	26146/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/04/2022	NAPOLI BEATRIZ ELVIRA	27035/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/2022	AMALIA LOPEZ	27003/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/04/2022	ALCIRA MARGARITA MOLLICA	27017/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/04/2022	FILOMENA LUJAN	26544/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/04/2022	ELBA GONZALEZ REINOSO	27187/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/04/2022	AIDA LANDEIRA Y MIRTA BEATRIZ PARDO	26542/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/04/2022	CONFORTI BENITO FERNANDO	24745/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/04/2022	NEJAMKIS MARTA ROSA	21809/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/04/2022	BARBAGALLO HECTOR RICARDO	26448/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	18/04/2022	JIMENA CECILIA RODRIGUEZ	24828/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/04/2022	ACHUCH CARLOS ASEN Y SCLAVI ISABEL	25497/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/04/2022	BIGANZOLI EDIT JUANA	26306/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/04/2022	JOSE FAUR	27116/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/04/2022	JORGE AUMASQUE Y EDEL GIOCONDA SANZ	26892/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/04/2022	JUSTO JOSÉ FERNANDEZ MON	26911/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/04/2022	RATTO MARTA ESTELA	22950/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/04/2022	FERNANDO CERESA Y MARÍA ROSARIO GRAFL	26689/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/11/2021	PEDRO RUFINO CASAÑA CARRO Y BEATRIZ FLORA DA ROSA QUINTANA	83038/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/04/2022	VIRGINIA ISABEL ROTONDARO Y DE ENRIQUE VELESQUEN	26595/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/04/2022	ALBA GIOCONDA LLAMAS	27185/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/04/2022	LEDESMA, DIONICIA	26998/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	21/04/2022	BEREZAN MONICA BEATRIZ	26538/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/04/2022	RAMÓN FRANCISCO FERNÁNDEZ Y DORINDA ALONSO ENRIQUEZ	27165/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	05/04/2022	OFELIA JOSEFINA LEONHART	21642/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/03/2022	OSVALDO ALEJANDRO NIÑOS	15900/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	22/04/2022	ANGEL JOSE GRISENDI	26831/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	08/04/2022	OSVALDO AURELIO ILUNDAIAN	22963/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/04/2022	MARIA ESTELA GAITAN	22727/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/04/2022	ARTEMIDES CONSUELO SERVENTI	24963/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/03/2022	NESTOR VICTOR FERNANDEZ	12808/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	14/04/2022	LYDIA ESTHER FIRMAPAZ	24772/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	25/04/2022	MARIA ANICETA BARREDO	27085/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/03/2022	BEATRIZ PACE	14703/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/04/2022	SILVIA ADELA MECHALY	27096/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/04/2022	RICARDO FRANCISCO MUNITA	27099/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/04/2022	JOAQUINA ORMAZABAL Y ALBERTO JULIO GIARDELLI	27015/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/04/2022	SILVIA BEATRIZ MININI	26280/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/04/2022	MARIO ALBERTO QUINTEIRO Y CLARA ROSA MARIN	26107/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/04/2022	JOSÉ LUIS PELUSO	24823/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/04/2022	HÉCTOR LUIS QUINTANA	27018/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	13/04/2022	MIGUEL ANGEL CORONEL	24710/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	13/04/2022	ANUNCIACIÓN IRENE MARZIANO	24717/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	25/04/2022	AIDA AGÜERA	27121/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/04/2022	SILVA EDUARDO	25012/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/04/2022	FEDERICO LUIS HECTOR	27023/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/04/2022	PEDRO GRASSO	24776/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/04/2022	CARLOS VINER Y KETTY MABEL GRANDEZ	25409/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/04/2022	GERARDO MANUEL MOSQUERA	21716/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/04/2022	HILDEGARD SCHRODER	21718/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/04/2022	LAURA TERESA SAENZ	23184/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/04/2022	HEINRICH ETHEL ESTHER	23378/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/04/2022	SBARRA ROBERTO	26982/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/04/2022	PEREZ.MARIA ELISA	25321/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/04/2022	AZUBEL SIMON ARMANDO	24983/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/04/2022	IRENE BEATRIZ YASINOVSKY	23916/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/12/2021	ANA MARÍA IZAGUIRRE	96028/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/04/2022	LONGUEIRA OFELIA AMALIA	26953/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/04/2022	JOSE ROBERTO MAZZEO	23519/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/04/2022	RICARDO HANSEN	23953/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	26/04/2022	CAGGIANO ISABEL CATALINA	27541/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/04/2022	LOIS DORA BEATRIZ	20603/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/04/2022	EDUARDO ARMANDO BUCCI	26652/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/04/2022	RATTNER ANA AMALIA	26992/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/04/2022	KHARPOUTHLIAN ARMENAC ARMANDO	27050/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/04/2022	VIVES MARIA ENILDA ELOISA	27046/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/04/2022	SLETEAN VIGDER	26703/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/04/2022	CASTRO AGUSTIN	26818/22

e. 27/04/2022 N° 5404 v. 27/04/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel PAZ SARAVIA; Secretaria N° 32, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos “GUBA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por JUGAMA SRL” Expte. N° 23589/2016/1, que el Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, (CUIT 20-22885381-0) rematará el día lunes 23 de mayo de 2022 a las 11 horas en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, los lotes de terreno de propiedad de Guba S.A. (CUIT 30-70798149-7) ubicados en el Barrio Alberdi, Depart. Capital, Pcia. de Córdoba, designados como lotes 153 y 154, Nom. Cat.: a) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 153 y b) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 154, Matrículas 163.260 y 163.258 (v. informes de dominios de fs. 112/117 y 121/128 de los autos caratulados “Jugama SRL c/Guba SA s/ Ejec. Hip.”, de allí también surgen las superficies del lote 153: 3.550M 90DM2 y lote 154: 4.132M 5DM2) Según const. realizada por el martillero obrante a fs. 55 y vta. los lotes tienen entrada por Av. Circunvalación Agustín Tosco 3990 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Los lotes poseen cerco de rejas, en los fondos vivienda que consta de: living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. Amplia playa de estacionamiento y maniobras, la parte de la vivienda está entre regular y buen estado. Según oficio ley 22.172 realizado por la oficial de justicia de la zona ocupado por la Sra. Natalia Verónica Mercau, DNI 30.327.376, quien manifestó que vive en el lugar junto a sus cinco hijos menores y por el Sr. Fabián Alfredo Urbaneja, quien acredita identidad mediante exhibición de su DNI 21.579.917, que ocupa el inmueble junto a su pareja Cintia Vanesa Marcau, DNI 35.090.135, y tres hijos menores de edad.. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 157.500. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que el pago de dicha suma deberá ser realizado en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar “MEP” o dólar “Bolsa”, del día anterior a la fecha de subasta que deberá ser informado previamente por el martillero en el acto de venta. Ello, teniendo en cuenta la imposibilidad que existe actualmente de adquirir la divisa debido a las restricciones fijadas por el BCRA (v. CNCOM, Sala F, 1/07/21, disidencia del Dr. Lucchelli: “KMC Equipment SRL c/ Basalto Ind. y Com SRL s/ordinario”). Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, pero sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisd. de la Cap. Fed. Conf. lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el aperc. que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo disp. en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión,

la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. Se pone en conocimiento de las reparticiones que brindan servicios sobre el inmueble : a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. Art. 240 LCQ). Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de los interesados en la adquisición del bien que dicho inmueble será vendido en el estado de ocupación en que se encuentra, quedando a cargo del comprador realizar los trámites que correspondan a los fines de lograr el desalojo del predio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de mayo de 2022 de 15 a 17 horas. Consultas al martillero al teléfono (011) 15-5094-8583. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el "BOLETÍN OFICIAL", SIN PREVIO PAGO, de conformidad con lo establecido en la L.C, los que serán abonados con el producido de la subasta oportunamente. Buenos Aires, de de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 27/04/2022 N° 27458/22 v. 03/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos: "GRAPE CONSTRUCTORA S.A. S/ Quiebra" (Expte: 17.922/2011) se ha dispuesto la venta en pública subasta de la Máquina excavadora marca HYUNDAI Dominio BTT 64 modelo Robex 210L C- 7 chasis con cabina marca HYUNDAI N° N 60717415 motor marca CUMMINS N° 26421006, combustible gas oil potencia 107 kw, peso 21.980 kg. montada sobre orugas, ancho zapata 600 mm. con balde capacidad 0,92 m3, peso 765 kg, usada, año de fabricación 2008, industria coreana, dicha maquina se encuentra con la oruga izquierda rota y algunos faltantes. La misma se realizará con base de \$ 3.450.000.- ,IVA 10,5% comisión 10%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 a cargo del comprador, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo debiendo abonarse la totalidad del precio en el acto de la subasta, y la posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. El bien se remata en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien, para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se deja constancia que el CUIT de GRAPE CONSTRUCTORA S.A. es 33-68054779-9. La subasta se realizará el día 12 de Mayo de 2022 a las 11:15 Hs, día de EXHIBICIÓN: 10 de Mayo de 10 a 14 Hs en Ruta Provincial 52, Kilometro 15 de SAN VICENTE, PROVINCIA de BUENOS AIRES (se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, publíquese por dos días en "BOLETIN OFICIAL" y en el diario "EL CRONISTA COMERCIAL" Buenos Aires, 20 de Abril de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 27/04/2022 N° 27450/22 v. 28/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. Civil n° 50 a cargo de Dr. Pablo Miguel Aguirre, Sec. única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, CABA, comunica por 2 días, Expte. 64.718/04 "Banca Nazionale del Lavoro SA. c/ Suarez Juan Carlos s/ Ejecución especial ley 24.441", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart el 4 de mayo de 2022, a las 11.45 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, PB, CABA., rematará un inmueble, Unidad Funcional 2, ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de Lanús, localidad de Lanús Oeste, fte. Avda. Bernardino Rivadavia 588/600, con numero municipal 594, esquina Jean Jaures, designado como lote 1 de la manzana a. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc: C, Manz. 29, Parc: 18, Subparcela 2, Polig. 00-02. Matricula 42.470/2. Base \$ 5.827.290.-. Seña 30%, Comisión 3% + IVA. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: ARBA \$ 12.837,50.- al 28-3-22, Municipal \$ 214.267 y deuda legales municipal \$ 170.836,98.- al 5-4-22, AySA. \$ 11.023,70.- al 5-4-22, certificado deuda expensas más intereses \$ 555.443,32.- al 12-4-2022. Atento lo resuelto por la Excm. Cámara Nac. de Apelac. del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. El inmueble se halla desocupado y en estado de abandono. Se compone de un ambiente amplio que ventila a la calle, un espacio para cocina y lavadero sin ningún tipo de muebles, desde ahí se accede a un cuarto de baño sin ningún tipo de sanitarios. Por una escalera metálica se accede a un entresuelo que consta de amplio ambiente con otro espacio para un baño, que no tiene sanitarios. Todo en muy mal estado de uso y conservación Superficies total UF y Poligono 42,78 m2. PH. 25-257-97. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal. Deberá depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Visitar 2 y 3 de mayo de 2022 de 11 a 13 hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de abril de 2022. EDUARO M. WRIGHT SECRETARIO INTERINO

e. 27/04/2022 N° 27123/22 v. 28/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, en los autos caratulados: "ALDEGHERI Sergio c/ AGUIRRE Karina Inés s/ Ejecución Hipotecaria Expte N° 41.240/2015"; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5) (Cel 15-5617-1192) ajjibanez@hotmail.com REMATARÁ el 4 de MAYO de 2022 a las 10 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición el día 2 de MAYO de 2022 de 9 a 12 hs., El inmueble sito en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Francisco Javier Muñiz 572, esquina a la calle Ricardo Gutierrez 2293, Nomenclatura Catas- tral: Circ: III; Secc.: D; Manzana: 252.; Parcela 3 c., Matrícula F.R. 40079, Sup. total s/ Tít: 885,50 m2. Partida Inmobiliaria 5899. Según mandamiento de constatación realizado por el oficial de justicia de la zona a fs. 356, ocupado por quien dice ser y llamarse José Luis Meré y poseer DNI 17.327.374 y manifestó ocupar dicho inmueble en carácter de propietario y ocuparlo conjuntamente con su grupo familiar integrado por su esposa y tres hijos. Según lo informado por el martillero a fs. 378, sito en la calle Francisco J. Muñiz 572 esquina Ricardo Gutiérrez 2293, cerrando la manzana las calles Juan José Paso y José Manuel Estrada de la Localidad de Martínez Pdo. de San Isidro Pcia. de Bs As, dentro un barrio residencial, según ARBA cuenta con una superficie edificada de 475m2 sobre un terreno cuya superficie según títulos de 885,50m2. Se trata de una casa que consta de: Hall de entrada con piso de mosaico color claro, 1 toilette instalado; hall intimo, baño grande instalado, 2 dormitorios con placard con piso similar madera del tipo flotante con ventanas al parque interno, 3º dormitorio principal en suite con vestidor y ventana al parque. Amplio living con sendos ventanales al parque interno con reja metálica corrediza, los dormitorios dan a una galería semicubierta. Piscina 6m x 3m por 1,60m de profundidad, segundo sala de estar en desnivel. Quincho con baño incorporado y parrilla, comedor diario con piso de mosaico color crema, cocina comedor instalada con ventana al jardín de invierno. Garaje para dos autos con entrada por la calle F.J Muñiz. Planta alta un escritorio con vista interna al living y un amplio play room. Habitación y baño de servicio. La casa cuenta con calefacción central, gas natural, corriente eléctrica. En buen estado de uso y conservación. Según lo manifestado por el martillero a fs. 408, el inmueble sigue en el mismo estado de ocupación que fs. 356 y en similares condiciones físicas informadas a fs. 378. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S700.000. SEÑA: 30%.

COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISION: 21%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. Las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, de acuerdo a lo establecido por el art. 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del CPCC) y no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Tampoco será admitida la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15-5617-1192. ADEUDA a Municipalidad de San Isidro s/fs. 408 \$ 1.488.700,50 al 08/09/21; Arba Provincia de Bs. As.: s/ fs. \$ 3.803.891,10 al 26/03/22; AYSA. 404 no registra deuda al 26/08/21. Buenos Aires, de abril de 2022.-MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - Diego Martín de la Iglesia Secretario

e. 27/04/2022 N° 27502/22 v. 28/04/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "CARBALLO SAWULA, JOSE EDGARDO Y OTROS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", EXPTE N° CNE 1374/2021, hace saber que la agrupación REPUBLICANOS UNIDOS ha iniciado los trámites de reconocimiento de personería jurídico partidaria en el Distrito Corrientes, adoptando dicha denominación el día 23 de febrero de 2022, por lo que se ha dictado la siguiente resolución: "Corrientes, 08 de abril de 2022. I) Atento a la presentación realizada por el Dr. José Edgardo Carballo Sawula, a fin de iniciar los trámites de reconocimiento como partido de distrito de la agrupación "REPUBLICANOS UNIDOS", fórmese expediente y cuaderno de planillas de adherentes junto con los CD de adhesiones. II) ...III) ... IV) Conforme lo establecido en el art. 14° de la Ley 23.298, a) Notifíquese a los apoderados de los Partidos reconocidos y en formación de este distrito y a los demás Distritos Electorales, la solicitud de reconocimiento de la denominación "REPUBLICANOS UNIDOS", así como la fecha en que fue adoptada, al efecto de la oposición que pudieren formular. b) Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. V) ... VI) ..." FDO. GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Juez Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes Juez - Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda

e. 27/04/2022 N° 27442/22 v. 29/04/2022

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA, Expte. N° CNE 17000496/2011, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias del Consejo Ejecutivo Distrital y del Congreso Partidario Distrital a las electas el día 18 de abril de 2.022, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

CONSEJO EJECUTIVO

PRESIDENTE: Ramiro Daniel ESCOTORIN, MN° 17.581.303

VICEPRESIDENTE: Ester Gabriela BURGOS, MN° 22.554.148

TESORERO: Olga Andrea ARIAS, MN° 25.170.436

PRO- TESORERO: Liliana Beatriz GÓMEZ DEL JUNCO, MN° 11.408.375

SECRETARIO DE ACCION POLITICA: Eduardo José Ignacio LAZARTE VIGABRIEL, MN° 33.379.300

SECRETARIA ADMINISTRATIVA: Adriana del Carmen PASTRANA, MN° 18.019.235

SECRETARIO DE PRENSA: Carlos Alberto OTERO, MN° 10.378.628

VOCAL TITULAR: Luis Nicolás TAPIA, MN° 33.970.907

VOCAL TITULAR: José Joaquín, GIMENEZ, MN° 35.477.330

CONGRESALES

Titulares:

Edmundo Ariel FALÚ, MN° 12.600.328

María del Carmen LAPASSET, MN° 10.772.686

Gabriela del valle Milagros LEDESMA, MN° 40.327.977

Silvina de los Ángeles GUANCA, MN° 17.958.665

Liliana Beatriz GÓMEZ DEL JUNCO, MN° 11.408.375

Carlos Alberto OTERO, MN° 10.378.628

Carla Daiana LEDESMA, MN° 41.296.059

Ramiro Daniel ESCOTORIN, MN° 17.581.303

Romina Paola CASTRO, MN° 30.637.751

Marcos Luis Alberto RIVAINERA, MN° 30.235.141

Manuel Matías CHÁVEZ, MN° 17.562.435

Doris del Carmen CASTRO, MN° 34.874.566

Hugo Carlos TERÁN, MN° 13.346.351

Arturo BOTELLI, MN° 12.409.301

Sabrina Rocío ESCOTORIN, MN° 39.895.943

Abel Augusto COSORETTY, MN° 27.626.979

Suplentes:

Dante José CÓRDOBA, MN° 13.835.299

Gladys Antonela LEDESMA, MN° 42.753.830

Ramón Alfredo BULACIO, MN° 26.519.168

Norma Gladys VERGARA, MN° 13.291.631

José Fortunato COPA, MN° 16.419.030

Paula Edith LÓPEZ CALVO, MN° 31.733.154

Matías Isaac COPA, MN° 31.198.896

María Ester CONDORI, MN° 18.230.171

Secretaría Electoral, 26 de abril de 2022.

Fdo. Fernando Montaldi – Secretario Electoral

e. 27/04/2022 N° 27610/22 v. 27/04/2022

MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO - M.I.L.E.S. T.T.T.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “LORENA JESSICA MERDINI - MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO - M.I.L.E.S. T.T.T.”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO - M.I.L.E.S. T.T.T.”, adoptado en fecha 15 de marzo de 2.022, Expte. CNE N° 4056/2022.

Secretaría Electoral, 26 de abril de 2022.- FDO. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.-

e. 27/04/2022 N° 27429/22 v. 29/04/2022

UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “UNION CELESTE Y BLANCO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 3682/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, abril de 2022. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Ténganse por aprobada la Carta Orgánica del partido de autos; procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día; comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. “b” del Decreto 937/2010. PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO DISTRITO CORDOBA CARTA ORGANICA Título I Disposiciones Generales Artículo 1°: Integran el PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO Distrito Córdoba los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Provincia de Córdoba, que aceptando las normas de esta Carta Orgánica, sus disposiciones reglamentarias, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, se incorporen al mismo como afiliados, con intención de unirse por un vínculo político permanente. Artículo 2°: El PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO de la Ciudad de Córdoba se rige en cuanto a su organización y funcionamiento, por las normas de esta Carta Orgánica que es su ley fundamental y a la cual sus afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación y por las leyes vigentes que regulen el funcionamiento de los partidos políticos. En resguardo de los principios enunciados por esta Carta Orgánica se establecen las siguientes garantías: a) Las resoluciones de los órganos de dirección del Partido serán vinculantes para todos los miembros que lo componen. b) Se garantiza la total libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado individualmente como a través de las diferentes líneas internas, que podrán expresarse en los ámbitos de la organización partidaria y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica. Artículo 3°: Los afiliados ejercerán el gobierno y la fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica. La organización del Partido se funda en la plena vigencia de los principios de la democracia representativa y participativa, el respeto a los derechos humanos, la práctica de los valores que promuevan la justicia y la movilidad social. Artículo 4°: El PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO establece el sistema democrático interno de gobierno, mediante elecciones periódicas con participación de sus afiliados, garantizando y respetando para todos los cargos partidarios lo establecido en las Leyes vigentes en lo que a la materia de paridad de género se refiere. Artículo 5°: El mandato de todos los miembros de los órganos de gobierno del Partido dura cuatro años, y los mismos se mantendrán en el desempeño de sus funciones si no fueran efectivamente reemplazados y los que en causas extremas podrán ser prorrogado por seis (6) meses. Artículo 6°: Los miembros del Congreso Provincial, del Consejo Ejecutivo, del Tribunal de Ética y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora están obligados a asistir a todas las reuniones que se convoquen debiendo para faltar a las mismas justificar su inasistencia con aviso a la presidencia del órgano al que pertenezcan. El miembro que

faltare sin aviso justificado a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas en un mismo mandato, a las reuniones de los órganos indicados, podrá ser excluido del mismo por el órgano respectivo y reemplazado por el suplente que corresponda según el orden, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. El nuevo miembro completará el mandato del anterior. Artículo 7º: Podrán ser postulados por el PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO como candidatos a cargos electivos tanto afiliados como otros ciudadanos, no afiliados o afiliados a otros partidos, que cumplan las condiciones exigidas por la ley. Las personas no afiliadas podrán participar en el partido a través de comisiones técnicas y políticas que informarán sus trabajos al Consejo Ejecutivo. Artículo 8º: El Partido podrá integrar confederaciones y federaciones de todo orden, realizar fusiones y celebrar alianzas en el orden nacional, provincial y municipal. Artículo 9º: Podrán ser afiliados los ciudadanos de ambos sexos, con domicilio electoral en la Provincia de Córdoba, que reúnan las condiciones establecidas por ley. Título II Afiliados Artículo 10º: Las solicitudes de afiliación se presentarán conforme las disposiciones de la ley, de esta Carta Orgánica, de la reglamentación que al efecto se dicte y lo establecido por las leyes vigentes en cuanto a la paridad de género. La solicitud será ante alguna autoridad partidaria más próxima al del domicilio del interesado, que la remitirá inmediatamente al Consejo Ejecutivo para su consideración. La afiliación también puede solicitarse directamente al Consejo Ejecutivo, o por medio de los funcionarios autorizados por la ley. La firma del ciudadano que solicita la afiliación será certificada en forma fehaciente por los funcionarios autorizados por ley, por cualquier miembro del Consejo Ejecutivo, o por los Delegados certificadores, designados a ese fin por dicho cuerpo partidario. Artículo 11º: La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución favorable de la solicitud por parte del Consejo Ejecutivo o automáticamente, en el caso que el Partido no la considerara dentro de los quince días hábiles de haber sido presentada ante dicho órgano. Si la solicitud fuera rechazada, el solicitante podrá recurrir la resolución ante el propio Consejo dentro de los diez días siguientes a la notificación, para que sea considerado por el Congreso Provincial Ordinario. Artículo 12º: El Consejo Ejecutivo llevará y controlará un registro autorizado de las fichas de afiliación al Partido, a la vez que confeccionará y autenticará el padrón de afiliados, procediendo a su distribución en los Departamentos y Comunas, o solicitará la confección del mismo al órgano de aplicación si así lo considerara conveniente. Artículo 13º: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, salvo las especificaciones propias inherentes al ejercicio de cargos partidarios consignados en esta Carta Orgánica. Desde el momento en que gozan del carácter de afiliado tienen derecho a: a) elegir y ser elegidos, de acuerdo con lo previsto por esta Carta Orgánica; b) integrar las listas de precandidatos o candidatos a cargos públicos electivos; c) ser informado de las líneas de acción política y doctrina del Partido; d) recibir formación y capacitación política tendiente a proveerle herramientas para gestionar intereses públicos; e) expresar libremente sus opiniones en los ámbitos partidarios pertinentes, manteniendo el respeto por los demás afiliados y por las autoridades de la República; f) expresarse libremente fuera del Partido en tanto no se contradigan resoluciones de las autoridades partidarias; Desde el mismo momento adquieren las siguientes obligaciones: a) cumplir y hacer cumplir las bases de acción política, los principios y la doctrina partidaria; b) contribuir a la formación del patrimonio del Partido; c) acatar las resoluciones y directivas de los órganos de gobierno del Partido; d) mantener una conducta consecuente con la ética y los principios del Partido; e) concurrir a las sesiones de los órganos de gobierno partidarios a los que pertenezcan. Artículo 14º: La apertura y cierre del registro de afiliados, será determinada en cada oportunidad por el Consejo Ejecutivo. El registro deberá permanecer abierto por lo menos una vez al año durante un término mínimo de sesenta días, y anunciarse tal circunstancia por lo menos, con un mes de anticipación. Artículo 15º: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión del Partido, o por las causales de inhabilitación sobrevivientes previstas en la ley electoral. Título III Gobierno del Partido Artículo 16º: Son órganos de gobierno del PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO, el Congreso Provincial, el Consejo Ejecutivo, el Tribunal de Ética y Disciplina, la Junta Electoral y la Comisión Fiscalizadora, los que estarán integrados por afiliados mayores de edad, salvo en los caso en que se requiera una edad mayor respetando lo establecido en el Art. 4 de la presente C.O. y serán elegidos por el voto secreto y directo de todos los afiliados. Artículo 17º: Los órganos de gobierno del Partido podrán darse su propio reglamento de funcionamiento. Mientras no lo hagan se regirán por las normas temporarias reglamentarias que determine el Consejo Ejecutivo. En las votaciones, el presidente de cada cuerpo tiene derecho a voto como los demás integrantes del órgano partidario, y en caso empate, tendrá doble voto. Artículo 18º: Los miembros suplentes de cada órgano, reemplazarán temporalmente en el orden establecido a los titulares, en caso de ausencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento. En el caso de vacancia y /o remoción que por cualquier motivo se produzca en los órganos partidarios, el Congreso Ejecutivo podrá llamar a elecciones complementarias a fin de cubrir las vacantes de los cargos vacantes. Artículo 19º: El Congreso Provincial y el Consejo Ejecutivo llevarán un Libro de Actas y Resoluciones, rubricados y sellados según marca la ley. En el Libro de Actas y Resoluciones se asentará la síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomasen. Las actas serán siempre firmadas al menos por dos integrantes del cuerpo una vez aprobadas. El Consejo Ejecutivo, a través de los afiliados designados como Tesorero titular y suplente, llevará también los Libros de Inventario y Caja igualmente rubricados y sellados por el órgano de aplicación. Congreso Provincial Artículo 20º: El Congreso Provincial es el órgano de jerarquía máxima partidaria, tiene carácter deliberativo y es representativo de la soberanía interna y autoridad suprema del Partido. Será conformado por Treinta (30) Delegados Titulares y Diez (10) Delegados Suplentes los que serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados partidarios, correspondiéndole a la simple mayoría Veinte (20) Delegados Titulares y Siete (7) Delegados Suplentes

y a la primera minoría Diez (10) Delegados Titulares y Tres (3) Delegados Suplentes, cuando hubiesen logrado por lo menos el treinta por ciento (30%) de los votos emitidos válidos. Los delegados suplentes reemplazarán en el orden establecido a los delegados titulares del distrito en caso de urgencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento. Artículo 21º: El Congreso Provincial deberá sesionar en el territorio de la Provincia de Córdoba. El quórum para el funcionamiento del Congreso se constituirá con la presencia de la mitad más uno de sus miembros con credenciales aprobadas, pudiendo sesionar con la sola intención de los miembros presentes pasadas las dos horas de la citación, tanto en convocatorias ordinarias como extraordinarias. La citación de los congresales se hará al domicilio registrado en el partido. Artículo 22º: El Congreso Provincial una vez reunido designará una Mesa Directiva, la que integrada por un Presidente, un vicepresidente, un Secretario de Actas y dos vocales, presidirá y dirigirá en sus funciones hasta la constitución del siguiente Congreso Ordinario o Extraordinario. Artículo 23º: El Congreso se reunirá en sesión ordinaria una vez por año calendario, por convocatoria del Consejo Ejecutivo. Si este no lo hiciere, el presidente del Congreso deberá convocarlo para el mes siguiente de vencido el año. El Congreso también podrá ser convocado a sesión extraordinaria por el Consejo Ejecutivo cuando lo considere necesario; y deberá hacerlo el presidente de la Mesa Directiva para que el mismo pueda constituirse en un término de diez (10) días, cuando medie petición de la mitad más uno de los integrantes de la totalidad del cuerpo. Si hubiera transcurrido el término establecido desde la fehaciente petición efectuada, sin haber mediado convocatoria, entonces deberá efectuarla el vicepresidente de la Mesa para que el Congreso pueda constituirse en el mismo plazo indicado. Artículo 24º: Las convocatorias se harán siempre con no menos de cinco días de antelación, con transcripción del orden del día, e indicando lugar, fecha y hora de la reunión. El Congreso puede ampliar y hacer variar en cualquier sentido el orden del día preestablecido con el voto de dos tercios de los miembros presentes. Artículo 25º: Son atribuciones del Congreso Provincial: a) Reformar la Carta Orgánica partidaria en todo o en parte; b) Modificar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, en concordancia con las necesidades públicas y la doctrina partidaria; c) Aprobar para cada elección general la Plataforma con que el Partido acudirá a ella; d) Dictar la política partidaria general; e) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones; f) Resolver sobre lo propuesto Consejo Ejecutivo del Partido en lo que hace a la formalización de confederaciones, federales, alianzas y fusiones por parte del mismo; g) Participar de la designación, de acuerdo con lo que dispone la ley nacional, provincial, municipal o comunal, a las listas y a los candidatos titulares y suplentes del partido para elecciones primarias, generales, sean afiliados y/o extrapartidarios, a electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación, a Convencionales Constituyentes, a Gobernador y vicegobernador de la Provincia de Córdoba, a Senadores y Diputados Nacionales, a Senadores y Diputados Provinciales, a Intendentes y Concejales y Municipales, a Consejeros Escolares y cualquier otro cargo público electivo; h) Considerar los informes políticos que en cada sesión ordinaria anual deben presentarle el Consejo Ejecutivo y los afiliados que ocupen o hayan ocupado ese año cargos públicos electivos o no, y pronunciarse aprobando o desaprobando la gestión de aquél y éstos. En todo caso podrá adoptar las medidas que considere convenientes para la mejor conducción de los asuntos políticos partidarios; i) Considerar el informe que en cada sesión ordinaria anual debe presentar el Consejo Ejecutivo sobre gastos e inversiones del ejercicio transcurrido, aprobándolo o desaprobándolo; j) Convalidar las decisiones del Consejo Ejecutivo al que así lo requieran; k) Aprobar los balances contables anuales del partido y en todo caso los asuntos económicos del partido; l) Resolver en situación extrema la prórroga del mandato de las autoridades de los órganos partidarios. Artículo 26º: El Congreso Provincial llevará un libro de Actas y Resoluciones, rubricado y sellado según marca la ley, en el que se asentará la síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomaren. Las Actas serán firmadas por un integrante de la Mesa del Congreso y tres congresales presentes más. Consejo Ejecutivo Artículo 27º: El Consejo Ejecutivo es el órgano ejecutivo encargado de la conducción política del Partido, de su administración general y del cumplimiento de las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las resoluciones del Congreso Provincial. Artículo 28º: El Consejo Ejecutivo estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Secretario de Finanzas, dos Vocales, un Tesorero titular y uno suplente. Se elegirán cinco (5) miembros suplentes. Todos serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados partidarios, correspondiéndole a la simple mayoría seis (6) de los cargos titulares, y tres (3) de los suplentes y a la primera minoría tres (3) de los cargos titulares y dos (2) de los suplentes, cuando hubiesen logrado por lo menos el treinta (30%) de los votos emitidos válidos. Los delegados suplentes reemplazarán en el orden establecido a los delegados titulares del distrito en caso de urgencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento. Artículo 29º: El quórum para el funcionamiento del Consejo Ejecutivo se formará con la mitad más uno de los miembros que lo componen, y las decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos de los presentes, salvo disposición específica en contrario en esta Carta Orgánica. Artículo 30º: Los miembros suplentes del Consejo reemplazarán temporalmente en el orden establecido a los titulares, en caso de impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento. Artículo 31º: El Consejo Ejecutivo llevará en forma regular un libro de Actas y Resoluciones rubricados y sellados por el órgano de aplicación. Las actas serán firmadas por dos integrantes del cuerpo por lo menos. Artículo 32º: El Consejo Ejecutivo deberá reunirse ordinariamente por lo menos una vez cada noventa (90) días, en el lugar, día y hora que el mismo determine. Para celebrar reuniones extraordinarias deberá ser convocado por su presidente. Artículo 33º: Son atribuciones y deberes del Consejo Ejecutivo: a) Ejercer la dirección política del partido en concordancia con las resoluciones emanadas del Congreso Provincial, b) Ejercer la representación del Partido ante las demás agrupaciones, la

sociedad civil y los poderes públicos, c) Definir la actitud del Partido frente a las cuestiones generales de interés público con sujeción estricta a las normas de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política, la doctrina partidaria y a las resoluciones del Congreso Provincial partidario; d) Formular directivas y fiscalizar la conducta política de los representantes del partido que fueran electos a cargos públicos, de los bloques legislativo en el ámbito nacional, provincial y municipal y de los consejeros escolares; así como también de todo otro ciudadano que ejerza funciones electivas o no en representación del Partido; e) Cumplir y hacer cumplir las normas de esta Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial; f) Designar apoderados electorales, judiciales y/o administrativos, y otorgar los demás apoderamientos que fueren necesarios para la representación del Partido en todo orden; g) Disponer fundadamente la intervención de los Consejos de Distrito y requerir la aprobación de dicho acto por el Congreso Provincial; h) Organizar la difusión y propaganda partidaria, creando los organismos necesarios a ese fin; i) Crear los organismos asesores que crea convenientes, determinando en cada caso las funciones; j) Disponer sobre la realización de seminarios, congresos y cursos de enseñanza especiales para el logro de la capacitación de los cuadros partidarios; k) Realizar los demás actos que fuesen necesarios para el cumplimiento de las tareas que esta Carta Orgánica pone a su cargo, o exija la vida del Partido; l) Determinar el lugar de su propia sede; m) Elevar al Congreso Provincial la propuesta de política alianzas del Partido; n) Mantener adecuados canales de información con los afiliados pertenecientes al Partido sobre la problemática provincial y local; ñ) Convocar a los actos eleccionarios partidarios y a toda consulta a los afiliados; o) Ejercer la administración general del partido, efectuando toda percepción, inversión, incluso actos de disposición a través de las personas que designe; p) Proponer al Congreso Provincial, para que éste resuelva, en situaciones excepcionales y debidamente justificadas la prórroga del mandato de las autoridades de los distintos órganos partidarios; q) Designar a un tesorero titular y uno suplente quienes ejercerán las funciones que les asigna el artículo 69 de la presente C.O.

Tribunal de Ética y Disciplina Artículo 34º: La función de velar por el mantenimiento de la disciplina y la prevalencia de normas éticas, juzgando la conducta cívica y partidaria de los afiliados, estará a cargo de un Tribunal de Ética y Disciplina. Artículo 35º: El Tribunal de Ética y Disciplina se integrará de un Presidente y dos vocales y tres miembros suplentes, los que serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados partidarios, correspondiéndole a la simple mayoría dos (2) miembros titulares, y dos (2) miembros suplentes y a la primera minoría un (1) miembro titular, y un (1) miembro suplente, cuando hubiesen logrado por lo menos el treinta (30%) de los votos emitidos válidos. Artículo 36º: Los miembros suplentes reemplazarán en el orden establecido a los miembros titulares en caso de urgencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento. Los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina, gozan de garantías que aseguran la independencia de su cometido y sólo pueden ser removidos por mal desempeño en sus funciones o faltas a la ética o disciplina partidaria por el voto de tres cuartas parte del Congreso Provincial. Artículo 37º: Para ser miembro del Tribunal de Ética y Disciplina se deberá tener -al menos- veinticinco años de edad, domicilio en la Provincia de Córdoba, y figurar en el padrón electoral partidario en calidad de afiliado. Artículo 38º: El Tribunal de Ética y Disciplina requerirá para funcionar válidamente, la presencia de dos de sus miembros como mínimo. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría. Artículo 39º: El Tribunal de Ética y Disciplina, en los casos que se sometan a su competencia, podrá conformar comisiones de afiliados encargadas a fin de reunir elementos de prueba de la causa. Artículo 40º: Los integrantes del Tribunal de Ética y de Disciplina sólo podrán ser recusados por las siguientes causas: a) Tener parentesco con acusador o acusado por consanguinidad dentro del cuarto grado y por afinidad hasta el segundo grado. b) Tener interés en la causa o afinidad íntima o enemistad manifiesta con el acusador o el acusado. Si un miembro del Tribunal se hallare comprendido en alguna causa de recusación tiene el deber de excusarse dentro del plazo de cinco días. Junta Electoral Artículo 41º: La Junta Electoral tiene por función las cuestiones relativas a la elección de autoridades partidarias, en su caso, a la designación de candidatos a cargos electivos, y a toda consulta o convocatoria a expresar la voluntad de los afiliados. Artículo 42º: Se conforma por un Presidente y dos vocales, y tres miembros suplentes, afiliados, con domicilio en la Provincia de Córdoba, mayores de veinticinco años de edad, los que serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados partidarios, correspondiéndole a la simple mayoría dos (2) miembros titulares, y dos (2) miembros suplentes y a la primera minoría un (1) miembro titular, y un (1) miembro suplente, cuando hubiesen logrado por lo menos el treinta (30%) de los votos emitidos válidos. Los miembros suplentes reemplazarán en el orden establecido a los miembros titulares en caso de urgencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento. Artículo 43º: En el caso de elecciones primarias nacionales se sumarán al cuerpo de la Junta Electoral un representante de cada una de las listas oficializadas. Artículo 44º: Su competencia comprende especialmente a la oficialización de listas y candidatos, a la resolución de impugnaciones relativas a ellos, y la resolución de las controversias que se susciten con relación al proceso electoral, al escrutinio definitivo, al fallo definitivo sobre el mismo, y a la proclamación de los electos. Artículo 45º: Las resoluciones de la Junta Electoral se adoptan por mayoría simple. Comisión Fiscalizadora Artículo 46º: Una Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo el examen de los recursos, gastos e inversiones de cada ejercicio y del informe anual del Consejo Ejecutivo al Congreso Partidario sobre la materia; y se pronunciará acerca de la conveniencia de su aprobación o rechazo total o parcial por parte del Congreso Provincial. Artículo 47º: Se compondrá de un Presidente y dos Vocales, y tres suplentes afiliados, con domicilio en la Provincia de Córdoba, mayores de veinticinco años de edad, los que serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados partidarios, correspondiéndole a la simple mayoría dos (2) miembros titulares, y dos (2) miembros suplentes y a la primera minoría un (1) miembro titular, y un

(1) miembro suplente, cuando hubiesen logrado por lo menos el treinta (30%) de los votos emitidos válidos. Artículo 48º: El quórum para su funcionamiento será de dos miembros. No podrán ser miembros de esta Comisión los integrantes del Consejo Ejecutivo. Artículo 49º: Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría. A tal efecto la Comisión Fiscalizadora tendrá libre acceso a los libros partidarios y demás documentación contable, como asimismo a los que lleven los Consejos de Distrito. Título IV Régimen Disciplinario Artículo 50º: Constituyen actos de indisciplina partidaria y/o falta a la ética partidaria y darán lugar a sanciones: a) El entrar en acuerdos con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de gobierno surgidas del Partido, no mediando decisión de las autoridades partidarias competentes a favor de tales acuerdos o del desempeño de tales funciones; b) Todo acto que revele el apartamiento de la línea política y la doctrina trazada por el Partido en su Declaración de Principios y en sus Bases de Acción Política; c) El no acatamiento de resoluciones tomadas por órganos directivos del Partido en la esfera de su competencia; d) El abandono aún parcial de los deberes que esta Carta Orgánica impone a los afiliados, o de los que implica el ejercicio de cargos partidarios o de funciones públicas representando al Partido; e) El recibir dinero y/ u otros beneficios para realizar o dejar de realizar tales actos; f) Toda maniobra o actitud deshonestas; g) Evidente mal desempeño en las funciones partidarias o públicas desempeñadas. Artículo 51º: Las sanciones que podrá aplicar el Tribunal de Disciplina, teniendo en cuenta la gravedad y circunstancias del caso, son: a) Llamado de atención; b) Suspensión de la afiliación; c) Expulsión del Partido. Artículo 52º: El Consejo Ejecutivo deberá entender en apelación y última instancia respecto a las resoluciones aplicadas a los afiliados que desempeñen funciones públicas en el orden municipal, provincial y nacional; b) A las suspensiones por más de seis meses; c) A toda expulsión del Partido. Las demás resoluciones del Tribunal de Disciplina no son apelables. Artículo 53º: El Tribunal de Disciplina reglamentará el procedimiento a seguir en el entendimiento de los casos, el que se ajustará a las siguientes bases: a) Los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u órgano partidario, admitiéndose a unos y otros como acusadores; b) Se citará al inculpado, otorgándole un término para hacer su descargo y ofrecer pruebas; c) Las decisiones serán fundadas por escrito y se tomarán por simple mayoría; d) Las resoluciones se notificarán en forma fehaciente al acusador, si lo hubiera y al inculpado, y el derecho de apelación deberá efectuarse dentro de los diez días corridos de la notificación respectiva; e) La apelación se concederá con efecto suspensivo, pero el afiliado que fuera expulsado y apelara quedará suspendido hasta que se dicte resolución definitiva por el Consejo Ejecutivo. Título V Régimen Electoral Artículo 54º: Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica y el Reglamento Electoral partidario, y subsidiariamente por las leyes orgánicas Nacional y Provincial de los partidos políticos, y en lo que sea aplicable por la legislación electoral vigente. Las elecciones primarias se regirán por la legislación nacional y provincial aplicable y por esta Carta Orgánica. Artículo 55º: La convocatoria a elecciones deberá efectuarse con no menos de quince días de antelación a la fecha que se señale para las mismas, dándole difusión por medios de publicidad; debiendo las autoridades partidarias reproducir la convocatoria en la prensa local, en los locales partidarios o en carteles. La elección deberá celebrarse por los menos diez días antes de la expiración del mandato de las autoridades partidarias que deban ser reemplazadas. Artículo 56º: La oficialización de las listas estará a cargo de la Junta Electoral Provincial. El sufragio partidario es universal, igual y secreto, y deberá emitirse por alguna de las listas oficializadas, utilizando las boletas que apruebe la Junta Electoral. Las boletas de todas las listas deberán ser de igual tamaño y peso. Artículo 57º: Las listas de los candidatos se integraran con tantos nombres de titulares y suplentes como cargos comprenda la convocatoria, colocados en el orden que hayan sido presentados para su oficialización respetando lo establecido por las leyes vigentes en cuanto a la paridad de género. Artículo 58º: La Junta Electoral considerará y oficializará en los casos que así corresponda, las listas que se hayan presentado antes de las veinticuatro horas del día fijado para el cierre de la presentación. Para el caso de haberse presentado una sola lista en el distrito, la Junta Electoral procederá a la proclamación de la misma sin necesidad de efectuar la elección. Artículo 59º: El Consejo Ejecutivo confeccionará y autenticará el padrón partidario, dictará las normas pertinentes para la constitución de las mesas receptoras de votos en número y ubicación, su funcionamiento, la forma de votar y la fiscalización de la elección, pudiendo solicitar al órgano de aplicación veedores para los actos electorales partidarios. Artículo 60º: Cada lista podrá designar apoderados para las elecciones autorizándolos mediante carta-poder, así como fiscales ante la respectiva autoridad de la elección. Artículo 61º: Cada afiliado votará en la mesa que le corresponda necesariamente dentro del distrito en el que se encuentre afiliado. Artículo 62º: Para votar, los afiliados deberán figurar en el padrón y acreditar su identidad ante la mesa receptora, mediante su Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad. Artículo 63º: Clausurado el acto eleccionario, el presidente de la mesa en presencia de los fiscales abrirá la urna y realizará el escrutinio provisorio de la mesa, labrando enseguida un acta que contenga: a) El lugar y la fecha del acto; b) El nombre, apellido, número de matrícula y domicilio del presidente y los fiscales; c) El número o designación de la mesa, de los afiliados inscriptos, de los que hayan votado y de los votos obtenidos por cada lista en cada una de las categorías de candidatos; d) Las observaciones y protestas que se hubieran formalizado durante el acto eleccionario o el escrutinio; e) Las firmas del presidente y los fiscales. Artículo 64º: El cómputo de los votos se hará por categoría de candidatos y por lista. No se considerarán las tachas o borrones que pudieran existir. El voto valdrá para la categoría entera, cuando se lea por lo menos la denominación de la lista, la fecha de celebración de la elección y categoría de candidatos. Artículo 65º: Inmediatamente después de firmada el acta, el presidente de mesa la elevará con las boletas de votos y toda otra documentación, al presidente del Consejo Electoral, el cual en unión

de los demás miembros de la mencionada Junta, practicará el escrutinio definitivo. La Junta Electoral del Partido remitirá al Consejo Ejecutivo las actas del escrutinio provisorio de cada una de las mesas y el acta del escrutinio general definitivo del distrito, así como un informe sobre las impugnaciones electorales y demás elementos para resolver sobre las mismas. El resultado será comunicado inmediatamente a la autoridad con competencia electoral. Artículo 66°: La Junta Electoral Partidaria resolverá en única instancia sobre las impugnaciones, proclamará a los afiliados electos y remitirá todas las actas y demás documentación al Consejo Ejecutivo para su archivo. Título VI Régimen Patrimonial Artículo 67°: La administración general del Partido y de su patrimonio, así como toda percepción, disposición e inversiones será efectuada y resuelta por el Consejo Ejecutivo Partidario que asimismo aprobará anualmente el presupuesto de gastos y recursos. Artículo 68°: El Tesorero Titular o, en su caso, el suplente es el responsable de: a) Llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos, de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes. La documentación respaldatoria deberá conservarse durante diez (10) años; b) Elevar en término a los organismos de control la información requerida por la presente ley; c) Efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido. Artículo 69°: El Tesorero Titular o, en su caso, el suplente mantendrá informado al Consejo Ejecutivo, a través del Secretario de Finanzas, sobre el estado financiero y patrimonial del partido. Artículo 70°: El patrimonio del Partido se forma con la cuota de los afiliados y cualquier otra contribución de los mismos, por el diez por ciento de las remuneraciones del Gobernador de la Provincia, Vicegobernador, legisladores, Intendentes, Concejales y demás cargos electivos obtenidos por integrar listas del Partido; por las donaciones, subsidios y legados con que se beneficie; con los aportes provenientes del Fondo Partidario Permanente de los partidos políticos, con toda otra contribución del Estado Nacional o Provincial; con los fondos que provengan de la venta de publicaciones que edite; y por cualquier otro medio lícito. El Consejo Ejecutivo determinará las personas encargadas de realizar toda percepción en nombre del Partido y los modos y plazos de la rendición de cuentas respectivas. Artículo 71°: Los bienes inmuebles y/ o automotores serán adquiridos a nombre del Partido por decisión del Consejo Ejecutivo. No podrán ser enajenados, permutados, gravados o arrendados, sino en virtud de resolución adoptada por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros presentes de dicho órgano, especialmente convocado al efecto. El presidente y tesorero representarán al Partido conjuntamente en todos los actos relativos a la adquisición, transferencia, gravamen y arrendamiento de inmuebles y/o automotores. Artículo 72°: Los fondos del partido serán depositados en una única cuenta en entidades financieras habilitadas por la ley vigente, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del Consejo Ejecutivo, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero. Uno de ellos suscribirá todo libramiento que se efectúe. Esta cuenta será registrada por ante las autoridades oficiales y electorales competentes. Artículo 73°: El cierre del ejercicio contable anual se fija el día 31 de diciembre de cada año calendario. Artículo 74°: El Consejo Ejecutivo, a través del Tesorero que designara, llevará los libros de Inventario y Caja, sin claros ni enmendaduras no salvadas y de acuerdo con las prácticas de contabilidad. Título VII Extinción del Partido Artículo 75°: El PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO se extinguirá por las causales establecidas en la ley, o cuando así lo determine el Congreso Provincial del partido por una mayoría que represente las tres cuartas partes de los miembros del cuerpo. Artículo 76°: En los casos de extinción o caducidad del Partido, los bienes del mismo tendrán el destino que determine el Congreso Provincial Partidario. Título VIII Norma Transitoria Artículo 77°: Disposición Transitoria. Hasta tanto se constituyan las autoridades definitivas partidarias, la Junta Promotora detendrá todas las facultades y atribuciones establecidas en esta Carta Orgánica, respecto a todos los órganos de gobierno del Partido, tomando sus decisiones por simple mayoría de los miembros presentes. El quórum para sesionar la Junta Promotora es de la mitad más uno de sus miembros. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 27/04/2022 N° 27488/22 v. 27/04/2022

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 que en los autos "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD s/READQUISICION DE LA PERSONALIDAD POLITICA" Expte. N° CNE 15000167/2003 por Resolución de fecha 7 de abril de 2022 registrada electrónicamente -Acordada N° 6/2014 CSJN-, se resolvió aprobar el nuevo texto de la carta orgánica de la agrupación política de referencia por resultar adecuado a la Ley 23.298, sus modificatorias y a las leyes 26.215, 26.571 y 27.412, con excepción de los artículos 35 y 44 y las demás observaciones allí realizadas.

Se publica junto al presente el referido instrumento partidario así como la citada resolución.-

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 26 de abril de 2022.-

Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/04/2022 N° 27542/22 v. 27/04/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 367, 4º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3. Consideración del informe a los socios respecto de los retiros y aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.2021. 4. Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME y del costo que los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 5. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe y/o 3º MIPyME. 7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 8. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021. 9. Consideración de la actualización de los términos del Manual de Gobierno Corporativo conforme lo previsto por la Resolución 21/2021 de SEPYME. 10. Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración; la Comisión Fiscalizadora; y el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021. 11. Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio finalizado el 31.12.2021. 12. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2021. 14. Designación de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría. 15. Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME. 16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 17. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 10 de mayo inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 367, 4º piso, C.A.B.A. a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, los Sres. accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del estatuto. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 30 de abril de 2022 en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"

Designado según instrumento privado acta consejo de administracion de fecha 17/5/2021 EVERTON GUIMARAES NEGRESIOLO - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26408/22 v. 28/04/2022

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30-70939942-6 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2022 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar:(a) en caso de celebrarse de forma presencial, en Cerrito 836, piso 11º, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o(b) en caso de realizarse a distancia, mediante sistema de videoconferencia según lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020 y modificatorias ("Resolución"), para tratar el

siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 7) Elección de Miembros del Consejo de Administración y de la de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. 8) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 9) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 10) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar y el costo que los tomadores de las garantías deberán abonar, el mínimo de contragarantías a requerir por la SGR, y el límite de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 11) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Cerrito 836, piso 11°, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: affidavit.sgr@affidavit-sgr.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. De no poder realizarse en forma presencial por razones sanitarias, la Asamblea se efectuará a distancia, conforme lo previsto por la Resolución, a través del sistema Zoom o Meet.

Designado según instrumento privado acta del Consejo de Administración N° 534 del 3/5/2021 Enrique Gustavo Magnasco - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26717/22 v. 29/04/2022

ARKSASTRE S.A.

CUIT 33-71659031-9. Convocase a los Accionistas de ARKSASTRE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de mayo de 2022 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Designación de Directorio; 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Mariano Hernán Boruchowicz, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 895 de fecha 20/8/2019 Reg. N° 19 mariano hernan boruchowicz - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26346/22 v. 28/04/2022

ASEMBLI S.A.

CUIT: 30-70790237-6. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio N° 67 de fecha 13/04/2022 se convoca a los Sres. Accionistas de ASEMBLI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/05/2022, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en General Manuel A. Rodríguez 2662 CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2021; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Retribución a los miembros del Directorio, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades." Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita calle General Manuel A. Rodríguez 2662 CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 21 DEL 16/12/2020 ANDRES BOGDAN SAS-ZATWARNICKI - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25832/22 v. 27/04/2022

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

CUIT 30-63296976-3. De acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizar el día 24 de mayo de 2022 a las 20 horas en Primera Convocatoria y 20,30 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social en la calle Perú 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Cesación de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento del plazo .3.- Designación de los miembros de la Comisión Directiva .4.- Cesación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuenta por vencimiento del plazo. 5.- Designación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas .6.- Explicación de los motivos y causas que originaron que la presente Asamblea fuera convocada fuera del plazo legal, para la aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2021.7.- Consideración de la documentación a saber: Balance, Memoria, Inventario, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2021.8.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2021.9.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2021. 10.- Autorización para la inscripción de lo resuelto en la Asamblea en la Inspección General de Justicia conforme resolución IGJ 7/2015 y normativa concordante.

Pasados los 30 minutos de horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quorum suficiente, la Asamblea sesionara con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.

PRESIDENTE Máximo ROHM (D.N.I. 21.483.192) y SECRETARIO Diego FARGOSI (D.N.I 22.148.024) El Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 2019

e. 22/04/2022 N° 23905/22 v. 28/04/2022

AVAL FEDERAL S.G.R.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Aval Federal S.G.R CUIT 30-70880297-9 a celebrarse el día 13.5.2022 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 piso 6, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 18, comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 07 de mayo de 2021 y 13 de mayo de 2022 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones; 11) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y eventuales designaciones; 12) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 29 de mayo de 2020 y lo actuado por este Consejo de Administración. 13) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta consejo administración de fecha 10/5/2021 MARCOS ERNST WENTZEL - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25986/22 v. 27/04/2022

BAN S.A.

30-68515667-5 Se convoca a Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, para el 12/05/2022 a las 15hs y 16hs en 1° y 2° convocatoria en Lavalle 1569, 7° 712 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos art. 234 inc I ley 19.550, memoria. Ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 4) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio. Aprobación de su

gestión hasta la fecha. 5) Elección y designación de Autoridades por el término de 3 ejercicios. 5) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/8/2019 carlos alberto massa - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26315/22 v. 28/04/2022

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de mayo de 2022 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las causas por los que la Asamblea se celebra fuera del término legal. 3. Ratificación de la constitución de la reserva facultativa para la futura distribución de utilidades resuelta por Acta de Directorio N° 1596. 4. Consideración los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 7. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 80.455.267,90 (total remuneraciones) en exceso de \$ 63.020.870,38 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. 9. Determinación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato. Designación de Directores Titulares y Suplentes. 10. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 11. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2021. 12. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2022. 13. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta U\$S 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 14. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 15. Autorizaciones. Se recuerda a los sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1578 de fecha 21/5/2020 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 26/04/2022 N° 27195/22 v. 02/05/2022

BARCAN S.A.

CUIT: 30-69442373-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 10/05/2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de Pasteur 734 – 6° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.- 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.- 3) Consideración de la gestión del directorio.- 4) Distribución de Resultados no asignados.

Designado según instrumento privado 22/02/2021 JOSE JESUS BARREIRO - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26039/22 v. 28/04/2022

CAR SECURITY S.A.

CUIT: 30-69874417-7

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de mayo del 2022 a las 11 00 horas en Suipacha 1380 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 12 00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021.

- 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 6) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord 43 de fecha 10/7/2019 CARLOS ROBERTO MACKINLAY - Presidente

e. 26/04/2022 Nº 27194/22 v. 02/05/2022

CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de mayo de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir la vigencia de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y normativa complementaria, modificatoria o sustitutiva, o, ante su inaplicabilidad, mediante presencia física en la sede social sita en Ortiz de Ocampo Nº 3302, Edificio 3, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades, y de la Comisión Fiscalizadora, ambas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6º) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad de los estados financieros del ejercicio 2021. 7º) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 8º) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 9º) Designación de Contador dictaminante. 10º) Autorizaciones. Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 11 de mayo de 2022 inclusive, mediante correo electrónico a jimena.ikeda@edelap.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable. La Asamblea se celebrará mediante presencia a "distancia" a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, salvo que para el caso que a la fecha señalada resulte inaplicable la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y normativa complementaria, modificatoria o sustitutiva en cuyo caso será celebrada en la sede social. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 6/8/2020 JUAN ALBERTO FUHR - Presidente

e. 21/04/2022 Nº 25937/22 v. 27/04/2022

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", para el día 17 de mayo de 2022 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:30 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en San Martín 140 Piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 11/2020, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley General de sociedades, correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente

a las clases "B" y "C" de acciones, 8) Reforma del Estatuto Social ad referendum del ENRE y/o de la Secretaría de Energía, 9) Autorizaciones. Nota 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico, mariana.marine@cdssa.com.ar, hasta el 12 de mayo de 2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. Nota 2. Conforme la Resolución General IGJ N° 11/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 67/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de la convocatoria, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a los respectivos correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/3/2021 Eduardo Javier Romero – Síndico.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/3/2021 eduardo javier romero - Síndico

e. 22/04/2022 N° 26275/22 v. 28/04/2022

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1. Convóquese a asamblea general ordinaria a celebrarse el 19 de mayo de 2022 a las 10:00 horas, por video conferencia, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 520.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 y lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de distanciamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 13 de mayo de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA hasta el 11 de mayo de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) Los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://meetings.coamit.com/?lang=es-ES>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) Los puntos del orden del día serán tratados con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 100 de fecha 30/04/2021 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/04/2022 N° 26251/22 v. 28/04/2022

CLINICA NANO S.A.

CUIT 33-71014430-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Mayo de 2022, a las 12 hs., en la sede social de Av. Uruguay 978 – Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021 y dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión de Directorio hasta la celebración de la Asamblea – Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el termino de tres ejercicios; 5) Notificación a la Asamblea de las condiciones del crédito del Banco de la Nación Argentina aprobado por el Directorio en su reunión del 16/03/2022.

Nano María Eugenia

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 28/03/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2019 MARIA EUGENIA NANO - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26258/22 v. 28/04/2022

CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A.

CUIT 30-71135668-8 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a los señores accionistas de Club de Campo Lomas de City Bell S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 2022, en la calle Cerrito 550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12:30 horas a los efectos de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Aprobación de la celebración de la Asamblea General Ordinaria dentro de la jurisdicción, pero en domicilio distinto a la sede social. 3º) Aprobación de la celebración fuera de término. 4º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234 de la Ley 19550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos años. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 15/05/2015 MARIANO ROMEO - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25991/22 v. 27/04/2022

COFRATERNIDAD ISRAELITA ARGENTINA - HAVAT ISRAEL - ASOCIACION CIVIL

CUIT 33711435439. Se convoca a los asociados a Asamblea ordinaria el 17/5/2022 a las 19 hs en 1º convocatoria y a las 20 hs del mismo día en 2º convocatoria, en Serrano n° 69 CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Motivo de su celebración fuera de término. 2) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva.

Designado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 24/12/2008 Reg. N° 1537 MARCOS BIRMAN - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25992/22 v. 27/04/2022

CONFIABLES S.G.R.

CUIT: 30-70942274-6 - CONVOCATORIA - Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A., el día 16/5/2022 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 15 DEL 29/07/2020 MARCELO CARLOS DE GRAZIA - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26857/22 v. 29/04/2022

CUYO CONSTRUCCIONES S.A.

Convocatoria a Asamblea: Se convoca a los Sres. Accionistas de CUYO CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71020935-5 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2022 a las 14 y 15 hs.. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraná 123 Piso 7º Oficina 163 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Motivos de la realización fuera

de término de la Asamblea Ordinaria. (3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2020 y 30/06/2021. Destino de los resultados (4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 LGS (5) Reconocimiento de deuda con accionistas Ardanuy y Moschini por aportes posteriores al 3/11/2021 (6) Fijación tasa de interés para los créditos de accionistas conforme el índice CAC. Copias documentación a disposición de los accionistas en sede social Martes y Jueves de 11 a 15 hs., donde asimismo se deberá efectuar la comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/10/2019 JUAN JOSE ARDANUY - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25993/22 v. 27/04/2022

DARAYA S.A.

CUIT 30-59609210-8 Se convoca a los accionistas de DARAYA S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 9/5/2022 a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 1367 2° piso A de C.A.B.A. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Resultados del ejercicio, remuneración al Directorio y destino de los Resultados no Asignados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Determinación del número y elección de los miembros de miembros que integrarán el Directorio y la Sindicatura. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/07/2020 mariana sfeir - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26273/22 v. 28/04/2022

DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17/05/2022 a las 10.40 hs. en Primera Convocatoria y las 11.40 hs. en Segunda a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Documentación del inciso 1, art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2021. Dispensa según art. 308 Res. IGJ 7/2015. 3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550. 4) Gestión del directorio. Se celebrará a distancia en plataforma Teams, lo que se comunicará a los accionistas e interesados vía correo electrónico y/o telefónicamente de modo de permitir su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, sugrabación, cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica. Casilla de contacto: gcarrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento publico esc folio 176 de fecha 25/8/2020 reg 1372 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26332/22 v. 28/04/2022

DIRECTOS PACIFICO S.A.

Convócase a los accionistas de DIRECTOS PACIFICO SA (CUIT 33716595639), a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 20/05/2022 a las 15 hs, en primera convocatoria y, a las 16 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av Leandro N Alem 1026, piso 4to H, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día. Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2°) Consideración del Balance especial al 28 de febrero de 2022.

3°) Consideración del Aumento de Capital y del valor de la prima de emisión.

4°) Consideración de la Autorización al Presidente a tomar decisiones importantes previstas en el Artículo Decimo Primero del Estatuto.

5°) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 10/8/2021 danilo amilcar pecci - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26288/22 v. 28/04/2022

DISTRIMACHI S.A.

CUIT 30615954191. Convócase a Asamblea General ordinaria y extraordinaria para el día 12 de Mayo de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Independencia 2744 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020. Motivos de su tratamiento fuera

de término; 3) Remuneración al Directorio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Tratamiento del resultado y distribución de utilidades; 6) Afectación a la Reserva para Nuevos Proyectos de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 neto de las distribuciones de reserva legal, honorarios de directores y dividendos en efectivo que la Asamblea haya dispuesto sobre dichos estados contables; 7) Determinación por la asamblea del número de directores titulares y suplentes; 8) Designación de un nuevo Directorio por el término de dos ejercicios. 9) Autorizaciones. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en la sede social, en días hábiles en el horario de 12 a 17 hs. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/05/2018 ALBERTO DANIEL ESTELLER - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25919/22 v. 27/04/2022

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54657290-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 20/05/2022 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, conforme artículos 220 y 221 ley 19.550. 7) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC.”

Designado según instrumento privado acta asamblea 58 de fecha 30/4/2021 Leonardo Fabio Otero - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26790/22 v. 29/04/2022

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CUIT 30-57169947-4 Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 13 de mayo de 2022 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO designado por instrumento privado acta de asamblea 53 de fecha 12/05/2021. Carlos Alberto Vinci-Presidente

designado por instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 12/5/2021 Carlos Alberto Vinci - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26436/22 v. 28/04/2022

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT 30-52341223-6) Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 13 de mayo de 2022, a las 08:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 09:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5°) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 66 de fecha 26/05/2020 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25891/22 v. 27/04/2022

FEDEGRA CORP S.A.

CUIT 30693761049. Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12/05/2022 a las 16:30 y a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de una persona para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones del llamado fuera de término. 3. Dispensa de confeccionar la Memoria conforme artículo 307 de la Resolución 7/2015 de la IGJ. 4. Consideración de la documentación del inciso 1° del artículo 234, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021. 5. Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 30/06/2021; 6. Remuneración de los directores en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades; 7. Consideración del resultado del ejercicio. 8. Reforma de las cláusulas sexta, octava y décima del Estatuto Social. 9. Autorización para la inscripción de la reforma estatutaria decidida en la asamblea. En caso de mantenerse vigentes Resoluciones 11/2020, 29/2020 y 46/2020 de la IGJ, la asamblea se celebrará a distancia. Los Accionistas deberán cumplir art. 238 de la Ley 19.550. Mail requerido por el art. 2° de la Resolución 29/2020 IGJ: cdn@romanello.com.ar y png@romanello.com.ar. Cumplida la carga legal se enviará un link para participar en el acto asambleario como así también copia de la documentación a ser tratada en Asamblea. En caso que al día y hora en que se celebre la Asamblea, hayan sido derogadas las resoluciones citadas y el acto deba legalmente ser celebrado presencialmente se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 4, Oficina 8, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 8/7/2021 MONICA SARAN MALLÉN - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25608/22 v. 27/04/2022

FEDERACION ARGENTINA DE TRADUCTORES

CUIT: 30-711135282

Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Argentina de Traductores

Se convoca a la Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Argentina de Traductores (FAT), que tendrá lugar el próximo viernes 27 de mayo del 2022 a las 8 mediante la plataforma digital Zoom.

ORDEN DEL DÍA: a) Designación del Presidente de la Asamblea; b) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario, c) Motivos por los cuales la Asamblea no fue convocada durante el año 2021; d) Consideración de la Memoria Anual 2020; e) Consideración del Balance 2020; f) Consideración del Presupuesto 2021; g) Consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora; h) Consideración del monto de la cuota anual para el año 2021; i) Elección de autoridades.

Nota: A los efectos de una mejor organización, los miembros observadores serán invitados a sumarse a la reunión a las 9.

Art. 28 Mayoría: Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus miembros plenos, pero podrá sesionar con cualquier número media hora después de la fijada para la convocatoria.

Según la Resolución General 29 de la IGJ, las publicaciones de convocatoria a asamblea a celebrarse a distancia conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N.° 11/2020 y/o disposición estatutaria, sean ordinarias y/o extraordinarias, deberán informar un correo electrónico de contacto, el cual se utilizará para realizar notificaciones.

Correo electrónico: presidencia@fat.org.ar

Trad. Públ. María Victoria Tuya – Presidenta - Federación Argentina de Traductores

Designado según instrumento privado Acta de comision directiva del 21/04/2017 Maria Victoria Tuya - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26883/22 v. 27/04/2022

FEDERACION ARGENTINA DE TRADUCTORES

CUIT: 30-711135282

Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Argentina de Traductores

Se convoca a la Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Argentina de Traductores (FAT), que tendrá lugar el próximo viernes 27 de mayo del 2022 a las 11.30 mediante la plataforma digital Zoom.

ORDEN DEL DÍA: a) Designación del Presidente de la Asamblea, b) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario; c) Consideración de la Memoria Anual 2021; d) Consideración del Balance 2021; e) Consideración del Presupuesto 2022; f) Consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora; g) Consideración del monto de la cuota anual para el año 2022.

Nota: A los efectos de una mejor organización, los miembros observadores serán invitados a sumarse a la reunión a las 12.15.

Art. 28 Mayoría: Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus miembros plenos, pero podrá sesionar con cualquier número media hora después de la fijada para la convocatoria.

Según la Resolución General 29 de la IGJ, las publicaciones de convocatoria a asamblea a celebrarse a distancia conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N.º 11/2020 y/o disposición estatutaria, sean ordinarias y/o extraordinarias, deberán informar un correo electrónico de contacto, el cual se utilizará para realizar notificaciones. Correo electrónico: presidencia@fat.org.ar

Trad. Públ. María Victoria Tuya – Presidenta - Federación Argentina de Traductores

Designado según instrumento privado Acta de comision directiva del 21/04/2017 Maria Victoria Tuya - Presidente
e. 25/04/2022 N° 26884/22 v. 27/04/2022

GEDEVIL S.A.

Cuit 30701269787. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13-05-2022, a las 16, en Uruguay 775, piso 12, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria; 3) Documentos del inciso 1º del art. 234 LGS, al 30-11-2021; 4) Tratamiento de resultados. Retribución al Directorio. Consideración del art. 261 LGS; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. En segunda convocatoria, a las 17. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS en sede social de Armenia 1260, piso 2, Dpto. 10, CABA. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/1/2021 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente
e. 26/04/2022 N° 26944/22 v. 02/05/2022

GENERAL PLASTIC CORP S.A.

CUIT 30-70922012-4 Convocase a los señores Accionistas de GENERAL PLASTIC CORP SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo de 2022 en la sede social de Los Patos 2526 C.A.B.A. en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la remoción del Sr. Eduardo Voloschin del cargo de Director de General Plastic Corp S.A. y en su caso designación de su reemplazo. 2º) Consideración del inicio de la Acción Social de Responsabilidad a que refieren los artículos 276 y concordantes de la Ley de Sociedades 19.550. 3º) Designación de Accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el Artículo 238 LSC.

Designado según instrumento privado ACTA ACCIONISTAS de fecha 30/11/2020 CESAR HERNAN ABRUDSKY - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26350/22 v. 28/04/2022

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT: 30-51613945-1 Registro N° 26.206 Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2022, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, ambas en Tucumán 834, Piso 2do. "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1* Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2* Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los señores Accionistas. 3* Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución del Directorio y Sindicatura. 4* Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos. 5* Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 20 de abril de 2022. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/5/2021 MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 26/04/2022 N° 26914/22 v. 02/05/2022

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de mayo de 2022, a las 15:00 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Puntos Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/09/2021. Destino de los resultados del ejercicio y acumulados. 4) Consideración de la gestión

y remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/09/2021. 5) Fijación del número de Directores y su elección. 6) Elección de Síndico Titular y Suplente. Punto Asamblea Extraordinaria: 7) Ratificación-Aprobación de venta de Lotes B05 y B32 ubicados en la "Reserva Alta" y los Lotes 09, 10 y 11 ubicados en la "Reserva Baja", todos pertenecientes al Consorcio "La Reserva". NOTA: (i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs; (ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs

Designado por instrumento privado acta directorio 68 de fecha 20/3/2019 Juan Angel Seitun - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25908/22 v. 27/04/2022

I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES

CUIT: 30-54379150-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Mayo del 2022 a las 09 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Corrales Viejos 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 61 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de lo actuado por la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5º) Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550. 6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año; 7º) Consideración de los honorarios del Síndico en los términos del Art. 292 de la Ley N° 19.550. 8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/5/2021 Angel Salvador Ferrigno - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26525/22 v. 29/04/2022

IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA (SUD AMÉRICA)

CUIT: 30-54135617-3. Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Estatuto, y considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA resuelve convocar a la OCTOGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 12 de mayo de 2022 a las 19:30 horas, la cual se celebrará bajo la modalidad mixta, a saber aquellos delegados que residan a menos de 100 km del lugar de reunión, y no tengan impedimentos de salud participarán de manera presencial en la Iglesia Central, Av. Caseros 682/696 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y aquellos delegados que se encuentren a más de 100 km de distancia y/o tengan algún impedimento vinculado a la salud podrán hacerlo a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2) Consideración del proyecto de Reforma Estatutaria a efectos de determinar su adecuación a los requisitos establecidos por las normas vigentes. 3) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América, "las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados presentes y conectados". Se ruega a quienes participarán de manera virtual conectarse con no menos de quince minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la Asamblea. Mail de contacto: asamblea@inasud.org

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 26/04/2022 N° 27061/22 v. 02/05/2022

INTERVALES S.G.R.

CONVOCA a socios de Interavales S.G.R. CUIT N° 33-71615496-9 a Asamblea General Ordinaria el 20 de mayo de 2022 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Tucumán 622, piso 2do., CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente

Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 4 finalizado el 31/12/2021 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de nuevo Consejo de Administración y suplentes; 10º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Tucumán 622, piso 2do., CABA, como máximo, hasta el 18 de mayo de 2022 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); también podrán comunicar por mail a info@interavales.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación.

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO ADMINISTRATIVO NRO 105 de fecha 20/09/2021 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25892/22 v. 27/04/2022

INVERSAST S.A.

CUIT 30-71586366-5. Convocase a los Accionistas de INVERSAST S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de mayo de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de diciembre del 2020 y el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Javier G. Vilamowski en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 21/11/2017 javier gustavo vilamowski - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26347/22 v. 28/04/2022

JEREZ DE LA FRONTERA S.A.

CUIT 30-70848007-6 De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2022 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 67, 234, 236, 237, siguientes y concordantes LGS con fecha 24 de Mayo de 2022 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:15 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola N 3356 de CABA-, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N 19, cerrado el día 31 de diciembre 2021. Puesta a disposición de la memoria y documentación contable con la antelación temporal requerida en la sede social conforme art. 67 LGS -en el horario de 11 a 13 hs. para el retiro de la misma-. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Honorarios del directorio. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en el domicilio social de la firma, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 13 horas. mail: marcelodavid@mmcp.net., así como se hace saber que la documentación contable y la memoria se encontrarán a disposición en la misma sede social con la antelación de ley en el horario mencionado precedentemente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/6/2020 nestor ignacio lo tauro - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26812/22 v. 29/04/2022

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.

CUIT N° 30-51587411-5. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Uruguay 1037, Piso 2° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 39° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 14/5/2020 Miguel Ricciardi - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26274/22 v. 28/04/2022

LA HONORIA S.A.

CUIT 30-71526901-1 Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 11/05/2022 a las 15 horas en 1° convocatoria, y a las 16 horas en 2° convocatoria, la que se realizará en Av. Córdoba 657, Piso 5° de CABA, con el siguiente orden del día: 1° Designación de dos socios para firmar el acta. 2° Consideración de la convocatoria fuera de término. 3° Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° LGS correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4° Consideración de la gestión de los miembros titulares Directorio. 5° Consideración de los honorarios del Directorio. 6° Consideración del destino del resultado del ejercicio. 7° Por vencimiento del mandato, determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el Art 238, 1° párrafo de la Ley 19.550, podrán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia que se encontrará en Av. Córdoba 657, Piso 5° de CABA como así también retirar la documentación correspondiente a los Estados Contables.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2018 Andres Mauricio SAVAGE - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26348/22 v. 28/04/2022

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

30-54630419-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20/05/22 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Avenida Coronel Roca 6337 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/21. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores. 6) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y readecuación de los mandatos de los Directores y miembros del Consejo de vigilancia titulares. 7) Modificación del estatuto social artículo 7° duración mandato de Directores Titulares y Suplentes y realización de asambleas a distancia. Artículo 8° Garantía de los Directores y artículo 10° Duración mandato Miembros Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 18/09/2020 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26457/22 v. 29/04/2022

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

(CUIT 30-57475695-9)

Nro de Registro en la I.G.J. 52.325

CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2022 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (GEBAs), sito en la avenida Figueroa Alcorta 5575 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19550, correspondiente al 46°

Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.- 3) Destino del resultado del ejercicio.- 4) Renuncia de los Honorarios del Directorio.- 5) Tratamiento Gestión del Directorio y Síndico.- Buenos Aires, 18 de abril de 2022.-
DIRECTORIO

Nota: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano.

Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por acta de Asamblea del 16 de junio de 2021 y Acta de Directorio Nro 1295 de fecha 20 de junio del 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/6/2021 ALEJANDRO CLAPS - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26490/22 v. 29/04/2022

LYDA S.A.

CUIT 30-62603212-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de mayo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatorias en la sede social sita en la calle Griveo 3364 de C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021. 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal para el tratamiento de los Estados Contables. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para registrar lo resuelto en los puntos precedentes.

designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 30/4/2021 HUGO RUBEN HAIMOVICI - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26497/22 v. 29/04/2022

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Absorción de pérdidas con Otras Reservas. 3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en análisis. 4. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 al domicilio arriba indicado o a la dirección de correo electrónico aarnau@grupome.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado acta directorio 294 de fecha 26/05/2020 Jean Riubrugent - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26733/22 v. 29/04/2022

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca en primera convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 17/05/2022 a las 10.20 hs. en primera convocatoria y a las 11.20 hs. en Segunda para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Documentación del inciso 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2021. 3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550. 4) Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5) Fijación del número de Directores. Elección de Autoridades. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. Se celebrará a distancia mediante la plataforma Teams, lo que se comunicará a los accionistas e interesados via correo electrónico y/o telefónicamente de modo de permitir su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación, cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica. Casilla de contacto: gcarrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2019 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26331/22 v. 28/04/2022

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CUIT 33-70904878-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del término establecido en el artículo 234 último párrafo de la Ley 19.550 para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexo e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio considerado (ganancia); 5) Consideración de las acciones a tomar atento el estado de disolución en el cual se encuentra incurso la Sociedad en los términos del inciso 5 del artículo 94 de la Ley General de Sociedades; 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021; 8) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 10) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 10 de mayo de 2022 a las 18 horas

Designado según instrumento privado acta directorio 176 fecha 29/4/2021 PABLO JOSE LOZADA - Presidente

e. 26/04/2022 N° 27109/22 v. 02/05/2022

PILAGA S.A.

(CUIT 30-50689859-1 IGJ 1.831.777). Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 23 de mayo de 2022 a las 9:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 7) Consideración del aumento de capital y modificación del Artículo 4 del Estatuto Social; y 8) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 31/5/2021 y 23/7/2021 respectivamente Mariano Bosch - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26467/22 v. 29/04/2022

RF SMART S.A.

CUIT No. 30-71454119-2 Convocase a los señores Accionistas de RF SMART S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 12 de Mayo de 2022 en la sede social sita en calle Loyola 38, C.A.B.A. en primera convocatoria a las 13.00 horas y en segunda convocatoria a las 14.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de RF SMART S.A., designación de los integrantes del Directorio y determinación de la duración de su mandato. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado reunion directorio de fecha 14/7/2021 CESAR HERNAN ABRUDSKY - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26349/22 v. 28/04/2022

ROCH S.A.

CUIT N° 30-63837562-8

CONVÓCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 5, EMITIDAS EL 15 DE ABRIL DE 2019 POR UN VALOR NOMINAL ORIGINAL DE U\$S 8.000.000, A UNA TASA DE INTERÉS DE 14% NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO EL 15 DE ABRIL DE 2021, CUYOS TÉRMINOS Y

CONDICIONES FUERON PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO DE PRECIO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2019 (LAS "OBLIGACIONES NEGOCIABLES"). Roch S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. tenedores de las Obligaciones Negociables (los "Tenedores") a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores (la "Asamblea") a celebrarse en los términos del artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 (la "LCQ") el 16 de mayo de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Consideración de la designación de dos (2) obligacionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la aceptación o rechazo de la propuesta de acuerdo preventivo de acreedores de la Sociedad, seleccionando en caso de aceptación, la opción a la que adhiere. 3°) Otorgamiento de autorizaciones." NOTA 1: Los Tenedores deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 al siguiente domicilio: Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, hasta el día 10 de mayo de 2022 a las 18:00 horas e instruir la transferencia de las Obligaciones Negociables a la cuenta especial creada en Caja de Valores S.A. a los efectos de participar en la oferta de canje. NOTA 2: Los interesados tendrán a su disposición copias de los documentos mediante los cuales se instrumenta la oferta de canje propuesta por la Sociedad en su sede social durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: inversores@roch.com.ar. NOTA 3: La Sociedad se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la fecha de su celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración de la Asamblea, incluso si a la fecha de su celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia. Ambas reservas quedan sujetas a la oportuna autorización del Juzgado del Concurso de la Sociedad. La Sociedad realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable. NOTA 4: La presente convocatoria ha sido autorizada en el marco de los autos "Roch S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 11545/2020, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, mediante pronunciamiento de fecha 18 de abril de 2022 en el cual se dispuso: "...de conformidad con lo aconsejado por la sindicatura, convócase a los fines previstos por la LCQ 45 bis a los titulares de obligaciones negociables que representen acreencias verificadas o declaradas admisibles en la resolución dictada en los términos de la LCQ 36, a las asambleas que se fijan para el día 16 de mayo de 2022 y que se celebrarán en la forma y en los términos propuestos por la deudora. Hágase saber a la sindicatura que deberá concurrir a las asambleas antes fijadas a los fines de efectuar el debido contralor. A tal fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN. Fdo. Marta G. Cirulli. Juez Nacional." Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/4/2022 Ricardo Omar Chacra - Presidente e. 25/04/2022 N° 26825/22 v. 29/04/2022

ROCH S.A.

CUIT N° 30-63837562-8

CONVÓCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES PRIVADAS, EMITIDAS EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 POR UN VALOR NOMINAL ORIGINAL DE U\$S 5.000.000, A UNA TASA DE INTERÉS LIBOR MÁS UN MARGEN EQUIVALENTE AL 6,50% NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO EL 13 DE JUNIO DE 2020, CONFORME FUERA MODIFICADO POR LA ASAMBLEA UNÁNIME DE TENEDORES DEL 6 DE MARZO DE 2020 (LAS "OBLIGACIONES NEGOCIABLES PRIVADAS"). Roch S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. tenedores de las Obligaciones Negociables Privadas (los "Tenedores") a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores (la "Asamblea") a celebrarse en los términos del artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 (la "LCQ") el 16 de mayo de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Consideración de la designación de dos (2) obligacionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la aceptación o rechazo de la propuesta de acuerdo preventivo de acreedores de la Sociedad, seleccionando en caso de aceptación, la opción a la que adhiere. 3°) Otorgamiento de autorizaciones." NOTA 1: Los Tenedores deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 al siguiente domicilio: Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, hasta el día 10 de mayo de 2022 a las 18:00 horas e instruir la transferencia de las Obligaciones Negociables a la cuenta especial creada en Caja de Valores S.A. a los efectos de participar en la oferta de canje. NOTA 2: Los interesados tendrán a su disposición copias de los documentos mediante los cuales se instrumenta la oferta de canje propuesta por la Sociedad en su sede social durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: inversores@roch.com.ar. NOTA 3: La Sociedad se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la fecha de su celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración de la Asamblea, incluso si a la fecha de su celebración no se

hubieran recibido comunicaciones de asistencia. Ambas reservas quedan sujetas a la oportuna autorización del Juzgado del Concurso de la Sociedad. La Sociedad realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable. NOTA 4: La presente convocatoria ha sido autorizada en el marco de los autos “Roch S.A. s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 11545/2020, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, mediante pronunciamiento de fecha 18 de abril de 2022 en el cual se dispuso: “...de conformidad con lo aconsejado por la sindicatura, convócase a los fines previstos por la LCQ 45 bis a los titulares de obligaciones negociables que representen acreencias verificadas o declaradas admisibles en la resolución dictada en los términos de la LCQ 36, a las asambleas que se fijan para el día 16 de mayo de 2022 y que se celebrarán en la forma y en los términos propuestos por la deudora. Hágase saber a la sindicatura que deberá concurrir a las asambleas antes fijadas a los fines de efectuar el debido contralor. A tal fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN. Fdo. Marta G. Cirulli. Juez Nacional.”

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/4/2022 Ricardo Omar Chacra - Presidente
e. 25/04/2022 N° 26826/22 v. 29/04/2022

ROCH S.A.

CUIT N° 30-63837562-8

CONVÓCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4, EMITIDAS EL 18 DE DICIEMBRE DE 2018 POR UN VALOR NOMINAL ORIGINAL DE U\$S 5.215.570, A UNA TASA DE INTERÉS DE 9,65% NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO EL 18 DE JUNIO DE 2020, CUYOS TÉRMINOS Y CONDICIONES FUERON PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO DE PRECIO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 (LAS “OBLIGACIONES NEGOCIABLES”). Roch S.A. (la “Sociedad”) convoca a los Sres. tenedores de las Obligaciones Negociables (los “Tenedores”) a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores (la “Asamblea”) a celebrarse en los términos del artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 (la “LCQ”) el 16 de mayo de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: “1°) Consideración de la designación de dos (2) obligacionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la aceptación o rechazo de la propuesta de acuerdo preventivo de acreedores de la Sociedad, seleccionando en caso de aceptación, la opción a la que adhiere. 3°) Otorgamiento de autorizaciones.” NOTA 1: Los Tenedores deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 al siguiente domicilio: Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, hasta el día 10 de mayo de 2022 a las 18:00 horas e instruir la transferencia de las Obligaciones Negociables a la cuenta especial creada en Caja de Valores S.A. a los efectos de participar en la oferta de canje. NOTA 2: Los interesados tendrán a su disposición copias de los documentos mediante los cuales se instrumenta la oferta de canje propuesta por la Sociedad en su sede social durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: inversores@roch.com.ar. NOTA 3: La Sociedad se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la fecha de su celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración de la Asamblea, incluso si a la fecha de su celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia. Ambas reservas quedan sujetas a la oportuna autorización del Juzgado del Concurso de la Sociedad. La Sociedad realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable. NOTA 4: La presente convocatoria ha sido autorizada en el marco de los autos “Roch S.A. s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 11545/2020, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, mediante pronunciamiento de fecha 18 de abril de 2022 en el cual se dispuso: “...de conformidad con lo aconsejado por la sindicatura, convócase a los fines previstos por la LCQ 45 bis a los titulares de obligaciones negociables que representen acreencias verificadas o declaradas admisibles en la resolución dictada en los términos de la LCQ 36, a las asambleas que se fijan para el día 16 de mayo de 2022 y que se celebrarán en la forma y en los términos propuestos por la deudora. Hágase saber a la sindicatura que deberá concurrir a las asambleas antes fijadas a los fines de efectuar el debido contralor. A tal fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN. Fdo. Marta G. Cirulli. Juez Nacional.”

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/4/2022 Ricardo Omar Chacra - Presidente
e. 25/04/2022 N° 26844/22 v. 29/04/2022

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, reunión que se realizará en la sede social sita en la calle San Martín N° 344, Piso 12°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que los accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo a la casilla de correo electrónico asamblea@sedesa.com.ar con una antelación no menor a tres días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación a participar del acto de modo virtual, a través de la plataforma informática Zoom, conforme la previsión incorporada en el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social de la sociedad. La Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2021 de SEDESA.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA al 31 de Diciembre de 2021 e Informe de la Comisión Fiscalizadora) y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de Diciembre de 2021 e informe de la Comisión Fiscalizadora), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de 11 a 16 hs. y será remitida por correo electrónico a quien lo solicite a la casilla asamblea@sedesa.com.ar.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 6 de mayo de 2022 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma en forma virtual a través de la plataforma informática ZOOM, los datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26824/22 v. 29/04/2022

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

30-67785423-1 Se convoca a Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 11/05/2022 a las 11hs y 12hs en 1° y 2° convocatoria en J. A. Roca 610 7° CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc I ley 19.550, memoria, informe de síndico. Ejercicio cerrado al 31/12/2021; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de Autoridades y Síndico por el término de 2 ejercicios. 5) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Varios. Autorizaciones.

designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 16/11/2020 carlos Enrique terreni - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26295/22 v. 28/04/2022

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

30-71149609-9 Se convoca a Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 12/05/2022, a las 12hs y 13hs en 1° y 2° convocatoria, en Costa Rica 5546 4° 408 CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc I ley 19.550, memoria, informe de Auditor. Ejercicio cerrado al 31/12/2021; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del

Directorio. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de Autoridades por el término de tres ejercicios. 5) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Varios Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/11/2020 carlos alberto massa - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26314/22 v. 28/04/2022

SLV 5665 S.A.

33-71618060-9 Se convoca a los Sres accionistas de SLV 5665 SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Mayo del 2022, en Rivadavia 1523 piso 2 departamento B de CABA, a las 15.00 hs. en primer convocatoria. Los puntos del orden del día son lo siguientes: 1) Ratificación de la decisión asamblearia del 22/01/2020 en el punto "Consideración de la documentación del Art. 234 inc. I de la Ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio económico N° 1, finalizado el 30 de Julio de 2019". 2) Ratificación de la decisión asamblearia del 18/12/2020 en el punto "Consideración de la documentación del Art. 234 inc I de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31/07/2020". 3) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. I de la ley 19550 y su modificatoria, correspondiente al Ejercicio económico N° 3, finalizado el 31/07/2021. 4) Designación del nuevo directorio y aprobación de la gestión del directorio saliente. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se les solicita a los Sres. accionistas notifiquen vía mail a lucas@gomez-rothfeld.com.ar su asistencia a la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 24/8/2018 Reg. N° 1347 MARIO SERGIO GOLDCHER - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26792/22 v. 29/04/2022

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 11 de mayo de 2022 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y (2°) Consideración de la remuneración de los Directores conforme último párrafo artículo 261 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 649 de fecha 19/3/2021 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25976/22 v. 27/04/2022

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 10 de mayo de 2022 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2°) Desafectación de reserva facultativa. Distribución de Dividendos. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 649 de fecha 19/3/2021 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25977/22 v. 27/04/2022

SWISS MEDICAL S.A.

CUIT: 30654855168 Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martin 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 13 de mayo de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (art 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 5) Consideración de la renuncia y gestión del Vicepresidente y su reemplazo para completar el mandato. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.-

Designado según instrumento privado acta directorio N° 782 DEL 14/5/2021 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 26/04/2022 N° 27094/22 v. 02/05/2022

TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17/05/2022 a las 10.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11.00 hs. en Segunda a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Documentación del inciso 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2021. 3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550. 4) Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5) Designación de Síndico Titular y Suplente. Se celebrará con utilización de la plataforma Teams, lo que se comunicará a los accionistas e interesados vía correo electrónico y/o telefónicamente de modo de permitir su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación, cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica. Casilla de contacto: garrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/4/2021 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26330/22 v. 28/04/2022

TRANSPADANA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Transpadana S.A. CUIT: 30-58380808-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 10 de Mayo de 2022 a las 10 horas y en segunda a las 11:30 hs., en Jerónimo Salguero 2835, 3er. piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
- 3) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
- 4) Destino del resultado del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
- 5) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.

DESIGNADA POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 30/5/2019 Franca Amelotti - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26257/22 v. 28/04/2022

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54623134-4 "CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2022, a las 11,00 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta N° 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Tratamiento de resultados no asignados. 3) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2022. 4) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC."

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 20/5/2021 Juan Carlos Casteran - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26791/22 v. 29/04/2022

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

30-54633708-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20/05/22 en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Albariño 2253 de la CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/21. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores. 6) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y readecuación de los mandatos de los Directores y miembros del Consejo de vigilancia titulares. 7)

Modificación del estatuto social artículo 9° duración mandato de Directores Titulares y Suplentes y realización de asambleas a distancia. Artículo 10° Garantía de los Directores y artículo 13° Duración mandato Miembros Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/09/2020 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26458/22 v. 29/04/2022

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A. COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CUIT 30-52254431-7. Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 16/05/2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Belgrano 615, piso 9°, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021; 3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4°) Consideración de los Resultados no Asignados; 5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550).-

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 504 del 11/05/2021 JORGE ALBERTO PEREIRA - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26070/22 v. 28/04/2022

ULTRALINE S.A.

30-68076098-1- Se convoca a Asamblea General Ordinaria, decidida por Acta de Directorio del 13/04/2022, que tendrá lugar en el domicilio social de Ultraline S.A., Carlos Pellegrini 1427 3° B CABA, el día 12 de mayo de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables finalizados el 31 de julio de 2020 son tratados fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020; 4) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020; 5) Consideración de la aprobación de la gestión de Directorio en funciones hasta el día de la fecha y remuneración del directorio en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N°. de fecha 16/08/2018 Reg. N° 242 ROBERTO ERNESTO ALPERT - Presidente

e. 22/04/2022 N° 26294/22 v. 28/04/2022

YPF GAS S.A.

(CUIT: 30-51548847-9)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día 26 de mayo de 2022 a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Microsoft Teams.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico "asambleaypfgas@ypf.com". En la misma, los accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. Los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora recibirán dicha instrucción en sus correos electrónicos habituales.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de los resultados del ejercicio;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;

- 5) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) directores suplentes para integrar el directorio de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 6) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1191 de fecha 10/6/2021 ENRIQUE PABLO LEVALLOIS - Presidente

e. 25/04/2022 N° 26757/22 v. 29/04/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

EASTEL S.A.I.C.

CUIT 30589891046 COMUNICA (conforme art. 107 ley 19.550) que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad y a efectos de su liquidación se aprobó el acuerdo de distribución parcial de bienes, adjudicándose a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias el inmueble sito en la calle Aguilar 2858/72 UF 1 y 2 CABA. La liquidación quedó a cargo del Directorio designado con fecha 28/04/2021 y que se encuentra conformado como sigue: Directores Titulares: Delfor Miguel Cané (presidente) y Héctor Gabriel Siro (vicepresidente) y Director Suplente: Pablo Cáceres (todos con domicilio especial en Aguilar 2866 CABA). Hágase saber a acreedores u oponentes a efectos que estimen corresponder que los reclamos de ley podrán efectuarse en Basavilbaso 1350, 1° of. 111, CABA (At. Escribano Eduardo G. Gowland). Publíquese por 3 días. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/03/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2022 N° 26526/22 v. 27/04/2022

GESTAM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67963603-7. Por Asamblea Extraordinaria del 04/04/22, aprobó: A) Aumentar su capital social de \$ 28.017.158 a \$ 694.439.708; B) Reducir su capital de \$ 694.439.708 a \$ 313.439.708, en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 y reformar el Artículo Cuarto (Capital) del Estatuto Social. Monto de la reducción: \$ 381.000.000; y C) El Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción de Capital al 01/01/2022, del cual resulta: 1) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad antes del aumento y reducción: Activo \$ 1.473.383.823. Pasivo \$ 778.944.110. Patrimonio Neto \$ 694.439.713. 2) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad al 01/01/2022 después del aumento y reducción: Activo \$ 1.473.383.823. Pasivo \$ 1.159.944.110. Patrimonio Neto \$ 313.439.713. La tenencia luego de la reducción del capital social y vigente es: I) Emilio Cristóbal Quesada y Martínez: 219.407.796 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y II) Luis Rodríguez Nuño: 94.031.912 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, en Avenida Santa Fe 1385, Piso 2, CABA, de lunes a viernes de 8 a 12 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2022

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2022 N° 27162/22 v. 28/04/2022

LIFE SEGUROS DE PERSONAS Y PATRIMONIALES S.A. - ORÍGENES SEGUROS S.A.

LIFE SEGUROS DE PERSONAS Y PATRIMONIALES S.A. CUIT 30-50005154-6. ORÍGENES SEGUROS S.A. CUIT 30-50005574-6. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la sociedad Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. (antes MetLife Seguros S.A., cambio de denominación en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia) ("Life"), con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 3, C.A.B.A., inscrita ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 21, Libro 48, Tomo de sociedades por acciones con fecha 14/01/1950; y Orígenes Seguros S.A. ("Orígenes"), con sede social en Av. Corrientes 1174, Piso 6, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 3554, Libro 52, Tomo de Sociedades por Acciones con fecha 9/12/1959; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas ambas de fecha 20/04/2022 la fusión por absorción por parte de Life

de la totalidad de los activos y pasivos de Orígenes, la que se disolverá sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 31/03/2022 los Directorios de Life y Orígenes aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de misma fecha; (ii) Orígenes solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) debido a que Life tiene el 100% de la participación en Orígenes, no fue necesario establecer una relación de canje y en consecuencia aumentar el capital social de Life; (iv) el capital social de Life se mantiene en la suma de \$ 216.196.085; (v) conforme al correspondiente Balance General Especial al 31/12/2021 de cada una de las sociedades, la valuación del activo de Life era de \$ 20.975.209.104, la valuación del pasivo era de \$ 14.418.782.910 y su patrimonio era de \$ 6.556.426.194 y la valuación del activo de Orígenes era de \$ 2.530.206.885, la valuación del pasivo era de \$ 1.518.499.460 y su patrimonio era de \$ 1.011.707.425. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 3, C.A.B.A.. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Life y Orígenes de fecha 20/04/2022 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/04/2022 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2022 N° 27139/22 v. 28/04/2022

SIKA ARGENTINA S.A.I. Y C. - PAREXKLAUKOL S.A. - SPINNA ARGENTINA S.R.L.

SIKA ARGENTINA S.A.I.YC. - PAREXKLAUKOL S.A. - SPINNA ARGENTINA S.R.L. - CUIT: 33-50188004-9 - 30-55609559-7 - 30-70784510-0. Fusión por absorción: en cumplimiento del Art. 83 inc 3° LGS, se comunica que: (i) las Reuniones de Directorio de Sika Argentina S.A.I.yC. y de ParexKlaukol S.A., y la Reunión de Gerencia de Spinna Argentina S.R.L., todas ellas del 29/03/2022; (iii) y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sika Argentina S.A.I.yC., la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ParexKlaukol S.A., y la Reunión de Socios de Spinna Argentina S.R.L., todas del 21/04/2022 aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de fecha 29/03/2022. Sociedad absorbente: Sika Argentina S.A.I.yC., inscripta en el RPC con fecha 14/01/1958, bajo el N° 84, Folio 546, del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, que aumenta su capital por fusión de \$ 7.600.000 a \$ 15.291.792. Según estados contables al 31/12/2021: antes de la fusión: Activo: \$ 5.458.413.514 y Pasivo: \$ 1.876.862.190. Sociedades absorbidas: 1) ParexKlaukol S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 22/11/1973, bajo el N° 2.864, Folio 464 del Libro 78 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, que se disuelve sin liquidarse. Según estados contables al 31/12/2021: antes de la fusión: Activo: \$ 5.494.252.990 y Pasivo: \$ 1.991.298.749; y 2) Spinna Argentina S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 21/12/2000, bajo el N° 9615, Libro 114, Tomo - de SRL, que se disuelve sin liquidarse. Según estados contables al 31/12/2021: antes de la fusión: Activo: \$ 3.565.722.649 y Pasivo: \$ 10.896.663. Sede social de las tres sociedades y oposiciones de ley: Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Accionistas y Reuniones de Socios de las tres sociedades de fecha 21/04/2022 Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2022 N° 27302/22 v. 28/04/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA**

El juzgado Federal de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: AGÜERO, OMAR JOSE s/INFRACCION LEY 23.737" (Expte. Nº FCB 62001866/2012), que tramitan ante éste Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (Cfme.Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Omar José AGÜERO (D.N.I.Nº 6.407.234), lo resuelto por esta sede Judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 22 de octubre de 2020.- Y VISTOS:(...) RESULTA:(...) Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I.- SOBRESEER total y definitivamente al encartado OMAR JOSE AGÜERO (DNI 6.407.234), en orden al delito imputado en autos, de conformidad con lo previsto armónicamente por los artículos 59 inc. 3º, y 62 inc. 2º del Código Penal, y art. 336 inc. 1) del C.P.P.N.- II.- Regístrese, hágase saber a las partes, y firme que sea comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, destrúyase el material estupefaciente incautado en estos obrados, y archívese.- Fdo. Roque Ramón REBAK –Juez Federal- ante mí: Facundo SADI –Secretario-". Villa María, 20 de abril de 2022.-

ROQUE RAMÓN REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 21/04/2022 Nº 25850/22 v. 27/04/2022

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-06748464-3 ((011903-1021182)) caratulados DYGA INGENIERIA Y OBRAS SRL P/ CONCURSO PEQUEÑO. Fecha de presentación en concurso: 30/09/2021. Hasta 13/06/2022 verificación de créditos (art. 32 LCQ) Verificación tempestiva podrá tramitar ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: ESTUDIO ANGEL HERNANDEZ – PEDRO MARTINEZ domicilio legal SAN JUAN 1412 1º PISO CIUDAD. Atención: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de 08:00 a 12:00 horas. Correo Electrónico: cpeprm@hotmail.com y hugoah@live.com Teléfonos 261-5890350 y 2616455644. Acceso expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio> Fdo. Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra María Candelaria Pulenta. Secretaria.

e. 26/04/2022 Nº 27005/22 v. 02/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de CABA, en los autos "LA TARDE CON MATE S.A. s/QUIEBRA", Expte. 6504/2021 comunica por cinco días el estado de quiebra de LA TARDE CON MATE S.A., C.U.I.T. 30-71492028-2, decretada con fecha 30-3-22. La síndico actuante es la contadora Susana Edith Svetliza con domicilio constituido en Guemes 4046 6º "C" de CABA, a quien los acreedores deberán enviar un mail al correo electrónico: estudiocontableguemes@gmail.com con la respectiva solicitud de verificación en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22-6-22. Se deja constancia que el 18-8-22 y el 29-9-22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, abril de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 25/04/2022 Nº 26590/22 v. 29/04/2022

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 300/2020 caratulada "TORRES PORTILLO, HERMINIO S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Herminio Torres Portillo, D.N.I. N° 93.032.447, con último domicilio conocido en Manzana 23, casa N° 113 Villa 20 de Villa Lugano, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 19 de abril de 2022.- ...- Atento al estado de autos y siendo que el imputado Torres Portillo no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 20 de abril del 2022.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 25/04/2022 N° 26675/22 v. 29/04/2022

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Federal de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Benjamín Antonelli, sito en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: VALDEZ BELTRE, CAMILA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA – EXPTE. 1842/2021, convoca a todos los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina, a la persona de la señora Camila, VALDEZ BELTRE, nacida el 14 de julio de 1975, en Bonaio, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana. Con domicilio en calle Leandro N. Alem y Ruiz de Paz s/n, de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba. Circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos.- Sergio A. PINTO Juez - Sergio A. Pinto - Juez Federal - Juez Federal

e. 26/04/2022 N° 27223/22 v. 27/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 05, de fecha 16 febrero de 2022, en la causa FCT N° 43/2019/TO1, caratulada: "RUÍZ, Osvaldo Daniel S/ Infracción Ley 23.737" respecto de: OSVALDO DANIEL RUÍZ, D.N.I. N° 31.098.168, de nacionalidad, Argentina, de 35 años, nacido en la localidad de Pampa del Infierno, provincia del Chaco, el 17 de marzo de 1985, soltero (padre de dos hijos menores), instruido, empleado; con domicilio en el "Asentamiento barrial" del barrio "Ex Aero Club" de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco; hijo de Ramón Orlando Ruíz y de Ana María López; la que dispone: N° 05 S E N T E N C I A - Corrientes, 16 de febrero de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2° CONDENAR a OSVALDO DANIEL RUÍZ, D.N.I. N° 31.098.168, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil quinientos (\$ 6.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3° ... 4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8° REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO.- TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL- CORRIENTES.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/04/2022 N° 26277/22 v. 28/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

Causa nro. CFP 7998/2019 "JHONY SAUCEDO VILCANTA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 25.891".

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Carlos Elías Huaman Pérez, DNI 95.498.788, Josmer Ernesto Pereyra Carreño, CI venezolana nro. 18.114.485, Jhonny Saucedo Vilcatanta, DNI 95.090.778 y a Reysver Enrique Vera Soto, DNI 95.893.012, a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se pongan a derecho y concurran a la sede de este tribunal, con el fin de ponerlos en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporten sus datos de contacto con miras a cumplir con sus declaraciones indagatorias en los términos del art. 294 del CPPN que fuera ordenada a su respecto. Ello en el marco de la causa nro. CFP 7998/2019, bajo apercibimiento de que será librada sus averiguaciones de paradero en caso de no contactarse a este el tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177

Buenos Aires, 11 de abril de 2022. María Julia Sosa, Secretaria Federal. Julian Ercolini Juez - Maria Julia Sosa secretaria

e. 22/04/2022 N° 26024/22 v. 28/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, notifica a JOSUÉ OSWALDO CHIPANA AYBAR, DNI n° 94.847.015, con ultimo domicilio conocido en Avenida General Paz 10750, piso 8, depto. 32; y Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2060, piso 1°, CABA, que deberá presentarse a fin de ponerse a derecho, informar su domicilio real, datos de contacto y proponer una defensa de confianza, dentro del tercer día de notificado, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 4825/2021 caratulada "Chipana Aybar, Josué Oswaldo s/ infracción ley 25891". Ello bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo. Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 20 de abril de 2022. sebastian roberto ramos Juez - carlos daniel d'elia secretario

e. 21/04/2022 N° 25863/22 v. 27/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "GRABATTO 1956 S.R.L." (CUIT 30-71039261-3) Expte. N° 1033/2021 decretada el 05 de abril de 2022, habiéndose designado síndico a Rut Noemí Alfici, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 565, piso 11 oficina C, C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir en forma presencial para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/06/2022, previa comunicación telefónica con la Sindicatura al número 1550362589. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituyan nuevo domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en el domicilio actualmente constituido en autos. En la ciudad de Buenos Aires a 22 de abril de 2022 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 25/04/2022 N° 26801/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "VIDEOS SERIES S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 6598/2019) se ha decretado con fecha 12 de abril de 2022 la quiebra de VIDEO SERIES S.A. CUIT: 30-70731745-7 inscripta en la IGJ bajo el N° 12296 del Libro 12 T. 1 de S.A. el 22-08-2000. La síndico actuante es la contadora Claudia Raquel Bareiro correo electrónico estudioyaryuravivello@gmail.com en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2022 haciéndoles saber que en la causa se ha fijado un protocolo a fin de que puedan insinuar sus créditos al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del

Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Se deja constancia que el 2 de septiembre de 2022 y el 18 de octubre de 2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 25/04/2022 N° 26797/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er Piso de la Ciudad A. de Buenos Aires, en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO AGUIRRE SOC. COOP. LTDA. S/ QUIEBRA" (Exp. 81145/2002), pone en conocimiento de los acreedores que el 14/02/2022 ha sido presentado proyecto de distribución complementario de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez (10) días (LCQ: 218). El presente edicto deberá publicarse en el "BOLETIN OFICIAL", por el término de DOS días german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 26/04/2022 N° 27068/22 v. 27/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 5 días que, en los autos caratulados "SOLUCIONES INTEGRADAS PARA EMPRESAS S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 3159/2022), el 11.04.2022 se decretó la quiebra de "SOLUCIONES INTEGRADAS PARA EMPRESAS S.R.L." (CUIT N° 30-70826456-9), quien se encuentra inscripta en la IGJ con fecha 07.03.2003 bajo el N° 1776 del Libro 117 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 13.06.2022 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) al Síndico designado Cdor. Mariano Enrique Casimiro, con domicilio en Tte. Gral. Perón N° 1143, 2 Piso, Of. "34" CABA. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a la dirección: "estudiocentroubacyc@outlook.com", debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución del 11.04.2022, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>, completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 05.07.2022 (LCQ: 34). Se ha fijado el 26.08.2022 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 24.10.2022 para que presente el informe general (LCQ: 39). Se intima a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder. Se dispone la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, y se hace saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la LCQ. Buenos Aires, 20 de abril de 2022.- FDO: Mariano Cuccarese. Secretario. Jorge S. Sicoli Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 22/04/2022 N° 26220/22 v. 28/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nro. 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril del 2022 en los autos caratulados "NOVARA, JUAN s/QUIEBRA", Expediente Nro. 5953/2020, se decretó la quiebra de Juan Novara (C.U.I.T. 20-25965923-0) en la que seguirá actuando la sindicatura del concurso preventivo, Karina Laura Marcela De Bellis, con domicilio en la calle Conesa 2155, piso 4, Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico en 27231747007, Tel.: 4973-0189/ 4811-2269, mail: estudioyaryuravello@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 15 de junio del 2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 de la LCQ es 0290000110000016883557. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de agosto del 2022 y 26 de septiembre del 2022, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima

a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de abril del 2022 ...publicar edictos en el Boletín Oficial... Firmado: Horacio F. Robledo, Juez". HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 22/04/2022 N° 26265/22 v. 28/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GRUPO PETROMET S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 16339/2019, que con fecha 11 de abril de 2022 se decretó la quiebra de GRUPO PETROMET S.A. CUIT 30714479861 con domicilio en Ramón Freire 2350 piso 7° Dpto. "C", C.A.B.A. debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 3 de junio 2022 ante el síndico GISELLE NOELIA COLANGELO, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail estudioyaryuravello@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 3 de agosto de 2022 y el informe general el día 15 de septiembre de 2022. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada Buenos Aires, 22 de abril de 2022.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/04/2022 N° 27009/22 v. 02/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 23 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en la calle Lavalle 1220, 5TO piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "ORTEGA, CRISTINA C/ RIBBA, LELIO S/ DIVORCIO" (Expte. n° 19229/1981), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la Sra. CRISTINA GRACIELA ORTEGA, titular de DNI 5.399.608, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. El auto que lo ordena dice Buenos Aires, 8 de febrero de 2022... publíquense edictos por dos días...FDO. AGUSTINA DIAZ CORDERO JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, Marzo 3 de 2022- Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathélet Secretaria

e. 26/04/2022 N° 20557/22 v. 27/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo del Dr. JULIO CARLOS SPERONI, sito en Uruguay 714 Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días, a los herederos del DR. HORACIO RICCI, DU NRO. 4.496.624, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "AGUILAR JUSTINO Y OTRO S/SUCESION ABINTESTATO" Expte: 104021/2012, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de abril de 2022.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 26/04/2022 N° 25293/22 v. 27/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, interinamente a cargo del Dr. Aldo M. Di Vito, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, CABA, en autos caratulados "SEGUI STELLA MARIS Y OTRO c/ CARUSO Y DE SIMONE MARIA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 69258/2015), en tramite ante este juzgado, cita y emplaza en los términos del art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación a María Caruso y De Simone, Juan Caruso y Orlando Caruso, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos en los términos de los arts. 338 y 339 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días. MARIELA PERSICO SECRETARIA

e. 26/04/2022 N° 26709/22 v. 27/04/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza a MARIO ALEJANDRO ALDERETE (DNI nro. 27.374.677, argentino, nacido el 21 de abril de 1979) a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación de los edictos, se presente ante este juzgado sito en la calle General Paz 506 del partido de San Isidro, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.N., en el marco de la causa nro. FSM 13328/2020 caratulada "ALDERETE, Mario Alejandro s/ violación de medidas-propagación de epidemia (art. 205 del Código Penal) y resistencia o desobediencia a funcionario público (art. 239 del Código Penal) " de este registro, oportunidad en la que deberá designar un abogado de la matrícula de su confianza, caso contrario será asistido por el Defensor Público Oficial de la jurisdicción. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención si no lo hiciera (artículo 282 y 288 del CPPN). FDO: Lino C. MIRABELLI -Juez Federal-. Ante mí: Martín L. PODERTI -Secretario-. DR LINO C MIRABELLI Juez - DR MARTIN LUCIANO PODERTI SECRETARIO FEDERAL

e. 21/04/2022 N° 25758/22 v. 27/04/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/04/2022	BEATRIZ RAQUEL SINAY	26167/22

e. 26/04/2022 N° 5405 v. 28/04/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría N°6 a cargo de quien suscribe, sito en Av.Callao 635 6° Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: "MESPLET LARRAÑAGA Y GIACCONE SACA Y F s/ Quiebra" Expte. N° 34099/ 2014; que la Martillera Pública Silvia Elisa POZZI CUIT 27-11454324-7 (Cel 15-3514-3009) silviapozzi54@gmail.com REMATARÁ el 24 de MAYO de 2022 a las 11:30 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; Los siguientes inmuebles propiedad de la fallida MESPLET LARRAÑAGA Y GIACCONE SACA Y F CUIT 30-52169522-2 sitios en la Ciudad de Chivilcoy, Prov. de Bs. As., a saber: 1) (a) fracción de terreno, individualizada como parcela 3 letra a, matrícula 2026; parcela 1 matrícula 2027 y parcela 2 matrícula 2028 de la manzana 320, siendo la nomenclatura catastral de dichos inmuebles la siguiente: C XVIII (dieciocho); Sección H, manzana 320, parcelas tres-a, uno y dos, respectivamente, segundo testimonio fs. 265/270; (b) fracción de terreno individualizada como parcela 12 a, nomenclatura catastral: C XVIII; Sección H, manzana 320, parcelas doce-a, la que por anexión a la tres b forma la parcela tres c. inscripto bajo el N° 837 (escritura n° 79 en fs. 271/275; (c) fracción de terreno individualizada como parcela 3b de la manzana 320, inscripto bajo el N° 824, hoy matrícula 15476 siendo la nomenclatura catastral: C XVIII (dieciocho); Sección H, manzana 320, parcela tres-b, escritura N° 311 fs. 276/280. Sup. total s/ tít. y plancheta catastral fs. 789/800 de las Parcelas 1, 2, 3a y 3c: 2.088 m2 01 dm2. Según mandamiento de constatación efectuado por la martillera en autos a fs. 789/800, sito en la Av. Mitre 451 (hoy sin n° visible) esquina calle 86 de Chivilcoy, Prov. de Bs. As. Ocupado por una persona

de sexo masculino quien dijo ser y llamarse Diego Andrés GIORGETTA quien manifiesta tener DNI a su nombre Nº 24.478.837, que no exhibe en este acto, en calidad de inquilino con contrato de locación vigente hasta 2026 (que no cuenta en este acto). Se trata de una estación de servicio de las denominadas blanca (ex YPF Mitre). Cuenta con 7 surtidores (de los cuales funcionan 2). A su vez cuenta con la venta de hielo, accesorios tales como agua destilada, aceite, lubricantes, liquido refrigerante. Tiene 3 baños, un galpón utilizado como depósito. El certificado de habilitación se encuentra vencido con fecha 20 de agosto de 2019 y manifiesta que está realizando el trámite de renovación. Cuenta también con una pequeña oficina donde se observa desde un ventanal documentación guardada. Finalizando la constatación se apersona quien dijo ser y llamarse Carlos Alberto SESSA y acredita identidad exhibiendo DNI a su nombre Nº 17.609.771 y manifiesta vivir en una pequeña habitación de la estación de servicio a la cual no permite el acceso y argumenta que no cuenta en estos momentos con la llave de ingreso a la misma y que tiene una cama, un anafe y un pequeño baño. El inmueble se encuentra de regular a mal estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Según mandamiento de constatación de fs. 1165, ocupado por una persona de sexo masculino quien dijo ser y llamarse Pablo GIORGETTA quien manifiesta tener DNI a su nombre Nº 21.508.612 que no exhibe en este acto en calidad de encargado de la estación de la estación de servicio que es blanca (ex YPF Mitre) siendo inquilino con contrato de locación vigente que no cuenta en este acto. En lo que respecta al estado físico y uso y conservación se encuentra en similares condiciones a la anterior constatación. Se deja constancia que el certificado de habilitación sigue estando vencido con fecha 20 de agosto de 2019. Según ampliación de mandamiento afs. 1195, manifiesta el Sr. Pablo Giorgetta que subsiste la ocupación del Sr. Carlos Alberto SESSA en su calidad de casero quien manifestara vivir en una pequeña habitación de la estación de servicio; y 2) Lote Nº 6 (SEIS), siendo la nomenclatura catastral: CXVIII (dieciocho); Sección H, manzana 319, parcelas2-f, con una superficie de 433 m2. Según mandamiento de constatación de fs. 1166 y ampliación de fs. 1086/1090, sito frente a la calle86 (A. ORTELLI hoy sin nº visible) entre los nº23 y 27 casi esquina Av. Mitre y frente a la estación de servicio ex Y.P.F. Mitre de la Ciudad de Chivilcoy, Prov. de Bs. As. Se trata de un lote de terreno de 10 m de fte. por43 m de fdo. sin construcción alguna, con arbustos, malezas y árboles distribuidos en casi todo el terreno. Frente al mismo alambrado de 1,5men toda la extensión del ancho del terreno (10 m) con candado. Visto de frente y al inicio del terreno a la izquierda se observan numerosos carritos y escobas de barrido y limpieza que según lo informado por el Sr. Pablo Giorgetta, al no tener uso, fue prestado a la Municipalidad momentáneamente para que allí los guardasen y utilizar diariamente para limpiar las calles alledañas al bien. Se encuentra DESHABITADO. En buen estado de conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo, siendo necesario desmalezar para quedar en óptimas condiciones.

La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASES: 1) Estación de Servicio\$ 5.000.000 y 2) Lote de terreno \$ 1.400.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADODE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado en el párrafo anterior, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30hs., para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. La martillera antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, la martillera procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione

la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Exhibición para ambos inmuebles el día 20 de MAYO de 2022 de 13 a 17 hs. Demás datos consultar el expte. o a la Martillera al 15-3514-3009.

JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 26/04/2022 N° 27024/22 v. 27/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 19, sito en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A.; comunica por cinco días en autos: "CURA, GUILLERMO RICARDO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 28262/2014/3, que el Martillero Walter Fabián Narvaez (CUIT 23137983109) subastará el día 11 de mayo de 2022 a las 12:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 33% del inmueble de propiedad del fallido Guillermo Ricardo Cura (CUIT 23083156279), sito en la calle Mariano Acha N° 4824, UF "I" de C.A.B.A. Nomenclatura Catastral: Cir. 16 Sec. 55 Manz. 161 Par. 27. Matrícula 1634087/ 8. Según constatación practicada en autos el 13/07/19, se comprobó que se trata de un departamento de dos ambientes ubicado en un primer piso contrafrente al que se accede por escalera, compuesto por cocina equipada con alacena y bajo mesada, e integrada con el livingcomedor; baño completo; dos habitaciones, una de ellas armada en parte del living mediante separación con pared de durlock, y un pequeño balcón. Los pisos son de cerámica en todos sus ambientes, el estado general de conservación es bueno, aunque con humedad en zona del baño. En constatación de fecha 27/11/20 se encontraba ocupado por la Sra. Carina Vanesa Alessi en su carácter de copropietaria y sus dos hijas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto. Base U\$ \$ 22.216 (dólares billete estadounidenses veintidós mil doscientos dieciséis). Señá 30%, comisión 3% más IVA, arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 CSJN) y sellado de ley. Podrá abonarse por los montos equivalentes en moneda de curso legal utilizando la cotización del dólar bolsa o MEP vigente al día anterior a realizarse la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas los que correspondan al período anterior a decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. De acuerdo a lo dispuesto en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J." del 18/09/99, hacerse saber que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. En caso que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23905) con el precio que se obtenga en el remate. Dejase expresamente aclarado que no se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (Ley 23905) o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Dejase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Deuda por expensas a julio 2021 9.002.(fs. 316). Exhibición: 9 y 10 de mayo de 2022 de 10 a 12 hs. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de SubastasTrámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago según lo dispuesto por la LCQ. Buenos Aires, de abril de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 21/04/2022 N° 25848/22 v. 27/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días, que en los autos caratulados “Socolosky Hugo Raúl s/ Quiebra s/ Inc. de venta” Expte. COM 126053/1999/1, que la Martillera Pública Kwon Mi LEE, subastará al mejor postor y al contado, el día 24 de mayo de 2022, a las 10.15 hs. En punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de CABA, los derechos hereditarios pertenecientes al fallido en relación al inmueble sito en Cerrito 1172/74, U. F. 21, piso 9 y U. F Complementaria VI, CABA, conforme se desprende de los autos “FIJMAN SOFIA S/ SUCESION AB INTESTATO” (Expte. 109.463/1998), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 39, Secretaría n° 69. Según constatación efectuada por la martillera, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado. Corresponde dejar expresa constancia que tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente las gestiones inherentes a la inscripción del bien, efectuando las presentaciones ante quien corresponda. Así como los importes devengados en concepto de deuda por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc. Se deja constancia que sobre el bien inmueble pesa un reclamo judicial por deuda de expensas, y un gravamen hipotecario, cuya ejecución tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 39, Secretaría n° 69 (Expte. 47084/2000), como fue informado por el síndico. Base: U\$S 50.625. Comisión: 10%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador, y en el acto de remate. Retasa: Se deja constancia que en caso de no existir interesados una vez transcurrida media hora, se sacará a la venta sin base. Hágase saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta. En el supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación, deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa; consignándose en los edictos que el adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil, nacionalidad) al momento de subasta. La martillera, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Hágase saber que el adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 hs de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de mayo de 2022, en el horario de 10.30 hs. a 12.30 hs. Buenos Aires, 22 Abril de 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 25/04/2022 N° 26678/22 v. 29/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Subrogante), Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio “RADIO LLAMADA SACI s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA - INMUEBLES SITOS EN ROSARIO. PCIA. DE SANTA FÉ” Expte. N° 1271/2002/2, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT N° 20-17106148-3) rematará el día 9 de mayo de 2022 a las 11:00 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble de propiedad de la fallida: Unidad tres, que forma parte del edificio situado en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, en la calle Mitre N° 334/38/40/48/54, conocido como “Beta Torre”. Comprende las parcelas 00-03 (local) ubicado en planta baja, con entrada independiente por el N° 354 de la calle Mitre y 24-01 (baulera o sala de equipos) ubicada en planta terraza, asiento registral del tomo 620, Folio 327, N° 168371, Departamento 16 Rosario (N° de partida 16-03-01 214768/0003). Superficie Cubierta exclusiva: 176 m², comunes 99 m² 96 dm², proporcional 2,16. La parcela 00-03 se trata de un local comercial con dos baños y un office, con 12 m. de frente por 15 de fondo aproximadamente, identificado con el N° 350 de la calle Mitre, se encuentra subdividido en dos locales, en uno de ellos funciona un supermercado y el otro se encuentra desocupado. La parcela 24-01 se trata de un espacio externo sobre el piso 24 del mencionado edificio, donde actualmente se encuentra colocada una importante antena. El inmueble se encuentra afectado con un contrato de locación vigente con Mitesia SA cuyo vencimiento operará de pleno derecho el 11.03.24 -sin necesidad de notificación previa-, debiendo el locatario restituir el inmueble en perfecto estado de conservación, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes en el caso de que para dicha fecha el inmueble aun no haya sido subastado. En el piso 24 se encuentra colocada una antena –cuyas características se encuentran detalladas en la escritura obrante en fs. 20/27- y para el caso que el eventual comprador quisiera proceder a su retiro, será exclusivamente a su costo y cargo. BASE: U\$S 80.000.- La venta se efectuará “ad-corpus”, al contado y mejor postor, en dinero en efectivo y en el estado en que se encuentre el inmueble. Señá 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel 0,25% CSJN. El adquirente en subasta podrá abonar los importes resultantes de la misma en pesos al valor de cambio oficial tipo vendedor con más el impuesto del 30%, pero sin la percepción adicional del 35%, a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago publicado por el Banco de la Nación Argentina. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El saldo de precio -70%- deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interposición alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo

postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. El bien se enajena libre de deudas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, quedando a cargo del comprador las posteriores a la toma de posesión. Habiéndose publicitado debidamente la subasta, como así también la ubicación del inmueble, sus características y estado del mismo, destácase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los interesados, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones, podrán concurrir por Secretaría a consultar las constancias físicas del expediente o bien de manera virtual a través del Sistema de Consulta de Causas de la web del PJN (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: 4 de mayo de 2022 en el horario de 16 a 18 hs. y 5 de mayo de 2022 en el horario de 11 a 13 hs. Buenos Aires, 20 de abril de 2022.

JORGE S. SICOLI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 26/04/2022 N° 27002/22 v. 27/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 73, a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez; Secretaría única, a cargo de la Dra. Mariela Analia Juarez, sito Av. de Los Inmigrantes 1950, PB, CABA, comunica por 2 días en: "BLOISE, LUIS MARTIN c/INOCENTE, IRMA ZULEMA s/EJECUCIÓN" Expte. 9781/2012, que el martillero Nicolás BELOHLAVEK subastará el día 02 de Mayo de 2022, a las 12:15 hs, en JEAN JAURES 545 PB, CABA, DOS INMUEBLES: (1) la 1/2 parte indivisa, del dominio pleno, del inmueble sito en la calle Sargento Cabral 1639, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Nom. Cat.: Circ. 4 Sec. D Mz. 50 Pa. 9, Matrícula: 35534. Constatación de fecha 30/04/2019: una finca con jardín al frente, entrada de garaje, cocina comedor, dos habitaciones, un baño, patio y terraza, Sup. Total: 173.20 m2, estado general malo, BASE \$ 4.000.000.- ; y (2) la 1/4 parte indivisa del inmueble sito en la calle La Rioja esq. con calle 4, Balneario La Lucila, Mar de Ajó, Partido de General Lavalle, Nom. Cat.: Circ. 4 Sec. Z Mz. 19 Pa. 25 Sp. 4, UF 4 y UC B, Matrícula: 20498/4, Sup. Total 24m2, constatación al 29/04/19: departamento de 2 ambientes, pequeño living comedor, 1 dormitorio, 1 baño completo, regular estado de conservación. BASE \$ 280.000.-, al contado. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, y sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos en el BNA Lavalle 1402 CABA, hasta el 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. El comprador en comisión deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comprador constituirá domicilio en CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 579 del CPCC. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña. Conf. Plenario Servicios Eficientes c/ Yabra", el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieren existir sobre el inmueble, quedando exento de abonar las deudas que registra por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. Las deudas que registran los inmueble son: (1) ARBA Partida: 110-029336-2 \$ 99531,90 al 18/03/2022, Municipal Cta. 440932 \$ 216.182,70 al 22/02/2022, Aguas Argentinas sin deuda al 18/03/2022, AySA Cta. 822079 \$ 131.124,91 al 18/03/2022; y (2) ARBA Partida: 123-073112 \$ 3.757,80 al 18/03/2022, Municipal Cta. 66740/2 \$ 116,083.28 al 14/03/2022, Expensas mensual \$ 2.886,04, sin deuda al 24/02/2022, ABSA Cta. 1984554 \$ 60.437,90 al 18/03/2022. Para concurrir al remate, el público, previamente deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 29 de abril de 2022 inmueble (1) de 9:30 a 11 hs. y (2) de 17 a 18 hs., Bs. As., 25 de abril de 2022. María Verónica Ramírez. Juez - Mariela Juarez Secretaria

e. 26/04/2022 N° 27240/22 v. 27/04/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE DE TODOS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la Alianza "FRENTE DE TODOS" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.- La Plata, 22 abril de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/04/2022 N° 26698/22 v. 27/04/2022

JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIOTICA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIOTICA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 15 de mayo de 2021.- Secretaría Electoral, 22 de abril de 2022.- Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 26/04/2022 N° 27124/22 v. 28/04/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Contacto

Nombre *

Apellido *

Correo electrónico *

Teléfono *

Tipo de consulta *

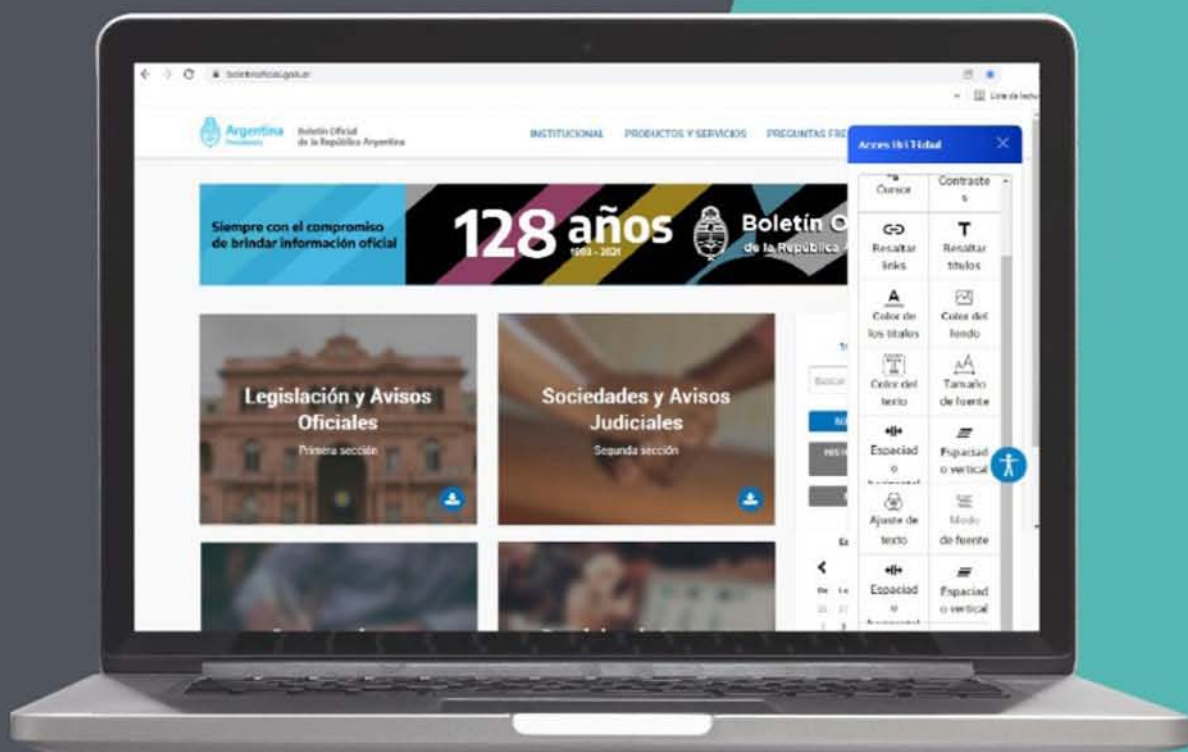
Organismo / Empresa *

Mensaje *

Enviar

Cancelar

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**